



¡ JUSTICIA !

Hay que defender el honor de la República en el Parlamento y en la Prensa

El Parlamento nombra una Comisión investigadora del "affaire" Strauss, y después la derrota en una votación precaria

Al señor Salazar Alonso se le declara inocente por tres votos de mayoría

Se declara culpable a don Sigfrido Blasco por ciento noventa votos contra setenta

La Ceda se solidariza con la actitud de los radicales en el escandaloso negocio del juego

El señor Gil Robles, enemigo de la República, lo achaca todo a una maniobra política de las izquierdas

El actual Parlamento demuestra una vez más su descomposición y su ineficacia, y no responde a su función fiscal de la vida pública

LA LIBERTAD pide la disolución de las Cortes, que no han impedido los turbios manejos contra el honor de la República

CREEMOS QUE HOY SE PLANTEARA LA CRISIS TOTAL



LA QUE BARRE, por Bluff
—¿A que voy a tener yo la culpa?

«No hay interés seguro, respetado ni posible si no está regido por las fuerzas morales. Que son las fuerzas morales, para honor y salvación de la Humanidad, las que reclaman en todo instante la primacía; que sin el outo de la moral y el respeto de la moral, ni hay prestigio en el Poder, ni crédito en la economía, ni solvencia en las finanzas, ni orden en la Administración, ni remedio para la Humanidad.»

(Párrafo del discurso pronunciado por D. Niceto Alcalá Zamora el día 23 de Septiembre de 1934.)

HAN EMPEZADO EN TERUEL

El partido radical acuerda disolverse

Teruel, 28.—Se celebró la Asamblea del partido radical de la provincia y acordó disolverse. Des-

pues se constituyó en partido autónomo de izquierdas.

También acordó que presenten la dimisión de su cargo cuatro concejales radicales que fueron nombrados recientemente por el gobernador.

Los restantes concejales radicales continuarán en el Ayuntamiento; pero con filiación distinta.

¡Viva la República del 14 de Abril!

LOS ACTOS POLITICOS DEL DOMINGO

En Madrid, Valencia, Pamplona y otras localidades se celebraron con gran entusiasmo mítines socialistas y de Izquierda Republicana

El mitin de Pardiñas

Organizado por el grupo sindical socialista de Encuadernadores se celebró el domingo, en el teatro Pardiñas, un mitin de afirmación sindical socialista. El local, que se hallaba lleno, estaba adornado con las banderas de distintas agrupaciones y diversas leyendas relacionadas con el fin perseguido por los organizadores.

na, tales como el del arroz y el maíz, lo del paro, etc., etc. Aboga por la amnistía y el frente popular. Insiste sobre la conducta de Gil Robles, diciendo que mientras el jefe de la Ceda abraza a Lerroux, es «El Debate», el primer periódico que publica cuanto contribuya a hundir a este último.

entre patronos y obreros, culminando su actuación en la aprobación de la ley de Arrendamientos rústicos.

Victoria Kent, Casares Quiroga y Anso, en Pamplona

Pamplona, 28.—El domingo, con enorme concurrencia, se celebró en el frontón Euskal Jai un mitin organizado por el partido de Izquierda Republicana, tomando parte en el acto D. Mariano Anso, doña Victoria Kent y D. Santiago Casares Quiroga.

do a los trabajadores a luchar por su implantación. El acto fue presidido por José Serrano, que hizo el resumen de los discursos. Todos los oradores fueron aplaudidos.

Otros actos

Y por último, el Sr. Casares Quiroga habló de la actualidad política, recomendando la unión de todos los republicanos en las futuras luchas electorales.

Don Basilio Alvarez, en Ribadavia

Orense, 28.—Siguiendo la campaña que viene haciendo D. Basilio Alvarez por la provincia de Orense, iniciada en la capital, y que ha tenido su continuación en días sucesivos en las cabezas de partido Allariz, Bande, Barco de Valdeorras, Carballino, Celanova, Ginzó de Limia y Puebla de Trives, y que seguirá en Viana del Bollo, en Ribadavia pronunció un discurso.

En Peñarroya

Peñarroya, 28.—Con gran animación, se celebró el anunciado mitin socialista. Aunque en principio se contaba con verificar el acto en la plaza de toros, a última hora el empresario no accedió ello. El mitin tuvo lugar, sin embargo, en el campo de Reseco. Asistieron representaciones de todos los centros socialistas de la provincia.

El mitin socialista de Valencia

Valencia, 27.—Con asistencia de más de veinte mil espectadores, se celebró el domingo, a las once de la mañana, en la plaza de toros, un mitin organizado por la U. G. T., partido y Juventud socialista de Valencia.

Refiriéndose al caso Strauss, atacó a Salazar Alonso. Cree que las actuales Cortes van a derrumbarse por sí solas por la descomposición de los partidos que integran el bloque.

EL LIBRO DE LA HORA PRESENTE LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES EN QUIEBRA Una sangría agotadora del Estado español Libro fulminante y trascendental. Volumen de 320 páginas, CINCO pesetas. Librería ENRIQUE PRIETO, Preclados, núm. 48 MADRID

Homenaje al señor Chapaprieta, en Elche

Alcázar de San Juan, 28.—En el correo de Madrid llegó a Novelda el presidente del Consejo de ministros, señor Chapaprieta, a quien esperaban los representantes de numerosos pueblos y las autoridades.

Un guardia herido por unos parroquianos

En un bar de la calle del Pez penetraron esta madrugada Victoriano Briz García y Vicente Lafuente, quienes consumieron hasta una suma de setenta pesetas; pero como se negasen a satisfacer el importe fueron requeridos los guardias de Seguridad de servicio.

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN Resultan un muerto y un herido grave Alcázar de San Juan, 28.—A consecuencia de la rotura del eje de un vagón, descarriló un tren entre las estaciones de Marañón y Alcázar. Quedó aplastado entre las maderas y los hierros de una garita un viajero sin billete, y herido gravemente un mozo de tren. Varios coches sufrieron grandes destrozos.

CASA RONDA Longaniza superior a 4 pts. kilo MIERCOLES Y JUEVES Morcilla cordobesa, clase extra. San Mateo, 24. T. 36574, MADRID

Un jefe de la Guardia municipal, malversador

Vigo, 28.—El jefe de la Guardia municipal de Vigo, Sr. Aguilar, acusado de malversar fondos procedentes de las multas, ha sido encarcelado. El alcalde le destituyó hace días.

SENSIBLE DESGRACIA Un mozo de tren se causa la muerte al darse un golpe con la ventanilla de un coche En la estación de Las Matas recibió un fuerte golpe con una de las ventanillas del convoy donde prestaba sus servicios el mozo número 1.062, Antonio Barreiro Feijoo, que cayó a la vía sin sentido.

RAZING 4; NABIONAL, 0 Santander, 28.—En el campo del Sardinero se enfrentaron estos equipos.

Los cantabros estaban deseosos de devolver a los nacionalistas la dura derrota que ante éstos sufrieron en el campo de Chamartín. No les fue difícil conseguirlo, porque los de Madrid tuvieron una pobre actuación, apática y medrosa por parte de muchos de sus jugadores.

OTROS RESULTADOS Grupo Gallegoastur.—En Vigo, Celta, 1; Oviedo, 1. En Gijón: Sporting, 2; Unión, 1. En Avilés: Stadium, 3; La Coruña, 0.

MATA A TIROS ASUCUÑADO Zaragoza, 28.—En un garaje de la calle de San Clemente, los dos propietarios del establecimiento, Ramón Alquézar y Ángel Gracia, hermanos políticos, discutieron acerca de intereses relacionados con el negocio.

El viento vuelca una lancha

El Ferrol, 28.—A consecuencia del fuerte temporal de viento, a la altura de Prioreiro zozobró una lancha pesquera. Cinco de sus seis marineros fueron salvados por otra embarcación; pero se ahogó su compañero Nemesio Cano Díaz, de veintinueve años.

LA VIDA DEPORTIVA

Campeonatos super-regionales

Atletic Club, 2; Zaragoza, 1 El domingo se jugó este partido, del que dependía la marcha del torneo regional. El equipo aragonés sucumbió, y esto beneficia al Madrid F. C.

Table with sports results: Grupo Vasco, Unión de Irún, Arenas, Athletic, Baracaldo, Osasuna, Donostia, Grupo Catalán, Barcelona, Badalona, Sabadell, Espanol, Júpiter, Grupo Valenciano, Alicante, Hércules, Levante, Valencia, Murcia, Gimnástico, Elche, Murcia, Hércules, Levante, Valencia, Gimnástico, Elche, Grupo Andaluz, Sevilla, Mirandilla, Malacitano, Sevilla, Betis, Mirandilla, Malacitano, Sevilla, Betis, Mirandilla, Malacitano.

en la subida a Chapinería, Berrendero, Castro y Trillo dan alcance a los fugitivos. En este momento a Arias se le rompe el eje de la rueda, por lo que queda rezagado y abandona. En el trayecto de regreso la marcha es más lenta, lo que permite a algunos rezagados volver a tomar contacto. El pelotón de cabeza está formado por Castro, Berrendero, Ángel Sánchez y Eduardo Fernández.

ATLETISMO

Campeonato de España de decatolón Barcelona, 28.—Resultados de la jornada segunda de estos campeonatos: 110 metros valles.—Consegal, 17 segundos 4/5; Gil, 18 s. 2/5; Iguarán, Celaya, Pujol, Marifio, 19 segundos 1/5.

CICLISMO

Campeonato del Velo Club Portillo Se disputó este campeonato social. Participaron 23 corredores, que tomaron la salida a las nueve y media en el kilómetro 4 de la carretera de Extremadura. Desde la salida el tren fue bastante vivo. En el kilómetro 8 escaparon Tuero y Arias, logrando distanciarse algunos metros.

Los oradores fueron muy aplaudidos

Los oradores fueron muy aplaudidos y obsequiados después del acto con un banquete. La señorita Kent y el Sr. Casares Quiroga salieron para Madrid. Un importante mitin. Intervinieron Zacarías, Matías, Ortiz, Lera, Prado y Miranda, quienes expusieron detalladamente el programa del partido sindicalista.

ACEITE RENAULT LOS MEJORES ACEITES PARA AUTOMOVILES SEGURIDAD Y ECONOMIA Distribuidores: S. A. E. de Automóviles RENAULT Avenida Plaza de Toros, 7.-MADRID

CATASTROFE EN HAITI Dos mil personas arrastradas al mar Puerto Príncipe, 28.—Comunican de Haití a la Agencia Reuter que 2.000 personas han perecido, según parece, a consecuencia del ciclón que se ha desencadenado sobre el sueste de Haití.

Ha sido presentado El tren arrolla a un camión y resultan un muerto y un herido gravísimo Ciudad Real, 28.—En el paso a nivel del puente de San Miguel, un tren de mercancías arrolló a un camión.

Tres ahogados en un naufragio La Coruña, 28.—En la madrugada del domingo cuatro vecinos de Mera y Santa Cruz salieron a cazar patos en la lancha «Dos Hermanos».

Un ahogado El Ferrol, 28.—A consecuencia del fuerte temporal de viento, a la altura de Prioreiro zozobró una lancha pesquera. Cinco de sus seis marineros fueron salvados por otra embarcación; pero se ahogó su compañero Nemesio Cano Díaz, de veintinueve años.

EL PARLAMENTO

El presidente de la Comisión investigadora del juego justifica y defiende el dictamen condenatorio, añadiendo nuevos datos que producen gran sensación

Se exculpa a Salazar Alonso, merced a tres votos, y se condena a Pich y Pon, Aurelio Lerroux, Valdivia, Blasco, Vinardell, Galante y Benzo

Gran animación en la Cámara

Nunca presentó el Congreso la animación que se advirtió ayer. No se recuerda un lleno tan imponente. Desde primera hora los alrededores aparecían llenos de curiosos, y la entrada a la Cámara por las distintas puertas de Prensa e invitados se hacía con toda clase de precauciones; cola rigurosa y cacheos concienzudos.

Los escaños del hemiciclo se poblaron totalmente, y las tribunas se abarrotaron. En una de ellas vimos al popular matador de toros Marcial Lalanda. En fin, el salón presentaba el aspecto de las grandes solemnidades, acaso, como decimos anteriormente, como nunca.

Discurso del señor Arranz, presidente de la Comisión dictaminadora

Se aprueba el acta y se lee el despacho ordinario, y seguidamente un secretario da lectura al dictamen de la Comisión especial nombrada para depurar las responsabilidades derivadas del escandaloso asunto del juego, denunciado al jefe del Estado.

La voluntad de todo prejuicio y de todo apasionamiento. Parece inútil recordar, señores diputados, las incidencias de la sesión en que se acordó el nombramiento de esta Comisión especial; están seguramente esas incidencias en la memoria de todos. Si interesa recordar que, según las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, la Comisión debería llevar a efecto su labor con toda rapidez, e interesa recordar también cuál fue la propuesta del señor ministro de la Guerra, que, en definitiva, fue la que prevaleció, porque ahí están determinados cuál era la finalidad de esta Comisión, el ámbito en que podía y había de desenvolverse y las propuestas que, en su caso, podría y debería hacer.

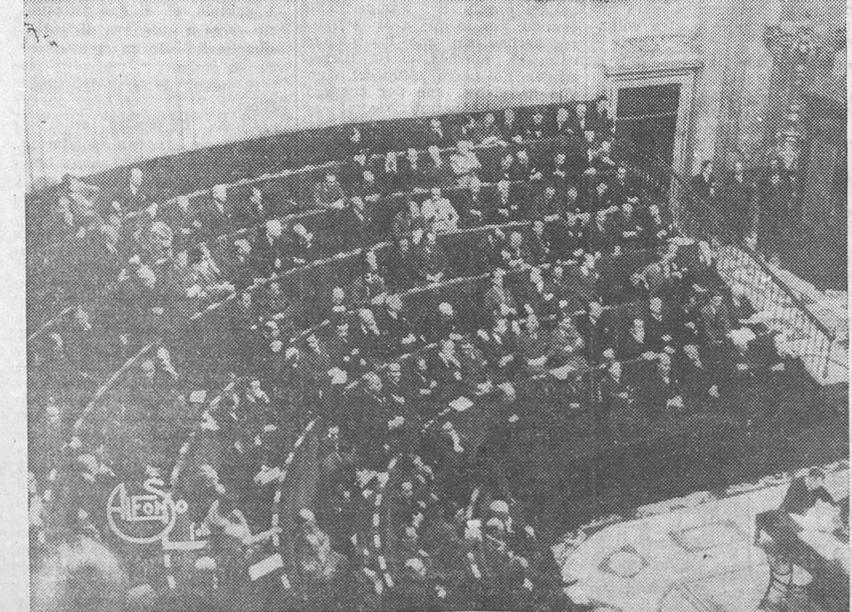
El dictamen es escuchado en medio de la mayor expectación. Terminada esta lectura, muchos de cuyos pasajes son acogidos con fuertes rumores, el presidente de la CAMARA declara abierta la discusión y concede la palabra a don Gregorio Arranz, diputado maurista, presidente de la Comisión, que pronuncia el siguiente interesante discurso:

Señores diputados: Me levanto, en nombre de la Comisión, para daros cuenta de cómo hemos cumplido el encargo que nos conferisteis, y, al mismo tiempo, a explicar el resultado de nuestros trabajos y de nuestras deliberaciones. Misión difícil, misión espinosa, acrecentada esa dificultad por ser yo el que tenga que desempeñarla, porque, sin falsa modestia, tengo la convicción absoluta de que ese encargo lo desempeñaría mucho mejor que yo cualquiera de los dignísimos miembros de esta Comisión; pero es un deber que me incumbe como presidente, y a cumplir voy ese deber con serenidad de ánimo, con tranquilidad de conciencia, con absoluta imparcialidad; no con el propósito de asumir el papel de fiscal, sino o, por el contrario, en los ocultos de la inteligencia, el corazón y

Lo que ha hecho la Comisión Hemos procurado con todo ahínco atender a desenvolvernos dentro del ámbito de esa propuesta, y por eso, tan pronto como a la Comisión le fueron entregados los documentos remitidos por el Ministerio fiscal, al cual se nos había enviado antes el Gobierno, después de leídos y examinados esos documentos surgió en el seno de la Comisión esta cuestión: ¿Qué es lo que vamos a hacer y cómo vamos a desenvolvernos? Primero: ¿Tenemos facultades de investigación? ¿Hasta dónde puede y debe llegar nuestra investigación? Segundo: ¿Es necesaria esta investigación, o, por el contrario, en los documentos que se nos han entregado

«Yo, desde el primer momento en que hablé con él detenidamente, vi en D. Alejandro Lerroux lo que la opinión y el país tanto admiran en él: una consecuencia y una generosidad de la que yo soy el mejor testigo. Si algún día se necesita un testimonio de este su corazón generoso, que sabe volcarse por España y sus ideales, que acudan a mí, que lo ratificaré ante la faz de la opinión entera. En estos momentos en que su generosidad le ha hecho descender del puesto que ocupaba y prestar a su sucesor la colaboración leal, lo veo más alto que le veía hace unos días. No sé qué nos deparará el porvenir político; lo que sí sé es que un cariño entrañable se ha consolidado entre nosotros. Don Alejandro: Es fácil incurrir en errores y flaquezas; quizá la Historia nos señale pecados; pero éstos son perdonados cuando se ha amado mucho. A D. Alejandro Lerroux, porque ha amado mucho a España, España le venera y le admira.»

(Del discurso del Sr. Gil Robles en el homenaje de la mayoría al Sr. Lerroux el 9 de Octubre.)



LA SENSACIONAL SESION DE AYER EN EL PARLAMENTO.—El Gobierno en el banco azul, al leerse el dictamen de la Comisión investigadora sobre el turbio asunto del juego. (Fot. Alfonso.)

EL LOGICO Y VERGONZOSO FINAL DEL SEGUNDO BIENIO!

Lo que no han podido decir las izquierdas

Como españoles y como republicanos, con la serenidad en el corazón y con el espíritu encendido de patriotismo, pero en franca y decidida actitud de combate, queremos protestar contra la actuación débil, temerosa y, ¿por qué no decirlo?, con franca tendencia impunitiva de las actuales Cortes, con las excepciones conocidas, en el asunto de la autorización del juego, que ha podido y puede todavía significar la bancarrota de la moral política de España.

Ausentes del Parlamento los jefes de los partidos republicanos de izquierda, D. Manuel Azaña, por las circunstancias especiales de su situación política; D. Diego Martínez Barrio, por hallarse enfermo, y D. Felipe Sánchez Román, por no ostentar representación parlamentaria, no pudo oírse ayer en el Parlamento, con la autoridad y la fuerza que el gravísimo caso requería, la voz de las izquierdas españolas. Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román, insignes intérpretes de la voluntad nacional republicana, hubieran conseguido con su intervención el derrumbamiento inmediato y cubierto de oprobio, como merece, de esta coalición cedista-radical que se caracteriza con rasgos de «El buscón»—¡pobres e inocentes Blasillo y Maniferro!—, este segundo bienio del trigo, de los ferrocarriles, del «straperlo» y de las siete élcteras sonrojantes.

Pero LA LIBERTAD, en su independencia intangible, quiere decir a las masas populares que implantaron la República en España cómo se atenta contra ésta dentro del propio Parlamento, que en vano invoca su representación; cómo se delatan su libertad y su derecho; cómo se trata de desvirtuar, con viles maniobras, su anhelo de depuración y renovación de la política española.

Se engaña al país. Mejor dicho, se trata de engañarle por los medios más autoeróticos y dictatoriales. Este repugnante asunto se conoce desde hace tiempo. Continúa el engaño, el ocultamiento de la verdad, la explotación inicua de las apariencias legales!

La Ceda, ese partido político que explota el mito de la defensa de la República y que es su principal enemigo, conocía el «affaire» en los comienzos de éste y se convirtió en encubridor repugnante. ¡Ayer mismo se solidarizó con el partido radical, que es tanto como aprobar la conducta de los pertenecientes a éste que están definitivamente acusados por la Comisión investigadora! ¡Digno final indecoroso del contubernio agrario-radical-cedista!

Pero el pueblo deja oír su acusación y su sentencia inexorable. Los encartados, salvados o no aparentemente por una votación que apenas ofrece

garantía, quedan repudiados y separados de la entidad pueblo. Son indeseables, son encarnación de la inmoralidad y del miedo personal a costa de todo, incluso de los intereses del país. Unimos nuestra voz a la del pueblo. ¡Abajo los farsantes y los Maniferros! ¡Abajo la política de la inmoralidad y del escándalo! ¡Abajo el impunitismo!

Inútiles las votaciones favorables por un resultado raquítico y dudoso. ¡Están condenados todos por la vindicta pública! Todos por igual. ¡Todos son igualmente recusados en la conciencia del país honrado y republicano! Y la pauta para esta sanción moral la han dado las más altas representaciones del régimen.

Tampoco han de prevalecer las maniobras manríquicas. Podemos coincidir en un grito, en un adjetivo. Pero la República y su moral saldrán más limpias que nunca, precisamente por su rigor depurador de conductas, por su inflexibilidad en la aplicación de sanciones. Porque esa mayoría cobarde, que vota favorablemente sin inquietudes de conciencia, sin importarle el voto supremo de la calle, no significa nada. Es una mayoría elaborada con dinero y con coacciones amenazadoras del caciquismo y de la reacción. Ayer, radicales y cedistas quedaron señalados con el estigma imborrable de coautores y de encubridores de la inmoralidad.

Todo esto es lo que no han podido decir las izquierdas por las circunstancias señaladas. Pero dirán todo esto y mucho más en el período electoral, en el que desaparecerá, enterrado en su propia desvergüenza, el régimen de censura.

El país ha perdido toda su esperanza en la justicia del Parlamento, que parecía volver por sus fueros en el dictamen de la Comisión investigadora nombrada por él y más tarde desautorizada y derrotada por el mismo.

Por todo eso, LA LIBERTAD no duda en comparecer ante el pueblo y en abrogarse su representación acusatoria, que mantiene íntegra para todos, autores, coautores, cómplices y encubridores. El pueblo sabrá perdonarnos esta inmensa pretensión en gracia a su deseo patriótico y revolucionario. Y pedimos al más alto Poder de España y de la República la disolución de Cortes, con lo cual no hacemos más que insistir en nuestras campañas constantes en este sentido.

Odiámos la falsa modestia. Creemos contar con la adhesión de las masas populares de izquierda—con su favor—, y por ello, por nuestro contacto con ellas, por nuestro estrecho acercamiento con ellas, nos sentimos una vez más intérpretes de su anhelo. Y este anhelo queda condensado en unas exclamaciones sinceras y apremiantes:

hay elementos de juicio suficientes para que cada uno pueda pronunciarse respecto de las conclusiones y de los acuerdos a adoptar? Este último criterio no parecía prudente seguirlo, porque, como recordarán los señores diputados, todos esos antecedentes llegaban a la Comisión poco menos que partiendo del principio, del supuesto de que no tenían autenticidad ninguna, de que se trataba el Sr. Strauss de una persona al parecer completamente insolvente y desconocida, y, por tanto, si nosotros nos limitáramos a recibir esos documentos y, sin practicar ninguna diligencia, nos pronunciáramos respecto de

los mismos, lo hacíamos procediendo con ligereza. Y, de otro modo, ¿habíamos de ir a una investigación a fondo, a practicar todas las diligencias que se derivaban de la relación de hechos que acompañaba a la carta del Sr. Strauss? ¡Ah! Eso hubiera sido una labor de larga duración, y estaba en contradicción abierta con el propósito y de

seos del Gobierno y de la propia Comisión. Además, no considerábamos—por lo menos así opinamos muchos miembros de la Comisión—que nuestras facultades fuesen de jueces instructores y nos incumbiera practicar todas las diligencias que se derivaban de ese relato para encontrar y definir figuras de delito y establecer también las personas que, en su caso, pudieran estimarse como responsables, pues es función de los Tribunales de Justicia. Prevaleció un término medio, y

Pich y Pon, en el manicomio

Comunican de Barcelona que a los dos días de ser nombrado Pich y Pon presidente de la Generalidad, alcalde de Barcelona y gobernador civil de Cataluña, o lo que es igual, subordinado de sí mismo, una pobre mujer que tenía en el manicomio a su marido fué a pedir al don Juan Todopoderoso que le sacara de aquel establecimiento y le devolviese a su hogar.

Accedió nuestro buen don Juan, y acompañando a la atribulada esposa de aquel perturbado se presentó en San Baudilio, mandó sacar de su celda al desdichado loco y le dijo:

«Ahora vas a volver a tu casa, con tu mujer y tus hijos. Estás curado, y es preciso que te reintegres al trabajo y deseches toda otra preocupación que no sea ésta. ¡Ah! Y si algo necesitas, ya sabes dónde me tienes. Plaza Cataluña, número 9, tu casa; despacho del alcalde en el Ayuntamiento; presidencia de la Generalidad en la Diputación, y despacho oficial del gobernador en el Gobierno civil.»

El pobre demente, ya mejorado, se volvió a su mujer, y muy bajito le contestó: «¡Pobre don Juan! ¡Así empecé yo!»

fué el de realizar aquellas diligencias relativas a documentos que podían tener una comprobación en los Centros oficiales o justificarse su autenticidad en Madrid, y ese fué, en definitiva, nuestro criterio. Y para practicar esas diligencias, la Comisión designó a los mismos que había designado para formar la Mesa, o sea el presidente, vicepresidente, secretario y vicesecretario.

Strauss solicitó autorización para el «Straperlo»

Desde el primer momento la Ponencia consideró que era interesante tratar de averiguar, de comprobar si era cierto que el señor Strauss había obtenido autorización, mejor dicho, aprobación para el funcionamiento del aparato de juego de salón que ha motivado todo este asunto, denominado «Straperlo»; si se había autorizado, si se había jugado utilizando ese aparato en San Sebastián, que era donde, según copia fotográfica de un traslado de autorización con el sello del Gobierno civil de Guipúzcoa se había autorizado el juego de esta clase. Para comprobarlo se creyó que lo mejor era dirigirse a la Dirección general de Seguridad, donde aparecía tramitado ese expediente, y, en efecto, resultó perfectamente comprobado que el señor Strauss, en fecha que después concretaré, había presentado una instancia solicitando la autorización para explotar esos aparatos en España; que, previa la tramitación a que después habré también de referirme, en el expediente, como resolución final, había un decreto del entonces señor ministro de la Gobernación, en 3 de Septiembre de 1934 (El Sr. SALAZAR ALONSO pide la palabra.); denegando la autorización de ese aparato.

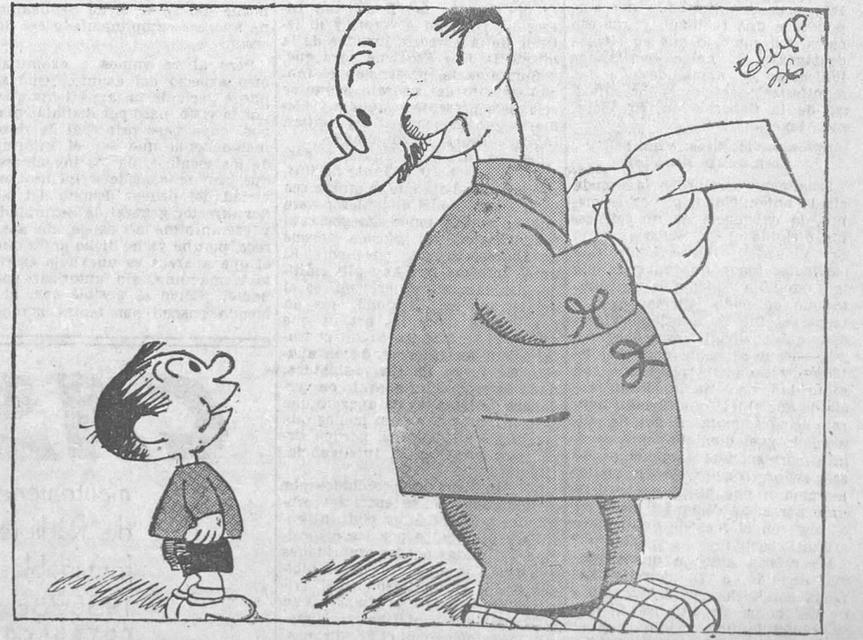
El conforme del ministro de la Gobernación

Sorprende de la Ponencia, porque en aquella copia fotográfica, de la copia simple del traslado que se nos había entregado formando parte de esos documentos remitidos por el señor fiscal, como resolución definitiva que aparecía dictada en ese expediente, aparecía el conforme del señor ministro de la Gobernación. Ello nos obligó, para llegar a la averiguación exacta de lo que hubiera ocurrido, a ponernos al habla telefónicamente con el señor gobernador civil de San Sebastián, quien nos dijo por teléfono que que a la instancia que había presentado allí el Sr. Strauss solicitando autorización para instalar uno de esos aparatos en el Gran Casino, acompañaba ese traslado, del que era reproducción fotográfica el que la Comisión tenía a la vista. Como además el señor gobernador civil de San Sebastián no ocultó ni negó por un solo momento que él, en efecto, había dado la autorización para que se instalase en el Gran Casino de San Sebastián ese aparato, la Comisión juzgó prudente y oportuno, para desvanecer todas las contradicciones y saber a qué atenerse, que el señor gobernador civil de San Sebastián vi-

niera a Madrid con el expediente que obraba en aquel Gobierno civil. Como habrá de ser objeto de un punto especial, según he anunciado, todo lo ocurrido en ese expediente, hago ahora punto final sobre este extremo; pero tengo que decir a la Cámara que la Comisión advirtió también aquí en seguida que en ese expediente de la Dirección general de Seguridad había un sello, según el cual había salido de allí en el mes de Junio, me parece que el día 18, y al pedir el libro registro de la Dirección general de Seguridad, pudimos comprobar el asiento en que consta que ese día había salido el expediente de la Dirección general de Seguridad con destino al ministerio de la Gobernación, y dijimos: Pues allí habrá algún antecedente también respecto de esto. Nos constituimos en el ministerio de la Gobernación; pero allí, de palabra primero y por certificado después, se nos dijo que no había ningún dato, ningún asiento, ningún antecedente relativo a este asunto y a la instancia del Sr. Strauss. Pero de lo que no podía haber la menor duda, señores diputados, es de que el Sr. Strauss había obtenido autorización para explotar ese aparato durante el tiempo que durase la autorización, y desde luego—esta es una afirmación rotunda y categórica—, que la obtuvo el señor gobernador civil de San Sebastián, y que en virtud de esa autorización se jugó durante algunas horas en el Gran Casino de aquella capital, al cabo de las cuales, en virtud de la protesta que esa autorización levantó en la Prensa, se dió orden a rajatabla por el ministro de la Gobernación para que cesase enseñada el juego.

En Gobernación estuvo el aparato de juego

En el curso de la entrevista que celebramos en el ministerio de la Gobernación respecto de este asunto, alguno de los miembros que integraban la Ponencia habló de que había estado allí en el ministerio, durante algún tiempo, uno de los aparatos cuya autorización para explotarlos en España había solicitado el Sr. Strauss, y nos sorprendió también que habiendo estado allí ese aparato no existiese ningún antecedente, y como se nos dijera que quien podía dar alguna noticia de ello sería la Guardia civil, porque no podía haber entrado en el ministerio ese aparato, un artefacto relativamente grande, sin que se diera cuenta la pareja de guardias de servicio, nos encaminamos a la Inspección de la Guardia civil. Por razones que no son del caso, en aquel momento ya no había nadie en dicho Centro. Por la tarde se presentó uno de los jefes para darnos sus excusas y para explicar los motivos por los cuales no estaba allí el señor inspector general, y al exponerle lo que nosotros queríamos saber, nos indicó que eso quien lo sabría serían las guardias que prestaban servicio a la puerta. Se presentó ante la Comisión la pareja de guardias citada para manifestar, coincidiendo en lo esencial, que un día del ve-



ACTUALIDAD, por Bluff —Yo quiero que me refieras el cuento de Alí Babá...

rano de 1934, que no podían precisarse, se presentaron allí unos señores llevando un artefacto, que lo subieron a un descansillo y que después fué colocado en un despacho próximo de la Dirección general de Administración, sin que ellos supieran la fecha en que ese aparato había salido del ministerio.

Continuó la Ponencia la gestión que se le había encomendado y trató de comprobar la autenticidad de unos telegramas que se acompañaban a esa relación de hechos a que tantas veces habré de referirme: uno dirigido en Septiembre de 1934 al Sr. Strauss, a la sazón en San Sebastián, y firmado Santiago, y otro que aparecía dirigido el 22 de Noviembre de 1934, si no recuerdo mal la fecha, por el Sr. Strauss a D. Aurelio Lerroux, en Madrid, y después de las correspondientes gestiones, el Tribunal de Cuentas, en donde se encontraban los originales de esos telegramas, los puso a la disposición de la Comisión, quedando perfectamente comprobada la autenticidad de aquellos a que se referían las copias fotográficas acompañadas.

La compra de dos relojes de oro

Formaban también parte de ese legajo de documentos acompañados a su carta por el Sr. Strauss copias fotográficas de dos facturas de compra de dos relojes de oro—uno por cada factura—en la Casa Girod, de Madrid. La comprobación dió por resultado la exactitud y autenticidad de esas facturas, con esta circunstancia: que la Comisión había advertido la anomalía de que siendo la fecha de adquisición de un reloj la de 14 de Agosto y la fecha de adquisición del otro reloj la de 25 de Agosto de ese mismo año 1934, los números de las facturas fuesen correlativos. Pero eso quedó perfectamente aclarado porque cuando el Sr. Strauss, según manifestación expresa de la Casa Girod, adquirió esos relojes no quiso dar el nombre, y, en cambio, en el mes de Diciembre de 1934 les escribió una carta pidiendo que se le expidieran las facturas de esos relojes que había adquirido en las fechas indicadas, y las facturas se expidieron el mismo día y con numeración correlativa.

Mil florines para el Sr. Pich y Pon

Se presentaba también por el señor Strauss con esa relación una copia fotográfica de una nota de liquidación del International Bank, extendida el 12 de Julio de 1934, por compra de D. Daniel Strauss de 1.000 florines holandeses, copia fotográfica en la cual, por el Sr. Strauss o por quien sea, habíase escrito una nota diciendo que se trataba de una cantidad que se había entregado al Sr. Pich y Pon, y juzgó interesante la Ponencia, siguiendo las instrucciones de la Comisión, el comprobar la exactitud de este documento y cuál había sido, si es que existe alguna, la intervención del señor Pich y Pon. Constituida la Ponencia en el International Bank, se le manifestó por el subdirector que, en efecto, correspondía la operación a un cheque por 3.000 pesetas que por encargo del señor Strauss se había entregado a la orden de D. Juan Pich y Pon, apareciendo este cheque compensado por el Sr. Pich y Pon con la firma suya puesta al dorso, cheque que hubimos de recoger y que está a la disposición de la Cámara.

Una carta del Sr. Benzo autorizando el juego

Otro de los documentos interesantes que la Comisión había acordado comprobar su exactitud, por aparecer suscripto por persona que, en su caso, creíamos que estaba en Madrid o que podía estar en Madrid, es la copia fotográfica de una carta del Sr. Benzo, entonces subsecretario de Gobernación, escrita en 29 de Agosto de 1934 y dirigida al Sr. Strauss, comunicándole que se había autorizado, con carácter de ensayo, el juego de salón denominado «Straperlo». Comparado ante la Ponencia el Sr. Benzo y reconocido esa carta, manifestando que respondía a una realidad, y que esa carta, así como lo que en ella se consignaba, lo había escrito por indicación y ateniéndose a las manifestaciones del señor ministro de la Gobernación, Sr. Salazar Alonso.

Aparecen los Sres. Vinardell y Lerroux (D. Aurelio)

Igualmente comprobó la Ponencia la autenticidad, o, por lo menos, la existencia de un telegrama dirigido al Sr. Strauss por el Sr. Vinardell. Respecto de este particular tengo que advertir que la Compañía Telefónica manifestó que no podía afirmar exactamente si fué D. Santiago Vinardell quien dirigió este telegrama, porque se había dado por teléfono y no podía precisarlo con seguridad; pero da la circunstancia de que el teléfono que allí figuraba correspondía al del Sr. Vinardell, y el domicilio que constaba correspondía también al de este señor, consignado en un telegrama a que antes aludí, dirigido por el Sr. Vinardell al señor Strauss en el mes de Septiembre a San Sebastián.

Me refería antes a un telegrama dirigido a D. Aurelio Lerroux con fecha 21 de Noviembre de 1934 por el Sr. Strauss. El texto, según la hoja original, es el siguiente: «Suplicole atentamente entregue los 50 que vencieron el día 1 de Noviembre y los 25 destinados a Eduardo en el Interna-

tional Bank en Madrid, en seguida, por ser completamente imposible poder perder más tiempo. Stop. Suplicole avisarme entrega telegráficamente hotel Colón.—Saludos, Strauss.»

Se jugó en San Sebastián

Hechas estas comprobaciones cuyo resultado, como habré podido advertir la Cámara, fué completamente de conformidad con los documentos que se acompañaban a esa relación de hechos, comprobaciones, además, que se extienden, que alcanzaban a algunos otros extremos de la relación del Sr. Strauss, parecía natural que el juicio que se formase respecto de esa relación de hechos no fuera ya aquel que podíamos tener todos y cada uno de los señores de la Comisión después de las manifestaciones que habíamos oído aquí en la Cámara el día que fué designada la Comisión. No; la Comisión ya creía que no se trataba de una denuncia completamente falsa; estaba convencida de que no se trataba de unos hechos totalmente imaginarios; que había, por lo menos, algo de verdad, y si a ello se añade el que, como consecuencia de declaraciones prestadas por algunos señores diputados, quedó perfectamente determinado que desde luego había existido, durante algún tiempo, autorización gubernativa para el uso de esos aparatos y que se jugó algunas horas en San Sebastián. Rechazar, por tanto, como totalmente inexacta e inexacta esa relación de hechos, hubiera podido constituir una verdadera temeridad. Y como en esa relación de hechos, de ser exacta—digo y repito que yo no afirmo que sean todos los hechos exactos, ni mucho menos, sino que hay algún indio de que puedan ser exactos—implicaría la comisión de delitos—no importa definir hoy cuáles sean esos delitos—, la Comisión estimó que debía pasarse de nuevo a dicha relación con todos los demás documentos a los Tribunales de justicia para que, previas las investigaciones correspondientes, previa la práctica de las diligencias que se consideren oportunas, pueda llegarse a determinar quiénes sean las personas responsables de esos delitos y adoptarse contra ellas las medidas procedentes, interviniendo las jurisdicciones especiales en su caso, sin prejuzgar nosotros absolutamente nada respecto de esa materia y respecto de ese extremo, y la decisión de la Comisión en cuanto a ese particular, señores diputados, tendréis que juzgar todos que no ha podido ser ni más lógica ni más prudente. Así había procedido ya el Gobierno. Pero, además, yo me hago esta razón: Si de las diligencias que nosotros hubimos de practicar hubiera resultado que cuantas afirmaciones hacía el Sr. Strauss y todos los documentos que él presentaba eran completamente falsos y absolutamente inexactos, ¿no hubiéramos pensado todos que se trataba de una relación de hechos totalmente falsa y absurda y que no debería haber propuesto alguna concreta si no era la de rechazarla por completo? Pues por lo mismo, cuando resulta que de todo lo que ha sido objeto de investigación aparece como exacto, esa relación ya no podía, ya no puede considerarse como una denuncia falsa, como una calumnia, y debe volver a los Tribunales de justicia para que éstos actúen. Es el primer extremo de nuestro dictamen.

El expediente instruido en la Dirección de Seguridad

Segundo extremo del dictamen. Tengo que referirme de nuevo ahora al expediente instruido en la Dirección general de Seguridad y terminado en el ministerio de la Gobernación con motivo de la instancia del Sr. Strauss solicitando la autorización para explotar los aparatos de juego de salón «Straperlo». Esta instancia lleva fecha 7 de Junio de 1934. Ese día aparece ingresada en la Dirección general de Seguridad, según el sello de registro, y al día siguiente el señor director general de Seguridad pone este decreto: «Pase al ingeniero jefe del Parque móvil de esta Dirección, D. Julio Alvarez, y al letrado de la Asesoría jurídica de la misma D. José Escalona para que, conjuntamente, presencien el funcionamiento del aparato a que se refiere la presente instancia y Memoria que la acompaña y emitan informe sobre lo solicitado.» Esto, el día 8 de Junio, y después, con fecha 9 de Junio de 1934, aparece una hoja que se quiere sea informe de aquel ingeniero; pero que no puede tener categoría ni realidad como tal informe, porque no aparece firmado por nadie. El único informe que hay allí emitido, debidamente autorizado, es el del letrado Sr. Escalona, que da por buenos todos los hechos que afirma el Sr. Strauss. No; no se trata, según ese informe, de un aparato de juego de los prohibidos; nada de eso; es un aparato de verdadera destreza; es un aparato que a su inventor hay poco menos que levantarle una estatua, porque sirve para ejercitar la inteligencia. (Rumores.)

No está entre los prohibidos por el Código penal, ni entre los prohibidos por el Código civil, ni entre los prohibidos por las disposiciones gubernativas, ni entre los prohibidos por la jurisprudencia del Tribunal Supremo. Una duda asalta al letrado que suscribe este dictamen, y es que como el Sr. Strauss, por lo visto, en las conversaciones que había tenido con dicho letrado cuando fueron a ver el aparato



LA SESION DE AYER EN EL PARLAMENTO.—La tribuna de la Prensa presentó un aspecto de extraordinaria animación (Fot. Alfonso.)

LA VIDA ES ANSII

¡CASUALIDAD!

Precisamente la semana pasada terminaron los trámites que autorizan a D. Sigfrido Blasco y Blasco, hijo del insigne Blasco Ibáñez, para usar este doble apellido como el paterno.

Don Sigfrido, hijo del gran Blasco Ibáñez.

¡La vida es ansii!

ese expediente, nadie advertiría que ese llamémosle informe estaba sin firmar? Una de dos: o ese decreto puesto por el señor ministro de la Gobernación a continuación del sello de salida del expediente de la Dirección general de Seguridad, en 14 de Junio de 1934, no es la resolución que primeramente se dictó en él, o es falso completamente, no ya el contenido de la carta del Sr. Benzo, sino también la copia que acompañó el Sr. Strauss a la instancia dirigida al señor gobernador civil de Guipúzcoa, porque en esa copia, después de ese sello de salida de la Dirección general de Seguridad, viene el conforme del señor ministro de la Gobernación, con fecha 25 de Agosto de ese año 1934. Pero es el caso que comprobado cuanto en esa copia aparece con el expediente, todo es exacto menos ese final. Claro que—vuelvo a repetir—se trata de una copia, en la que se ha podido poner el nombre del señor ministro de la Gobernación, el conforme del señor ministro de la Gobernación, sin responder a una realidad. Pero entonces, ¿y la carta del Sr. Benzo? ¿Y la carta del señor Benzo?

Desde Gobernación se dijo al gobernador de Guipúzcoa que se podía jugar

Pero entonces hay algo más, señores diputados: entonces está la afirmación del gobernador civil de Guipúzcoa, el cual, al advertir, como era lógico, que no se le acompañaba un traslado siquiera de la resolución autorizada por alguien, sino esa simple copia, dice que preguntó a Madrid por teléfono al ministro de la Gobernación; que no estando el ministro le contestó el subsecretario, y que el subsecretario le manifestó que, en efecto, existía la autorización, y el señor Benzo no ha negado que la autorización existiera, y no lo ha negado tampoco, en realidad, en su declaración el entonces ministro de la Gobernación.

¿Qué ha ocurrido? ¡Ah! Eso también tiene una conclusión, a nuestro juicio. Algo anormal, aparte de lo que he expuesto, ha debido ocurrir también en este expediente, porque el Sr. Benzo alude a alguna nueva instancia, distinta de la primera presentada en el ministerio de la Gobernación por el señor Strauss, al advertir que pasaban meses, pasaba tiempo y su instancia no se resolvía rápidamente, como se le había ofrecido, y dice el Sr. Benzo que precisamente al dar cuenta al señor ministro de la Gobernación de esa nueva instancia del Sr. Strauss, reclamando contra el retraso de la resolución de su expediente, entonces fué cuando le ordenó que pusiera la carta a que tantas veces he aludido.

El Sr. MARTINEZ MOYA pro-

LA VIDA ES ANSII

¡CASUALIDAD!

Precisamente la semana pasada terminaron los trámites que autorizan a D. Sigfrido Blasco y Blasco, hijo del insigne Blasco Ibáñez, para usar este doble apellido como el paterno.

Don Sigfrido, hijo del gran Blasco Ibáñez.

¡La vida es ansii!

ese expediente, nadie advertiría que ese llamémosle informe estaba sin firmar? Una de dos: o ese decreto puesto por el señor ministro de la Gobernación a continuación del sello de salida del expediente de la Dirección general de Seguridad, en 14 de Junio de 1934, no es la resolución que primeramente se dictó en él, o es falso completamente, no ya el contenido de la carta del Sr. Benzo, sino también la copia que acompañó el Sr. Strauss a la instancia dirigida al señor gobernador civil de Guipúzcoa, porque en esa copia, después de ese sello de salida de la Dirección general de Seguridad, viene el conforme del señor ministro de la Gobernación, con fecha 25 de Agosto de ese año 1934. Pero es el caso que comprobado cuanto en esa copia aparece con el expediente, todo es exacto menos ese final. Claro que—vuelvo a repetir—se trata de una copia, en la que se ha podido poner el nombre del señor ministro de la Gobernación, el conforme del señor ministro de la Gobernación, sin responder a una realidad. Pero entonces, ¿y la carta del Sr. Benzo? ¿Y la carta del señor Benzo?

Desde Gobernación se dijo al gobernador de Guipúzcoa que se podía jugar

Pero entonces hay algo más, señores diputados: entonces está la afirmación del gobernador civil de Guipúzcoa, el cual, al advertir, como era lógico, que no se le acompañaba un traslado siquiera de la resolución autorizada por alguien, sino esa simple copia, dice que preguntó a Madrid por teléfono al ministro de la Gobernación; que no estando el ministro le contestó el subsecretario, y que el subsecretario le manifestó que, en efecto, existía la autorización, y el señor Benzo no ha negado que la autorización existiera, y no lo ha negado tampoco, en realidad, en su declaración el entonces ministro de la Gobernación.

¿Qué ha ocurrido? ¡Ah! Eso también tiene una conclusión, a nuestro juicio. Algo anormal, aparte de lo que he expuesto, ha debido ocurrir también en este expediente, porque el Sr. Benzo alude a alguna nueva instancia, distinta de la primera presentada en el ministerio de la Gobernación por el señor Strauss, al advertir que pasaban meses, pasaba tiempo y su instancia no se resolvía rápidamente, como se le había ofrecido, y dice el Sr. Benzo que precisamente al dar cuenta al señor ministro de la Gobernación de esa nueva instancia del Sr. Strauss, reclamando contra el retraso de la resolución de su expediente, entonces fué cuando le ordenó que pusiera la carta a que tantas veces he aludido.

El Sr. MARTINEZ MOYA pro-

nuncia palabras que no se perciben.

El Sr. ARRANZ: Me estoy refiriendo concretamente a las manifestaciones del Sr. Benzo.

Yo recogeré después la manifestación del Sr. Martínez Moya. No leo la declaración del Sr. Benzo para no molestar la atención de la Cámara; pero el Sr. Benzo, en su carta del día 29, hace alusión a una nueva instancia. Ya dije anteriormente que en ese traslado de resolución, en esa copia simple, aparece, con fecha 25, el decreto del señor ministro diciendo que estaba conforme. ¿Responde ello o no a la realidad? Pero, señores diputados, ¿se cree que yo hago esta manifestación con el propósito de agravar una situación y no con el de hacer única y exclusivamente un relato fiel y exacto de los hechos?

El gobernador autorizó el juego previa consulta

Pues en la instancia del señor Strauss presentada en el Gobierno civil de Guipúzcoa, el señor gobernador puso, al parecer de su puño y letra, lo siguiente: «De acuerdo con el informe adjunto, y previa consulta, autorizo el funcionamiento de los dos aparatos a que se hace referencia.» No quiero ahondar más sobre esto, entre otras razones porque consideramos que corresponde a otra autoridad, a la autoridad judicial.

Otra cosa, señores diputados, es una realidad, por lo menos a nuestro juicio, que resulta de las diligencias practicadas (también se refiere a esto en algunas de sus manifestaciones el Sr. Strauss: que esta máquina, este aparato fué llevado al ministerio de la Gobernación, parece que para comprobar personalmente el señor ministro si podía considerarse o no como aparato prohibido, para formar un mejor juicio antes de dar su resolución.

En Gobernación se hicieron posturas para ver cómo funcionaba el aparato

Y estando ya el aparato en el ministerio de la Gobernación, una noche al salir del teatro el señor ministro—según unos dice el Sr. Benzo—, se reunieron alrededor del aparato el señor ministro, el señor subsecretario, algunas otras personas, no sé si el Sr. Strauss o algún representante suyo y algunos funcionarios y jefes del ministerio de la Gobernación, y allí estuvieron haciendo algunas posturas para ver cómo funcionaba la máquina.

Voy a aclarar, porque parece que a algunos señores diputados no les ha sentado bien lo que he dicho. Desde luego, lo que haya podido molestar, lo retiro; pero como no puedo precisar, en una exposición de hechos, de memoria, en lo sucesivo procuraré dar lectura de documentos para no incurrir en errores contra voluntad.

Se sabía adónde iba a caer la bola de la ruleta

Declaración del Sr. Benzo: «No recuerdo exactamente en qué consistía el aparato; pero sí a la Comisión le interesa saberlo, diré, en líneas generales, que es una máquina parecida a una ruleta, cuya bola cae en un número, pasa por un pivote y no hay más que hacer una suma determinada con aquél por donde ha pasado la bola y en este número cae automáticamente. La prueba se hizo quince o veinte veces. Todos de-

clamos, por ejemplo: Ahora va a caer en el 18, y en efecto, caía en el 18 (Risas.), o en el 22, y caía en el 22. Preguntamos a aquel hombre cómo era posible que aquel aparato produjese ganancias y que con él, siendo una cosa tan automática, se hiciesen jugadas, aunque fuesen pequeñas posturas.»

Señores diputados, ¿informaba con exactitud yo a la Cámara? (Manifestaciones contradictorias.) Nos contestó que, por efecto de la aglomeración de personas, al contar los números de prisa la gente suele equivocarse y en ello hay una ganancia para él. Así la cosa parecía perfectamente lícita. Son palabras del Sr. Benzo. (Rumores.)

Por lo demás, es una notoria realidad que funcionó el juego en San Sebastián, inaugurándose el día 12 de Septiembre de 1934, con autorización del gobernador, autorizado previamente por el ministerio, siquiera a las tres horas de estar funcionando dicho aparato, en virtud de órdenes del señor ministro de la Gobernación, el jefe de Policía levantó—no sé si incurriré en algún error—la partida, reunión, lo que se quiera.

Varios señores DIPUTADOS: La partida. (Risas.)

El Sr. ARRANZ: Y a la vista de aquella autorización de los diputados por Guipúzcoa, al declarar ante la Comisión se lamentaba de que, habiendo sido preocupación y deseo constantes de las autoridades locales y de las fuerzas vivas de aquella capital el conseguir la autorización para el juego, a cuyo fin habían realizado incansables gestiones para conseguirlo, ellos nada hubieran logrado a obtener, y, en cambio, se hubiera dado autorización para explotar ese juego en el Casino de San Sebastián a un extranjero, según decía, en virtud de las recomendaciones que tenía en Madrid. Asimismo es sorprendente que, teniendo necesidad el Sr. Strauss, para llegar a la inauguración del Gran Casino, de realizar obras, de ponerlo en condiciones de decoración y limpieza, de traer esos aparatos de juego del extranjero, de reclutar «crupiers», todo eso pudiera realizarse, a pesar de estar prohibido el juego, a ciencia y paciencia de las autoridades.

Desde San Sebastián el aparato fué trasladado a Formentor

Y cuando después de estos hechos y del tiempo transcurrido parecía que, en virtud de la resolución del señor ministro de la Gobernación y órdenes cursadas a todas las autoridades, ese aparato ya debería haber quedado totalmente en el olvido, nos lo encontramos al cabo de unos meses funcionando en Formentor, y no se inaugura su funcionamiento con recato, en silencio, con sigilo; se anuncia su inauguración en la Prensa con grandes titulares.

¡Ah! Pero hay un periódico que quiere dar la noticia de que se ha inaugurado el juego, y protesta por ello, y el suelto es tachado por la censura; sin embargo, sigue su funcionamiento, anunciándose como un gran atractivo en algunos periódicos con grandes titulares. Y funcionó allí el juego durante varios días, hasta que, alarmados los elementos a que aquí se ha hecho ya alusión, reclamaron en Madrid el que tuviera fin. Según la afirmación del diputado Sr. Zaforteza, hecha ante la Comisión, en virtud de gestiones hechas por él cerca del actual ministro de la Guerra y de las que éste, a su vez, hubo de realizar cerca del señor ministro de la Gobernación o de algún otro señor ministro, que esto no consta, el juego fué suspendido, y el Sr. Zaforteza decía que lo que no se explicaba él era que siguiera en su puesto el gobernador y que no se tomase ninguna determinación contra las autoridades que habían consentido que funcionasen allí esos aparatos a ciencia y paciencia de las autoridades, y ello a pesar de estar prohibidos por una orden del ministro de la Gobernación.

Una gestión cerca del Sr. Samper

Pues bien: si tenemos con notoria exactitud que para la autorización de estos aparatos se hicieron determinadas gestiones cerca del propio Sr. Samper, cuando, por lo que a él se refiere, hechas sin que las hiciera caso; si, además, el Sr. Blasco Ibáñez no niega tampoco, sino que lo afirma, que por encargo de D. Aurelio Lerroux realizó esa gestión cerca del Sr. Samper para que concediera la autorización que pretendía el Sr. Strauss... Voy a aclarar, porque quiero exponer los hechos con toda exactitud, como es mi deber, sin que nadie me lo recuerde. Digo que el Sr. Blasco Ibáñez se acercó al Sr. Samper para decirle que accogiera con benevolencia al Sr. Salazar Alonso cuando le fuera a

hablar de este asunto de la autorización de los aparatos. Y como explicación le dió la de que había dicho D. Aurelio Lerroux, al manifestarle el Sr. Blasco que por qué necesitaba el Sr. Salazar Alonso que se hiciera tal gestión cerca del Sr. Samper, que las relaciones políticas entre ambos eran perfectamente cordiales; pero que no así parecían las relaciones personales. El hecho es que está probada evidentemente esa gestión, y repito que por parte del Sr. Samper, hecha manifestación expresa de que no hizo caso de la indicación, y de que ni siquiera llegó a hablarle el señor Salazar Alonso.

Se hace necesaria una sanción moral

Pero nosotros, que nos encontramos con todas estas anomalías, con las gestiones de todos estos elementos y las consecuencias que ya he dejado relatadas, con un expediente en el que existen defectos y anomalías de tal categoría como las que yo he narrado y que puede apreciar cualquier señor diputado, consideramos que todo esto debe y puede tener una sanción de índole moral. En definitiva: esta es principalmente la atribución de la Cámara, porque decía al principio que nosotros estimamos que la misión de la Cámara no es instruir sumarios, determinar la existencia de delitos, fallar una causa, condenar a unos individuos; en cambio, esto sí, el Parlamento tiene una función fiscalizadora, depuradora y purificadora. Y a la vista de estos hechos, que, digo y repito, demuestran evidentes anomalías, irregularidades, graves faltas, no podemos ni debemos cruzar de brazos; la Comisión, por lo menos, ha creído que no podía ni debería hacerlo, y por eso os trae el segundo extremo de la propuesta.

No se puede tolerar lo ocurrido

De propósito, señores diputados, no ha salido de mis labios, ni saldrá, referencia a nada que pueda ser integrante de un delito, no; ni yo me atrevería siquiera a afirmar aquí, en este acto, que, en definitiva, pueda existir un delito; pero ¿se puede consentir y tolerar lo ocurrido, por lo menos sin una repulsa, para que incluso a las personas que en ello hayan intervenido les pueda servir de lección, para que en lo sucesivo sepan que deben servirse los cargos con más diligencia, con más decoro, no quiero decir que con más dignidad, porque me duele, sobre todo con respecto a algunas de esas personas, hablar de indignidad? (Rumores.) Hago esta manifestación por cuenta propia, porque hay señores de la Comisión que opinan de otra manera; pero os debo al hacer esta manifestación una explicación sencilla. Yo estoy cumpliendo en este acto un deber de los más dolorosos que pueden presentarse a un diputado; lo cumplo honradamente, como ciudadano y como parlamentario, sin tratar de eludirlo; pero algunas de las personas que aquí se mencionan tuvieron cierta convivencia y amistad conmigo, y me cuesta mucho trabajo creer que estas personas hayan podido cambiar, desvanecidas en las alturas, de modo tan distinto a como eran antes esa relación de amistad que mantenían conmigo. (Grandes rumores.) Como yo vengo a hablar aquí con el corazón, hago esta digresión, porque sé que no comparto mi criterio muchos de los individuos de la Comisión respecto de este particular concreto.

Y determinado ya, señores di-

UN TELEGRAMA EXTRAVIADO

¿A quién se dirige "Alfonso R."?

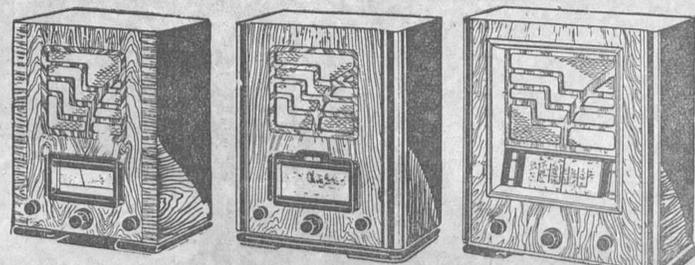
A última hora de la madrugada, un chofer conocido nuestro ha traído a nuestra Redacción, por sí dándole publicación podemos averiguar quién es su destinatario, un telegrama, en el que no puede verse a quién va dirigido, que ha hallado en el interior de su coche.

El texto de este despacho dice:

«Roma, 28 (cuatro tarde).—Indigname vuestra conducta atacando las negociaciones llevadas a cabo en España por Strauss. Trátase, a mi juicio, de un caballero, cuyo concurso podrá sernos provechosísimo algún día. Precisa rectificárs, sin incurrir en nuevas botaratas.—Alfonso R.»

CASTILLA

manteniendo su supremacía en la industria de Radiotelefonía, se adelanta con sus formidables y novísimos receptores para 1935-36 construidos totalmente en España ESTABLECIMIENTOS CASTILLA, S. A., GENERAL PARDINAS, 5



MODELO 35, corriente alterna y universal, 6 válvulas. Ondas de 200 a 2.000 metros

MODELO 38, corriente alterna, 6 válvulas. Todas ondas, de 15 a 2.000 metros

MODELO 48, corriente alterna. Gran luz, 6 válvulas. Todas ondas, 15 a 2.000 metros

putados, el porqué del segundo extremo del dictamen, poco tengo que añadir para hacer la presentación ante la Cámara del resto de los apartados del mismo. El tercer apartado contiene, según sabéis, la relación de las personas que, habiendo ostentado cargos públicos o representación parlamentaria, estimamos están comprendidas en el extremo segundo. La Comisión ha formado su juicio en conciencia, después de haber examinado con el máximo detenimiento todos los antecedentes, después de haber estudiado las declaraciones que ante nosotros se han prestado, después de haber llevado a cabo un examen minucioso de todas las diligencias. La Comisión, aunque ha emitido con toda rapidez su dictamen, lo ha hecho tras un laborioso estudio, y cuando se dice que hemos procedido con ligereza no se expresa, ni mucho menos, verdad. Pongo por testigos a todos mis compañeros y tengo que decir a la Cámara que todos, absolutamente todos cuantos hemos votado todos los particulares y apartados que el dictamen contiene, lo hemos hecho después de haber formado rectamente nuestra conciencia.

Los radioleas de la Comisión votaron en contra del dictamen

Y aprovecho esta ocasión, señores diputados, para rectificar la afirmación que se ha expuesto con relación al dictamen en el sentido de que había sido emitido por unanimidad. En realidad no ha sido así, porque los señores de la minoría radical, en unos casos se han abstenido, en otros han votado en contra y no sé si ha habido algunos, me parece que sí, los menos, algunos que han votado de acuerdo con el resto de la Comisión; pero el dictamen, en conjunto, no ha sido emitido por unanimidad. Me interesa hacer esta aclaración, no solamente porque responde a una realidad, sino para que se sepa cómo dentro de la Comisión han procedido los representantes de la minoría radical. Y como no quiero molestar más la atención de la Cámara, no voy a dar una explicación detallada de las razones que nos han movido a incluir en este apartado tercero los nombres que en él figuran. A nuestro juicio, todas las personas que aquí se mencionan han intervenido en los hechos que anteriormente hemos expuesto, y habiendo sido así, es natural que apliquemos a todos la sanción que proponemos. Hemos considerado también, señores diputados, que cuando existen estos antecedentes, aquellos de los enumerados en nuestro dictamen que ejerzan por delegación funciones de gobierno no pueden ni deben continuar un momento más en el desempeño de sus cargos. Ello parece de una evidencia notoria, y creo que no tengo por qué entrar a razonar la procedencia de esta conclusión.

Y ya no queda más que la última de las conclusiones, la relativa a la necesidad de que se depure por los Tribunales de Justicia lo ocurrido con el expediente tramitado en la Dirección general de Seguridad y resuelto por Gobernación. Si existen falsedades, suplantaciones u otras anomalías, que se averigüen y se castiguen. La misión de la Comisión no podía ser otra. No podía tampoco callar a la vista de esos antecedentes y pruebas.

Hay méritos suficientes para imponer una sanción

Termino por ahora, señores diputados, repitiendo algo que me interesa, o sea que nuestra misión como individuos de la Comisión era formar un estado de conciencia. Hay que repetir: existen, a nuestro juicio, méritos suficientes para las conclusiones que hemos establecido; pero para ello no habría necesidad de pruebas documentales concluyentes, porque los estados de conciencia no se forman con pruebas tasadas exclusivamente, como no las necesita tampoco aquilatar, sino apreciar los hechos que da como probados en virtud de la resultancia del juicio, el Tribunal que dicta una sentencia en lo criminal. Nuestro dictamen, señores diputados, responde a lo que nuestra conciencia nos ha dicho que era el que correspondía a nuestro deber. Y lo hemos emitido prescindiendo de todo carácter partidista. Yo me complazo en reconocer y proclamar aquí que todos los señores que han integrado esta Comisión especial, personas todas inteligentísimas, han procedido en este caso, como siempre, por supuesto, como perfectos caballeros, teniendo en cuenta únicamente el cumplimiento de su deber, apartados de toda influencia partidista y uniéndolos a todos un exponente común: la moralidad más estricta.

Señores diputados, yo estoy seguro de que vosotros, en definitiva, emitiréis vuestro voto obedeciendo también a los dictados de vuestra conciencia. ¿Consideráis que nuestro dictamen es justo? Pues votad con él. ¿Consideráis que nos hemos equivocado, que nuestro dictamen es fruto de un error, de una ofuscación, de un apasionamiento? Pues le rechazáis. Pero que conste que siempre nos acompañará, como recuerdo de esta difícilísima tarea que nos encomendasteis, la satisfacción del deber cumplido. Y nada más por ahora.

Interviene don Sigfrido Blasco

El Sr. BLASCO IBÁÑEZ, con voz emocionada, da lectura a unas cuartillas. Tras la penosa y heroica lucha tenida para traer la Re-

pública—empieza diciendo—(Grandes rumores.), me encuentro en el momento trágico en que se propone por la Comisión mi inclusión en una lista. Dice que pretende llevar a la Cámara la convicción que él tiene de su honradez; es un hombre de acción y no orador. Califica de colección de villanías sin nombre las que figuran en la acusación, y explica su gestión en el asunto, que es toda la verdad.

Un antiguo amigo—agrega—me pidió que rogase al Sr. Samper que cuando le visitase el Sr. Salazar para tratar del asunto que nos ocupa le prestase su atención. Yo dije que no podía hacerlo sin conocer el aparato. Se me manifestó que la gestión mía era necesaria, porque, en algunos aspectos, entre Samper y Salazar existía disparidad de criterios, y que los aparatos tenían una autorización técnica.

Visitó a Samper para enseñarle los antecedentes y haciéndole el ruego, y desde aquel momento yo no he tenido nueva noticia hasta estos días.

Ved si esto es contrario a la austeridad y ética de la política. Yo estimo que no. Para averiguar cuál es hay que derivarla de las costumbres éticas del país. (Grandes rumores.)

Pregunta por qué la Comisión lo ha incluido en la lista y por qué se hace más caso a la versión de un aventurero insolvente, al que él no dejará sin castigo, que a la suya.

Igualmente pregunta por qué se le incluye a él, y no a un diputado de la región vasca que ha confesado ante la Comisión haber hecho gestiones para que se autorizase el juego en San Sebastián. (Grandes rumores.)

Agrega que lo que ocurre hunde su alma en la tristeza, y pregunta si es que no representa nada ser diputado de la nación, tener la representación de unos miles de electores.

No hay más verdad—termina diciendo—que la que yo he dejado expuesta, y espero justicia.

El señor Salazar Alonso intenta defenderse

El Sr. SALAZAR ALONSO: No comparezco ante vosotros—comienza diciendo—en ademán altivo y de reto. No me presento bajo el peso de una acusación grave. No importa que la acusación no esté claramente dibujada. Yo, aunque esté seguro de mi honradez, siento la inquietud que no asalta sólo a los culpables, sino también a los inocentes.

Fui advertido hace días por persona del Gobierno de algo de lo ocurrido, y esperé con tranquilidad. Pero la nota del Gobierno, dada en la ocasión y los términos que ya conocen los señores diputados, motivó mi primer movimiento. Yo desempeñaba un cargo de confianza, y me presenté a mis compañeros del Ayuntamiento diciéndoles que no podía continuar en mi puesto. Pero ellos, cariñosamente, me rogaron que esperara. Sin embargo, yo entendí que no basta la propia seguridad de merecer la confianza.

Cuando en la Cámara se habló del procedimiento que debiera seguir la Comisión, yo callé, aunque estuviera conforme o disconforme con algunos de los que se proponían, porque aspiraba a que se emplearan todos los procedimientos, y aun a falta de ellos yo quería que se me juzgara de todos modos, por todas las jurisdicciones y si era posible por todos los Juzgados y Audiencias de España.

Me nombró una Comisión que ha actuado con toda rapidez, tal vez con demasiada rapidez, porque entre los documentos cuya verificación se dejó por supeditarse a la urgencia los hay que tienen verdadera importancia. Comparecimos ante la Comisión y contestamos a los cargos, que no se nos hicieron, sino a preguntas, y yo he echado de menos algunas preguntas. Porque si se pregunta a un relojero sobre unas facturas y si ven los telegramas, ¿por qué no se pregunta al ministro de la Gobernación de entonces, que está delante de la Comisión, sobre los documentos que ahora sumen en la duda a la Comisión, según declara el presidente?

Y la Comisión no se limita a proponer que el asunto pase a los Tribunales, sino que señala responsabilidades e impone la más grave sanción, sanción que va incluso contra el derecho de gentes.

Retifica el señor Arranz e insiste en que hay indicios de delito

El Sr. ARRANZ: Sin perjuicio de posteriores intervenciones de mis compañeros, me interesa recoger una afirmación del Sr. Salazar Alonso.

Ha dicho que cuando nosotros hemos afirmado que él autorizó el uso de estos aparatos, concedíamos más veracidad a las manifestaciones del Sr. Strauss que a las suyas. Vamos por partes, señores diputados. Que el Sr. Salazar Alonso concedió la autorización que nosotros hemos afirmado con ese «conforme» que aparece en la copia fotográfica presentada por el Sr. Strauss, está probado hasta la saciedad.

Una carta del Sr. Benzo

En primer término voy a leer la carta de D. Eduardo Benzo. Dice así:

«Señor D. Daniel Strauss.—Mi distinguido señor: Contestando a su instancia de fecha 13 de Junio, reiterada nuevamente por otra de fecha de hoy, en la que



EL «AFFAIRE» STRAUSS EN EL PARLAMENTO.—Animación y precauciones fueron las características de ayer en los alrededores del Congreso

(Fot. Alfonso.)



LA REUNION EN QUE SE ACORDO EL CESE DE LOS INDIVIDUOS ACUSADOS.—El jefe del Gobierno, Sr. Chaparrista, dando cuenta del Consejo celebrado ayer mañana a los periodistas

(Fot. Alfonso.)

solicitó la autorización para el funcionamiento del juego de salón denominado «Straperlo», y después de ver el informe técnico referente a su funcionamiento, como asimismo el informe jurídico, se ha consultado a la Dirección general de Seguridad, y reconociendo que no se trata de un juego de suerte, envite o azar, sino de un resultado invariable de cálculo perfectamente factible y dependiendo su funcionamiento de agilidad mental y visual, se ha decidido autorizar con carácter general, y como vía de ensayo, dicho juego, si bien con la condición de que el máximo de la cuantía de cada postura por número no exceda de la cantidad de cinco pesetas. Y el Sr. Benzo ha declarado que escribió esta carta de acuerdo con las instrucciones e indicaciones que le dió el señor ministro de la Gobernación. (Rumores.)

Pero hay más, señores diputados; no es esto sólo: la manifestación del señor gobernador de Guipúzcoa. Podía pasar que cuando el señor gobernador civil de San Sebastián trató de averiguar y de comprobar si aquel traslado o copia de traslado que le acompañaba el Sr. Strauss era exacto, si era exacta la conformidad del ministro de la Gobernación, podía alegarse, digo, que la contestación desde el ministerio se la dió el Sr. Benzo en el sentido de que sí, que era cierto que estaba autorizado y que podía hacerse sin estar enterado el señor ministro. Pero es que el señor gobernador civil de San Sebastián ha declarado que cuando le preguntó el señor ministro, el día 12 de Septiembre de 1934, si se estaba jugando allí, en el Gran Casino, contestó que «sí, según usted sabe». Pero, por otra parte, tenemos la manifestación del propio Sr. Salazar Alonso en la declaración que ha prestado ante la Comisión.

En uno de los párrafos—no voy a leer toda la declaración, que es muy larga—dice: «No creí que podía negar mi conformidad.» Pero no es esto lo que a mí me interesa destacar ahora. Son los siguientes párrafos de dicha declaración: «El Sr. Muñoz de Diego: «El Sr. Salazar Alonso, en algún momento, prestó su conformidad, es decir, puso el conforme a ese aparato, no como se juzgara? El Sr. Salazar Alonso: «Pudiera ser.» El Sr. Muñoz de Diego: «Esa conformidad constará en el expediente.» El señor Salazar Alonso: «No lo sé, no recuerdo el expediente. Me dieron cuenta de esto no sé si en una simple instancia o en un expediente.» El Sr. Muñoz de Diego: «Recuerda si cuando llamó la atención del gobernador respecto a la noticia que tenía de que se estaba utilizando el aparato «Straperlo», el gobernador le dijo: «Sí, como usted sabe?» El Sr. Salazar Alonso: «No lo recuerdo; pero seguramente no fueron esos los términos. Probablemente, la conversación sería: No como usted sabe, sino se trata del aparato tal.» El Sr. Muñoz de Diego: «La conformidad fué puesta porque los técnicos le dijeron que aquel aparato no se parecía a ninguna ruleta y no representaba ningún juego de azar?» El Sr. Salazar Alonso: «Exacto; pero advirtiéndolo

SEGUN LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS PARTIDOS

Los que faltaron a la austeridad y a la ética

La Comisión investigadora del «affaire» Strauss, en la que figuraban representantes de todos los grupos parlamentario, incluso los radicales, acordó por unanimidad y emitió a renglón seguido un dictamen, en el que decía textualmente lo que reproducimos a continuación:

«Segundo. Las comprobaciones efectuadas de documentos, la lectura del expediente tramitado en la Dirección general de Seguridad y terminado en el ministerio de la Gobernación, el hecho de haber funcionado una sala de juego en San Sebastián, lo ocurrido en el mencionado ministerio, aparte del expediente con ocasión del mismo asunto; lo sucedido en Mallorca, en uno de cuyos lugares de turismo—Formentor—se jugó también durante algunos días con publicidad que, por vías de propaganda, tuvo eco en varios periódicos; las declaraciones recibidas y las presunciones que racionalmente cabe establecer, llevan a la convicción moral de que se han manifestado en quienes intervinieron en los hechos que se examinan conductas y modos de actuar en el desempeño de funciones públicas que no se acomodan a unas normas de austeridad y ética que en la gestión y dirección de los asuntos públicos se suponen como postulado indeclinable.

Tercero. Al proceder a precisar las personas a quienes afecta el particular del número precedente, la Comisión tiene en cuenta únicamente aquellas respecto de las cuales ha adquirido noticia de que ejercen o han ejercido funciones públicas, o bien ostentan o hayan ostentado representación parlamentaria, omitiendo, por tanto, a aquellas en quienes no concurre alguna de tales circunstancias o las ignore la Comisión.

En su consecuencia, enumera a los siguientes señores: Don José Valdivia. Don Rafael Salazar Alonso. Don Eduardo Benzo Cano. Don Sigfrido Blasco-Ibáñez Blasco. Don Aurelio Lerroux. Don Juan Pich y Pon. Don Santiago Vinaró. Don Miguel Galante.»

yo siempre que cuando eso se pudiera utilizar en una explotación de juego no lo autorizaba.» El señor Muñoz de Diego: «Al Sr. Benzo no le dijo el Sr. Salazar Alonso, en ningún momento, que diera autorización para que se utilizara este aparato?» El Sr. Salazar Alonso: «El Sr. Benzo recibió instrucciones para que se cumplimentara ese acuerdo mío con esas limitaciones y en forma que pudiera decir siempre el ministro que no había tal autorización.» (Rumores.) Varios DIPUTADOS: ¡Ah! El dictamen de la Comisión está justificado

El Sr. ARRANZ: Ahora, los señores diputados juzgan.

Si existieron todos estos antecedentes, al presidente de la Comisión lo que le interesa es demostrar que nosotros no hemos dado más fe al testimonio del Sr. Strauss que al del Sr. Salazar Alonso; que la Comisión ha procedido con entera prudencia y que ha dado su dictamen, respecto a este extremo, como respecto de todos los demás, con perfecta justificación. Nada más.

El Sr. FUENTES PILA, miembro de la Comisión, hace uso de la palabra. Comprende que puede ser violento para el Sr. Salazar Alonso encontrarse en estos momentos en

crear y cree hoy que está complicado D. Alejandro Lerroux. (Murmullos. Una VOZ radical: Eso no lo cree nadie.)

Dice que hay contradicciones entre las manifestaciones de los Sres. Salazar y Benzo.

A petición del orador se lee una respuesta que el Sr. Salazar Alonso dió a una pregunta suya, afirmando que tenía absoluta confianza personal y política en el gobernador civil de San Sebastián.

Es indudable que en San Sebastián se jugó. ¿Quién lo autorizó? ¿Fue el gobernador, o el subsecretario, o el ministro?

Lo natural es el ministro, al enterarse de que se jugaba, hubiera sido averiguar quién lo autorizó, para exigirle responsabilidad.

En pasadas tardes aseguró el Sr. Vaquero aquí que ignoraba que se jugara en Formentor; pero luego, al declarar en la Comisión, dijo que se jugó; pero que él no lo conocía y no lo había, por tanto, autorizado.

Pero, además, resulta que en Formentor se montó el tinglado para jugar por todo lo alto.

Se lee la parte de declaración del Sr. Vaquero que se refiere a lo del juego en Formentor, y en ella dice que se estaba en estado de guerra y que él ordenó al gobernador que en lo que de su jurisdicción dependiera lo prohibiese, para que no les alcanzase responsabilidad.

Signe el orador diciendo que es innegable que en Formentor se jugó ocho días y el gobernador no se enteró y no tomó medida alguna para evitarlo, siendo preciso que lo denunciara un diputado a Cortes.

Dice que en la Comisión él pidió que se incluyera en el dictamen.

El Sr. VIGURI: ¿Y D. Gumerindo Rico gozaba de bula?

El Sr. FUENTES PILA: Allí nadie gozaba de bula. Si no pedí que se procediera contra él, ni contra D. Alejandro Lerroux, es porque contra ellos no aparecían cargos concretos.

El Sr. VIGURI insiste, y el se-

¡MENTIRAI

El alma negra de algunas gentes

El descubrimiento de los sucios tratos de Strauss con algunas gentes que son gratas a los monárquicos, hacen a éstos defenderlas, apelando, según su norma, a la insidia, muy propia de sus procedimientos.

Durante una breve estancia en Barcelona, en la primavera de 1934, de los boxeadores Uzcudun y Schmeling y de la mujer de éste, Anny Ondra, famosa actriz cinematográfica, estas popularísimas figuras acudieron a cumplimentar al presidente de la Generalidad de Cataluña, D. Luis Companys.

Como es natural, dada la curiosidad que su presencia despertaba en la gran ciudad catalana, no iban solos. Les acompañaban diversas personas, que en su situación de acompañantes no necesitaron de presentación previa ni de permiso especial para que las puertas del palacio presidencial se les abrieran.

Los reporteros fotógrafos impresionaron numerosas placas de aquella visita, y el presidente Companys apareció en ellas rodeado por sus tres crebles visitantes y por las demás numerosas personas que les acompañaban. La cosa es tan corriente y tan intrascendente que no parecía que, andando el tiempo, hubiera de tener consecuencias.

Mas ahora los monárquicos aspiran a lograrla con la calma. Entre las gentes entonces desconocidas—masa, comparsa—aparece el ahora famoso Strauss, y ello sirve a los monárquicos para reproducir aquellas fotografías y afirmar que el jugador tuvo relación con los gobernantes de la Generalidad.

Las insidias son tan burdas y tan estúpidas, que sólo merecen desdén. Basta decir que D. Luis Companys—que tiene acreditada su austeridad administrativa, sometida a toda clase de recientes pruebas—no ha sabido que el tal Strauss había estado cerca de él hasta que le ha visto en aquellas viejas «fotos», ahora exhumadas como un documento comprometedor.

¡Oh si los monárquicos hubieran tenido algo que decir de la limpia vida de luchador y de gobernante de Companys! Pero no... La diferencia es grande entre este hombre honrado, encerrado en un prestidigitado, en cumplimiento de sententencia de cadena perpetua, y otros hombres, defendidos por los monárquicos, que disfrutan de libertad. El pueblo, que es quien importa que lo sepa, lo sabe.

fior CALDERON le hace una interrupción que no se oye.

El Sr. VIGURI: No se moleste su señoría, porque hace unos momentos coincidió su señoría conmigo respecto a la conducta de ese señor.

El Sr. CALDERON: Su señoría falta a la verdad.

El Sr. VIGURI: Yo no falté nunca a la verdad. (Ligero tumulto.)

El Sr. FUENTES PILA pregunta si las cuestiones de juego son de orden público y si con ellas tiene que ver la autoridad militar.

El Sr. GIL ROBLES: Se lo puedo contestar a su señoría en el acto. La autoridad militar no tiene nada que ver con el juego, aunque esté declarado el estado de guerra. (Murmullos prolongados.)

El Sr. FUENTES PILA termina diciendo que el caso del Sr. Plicavea, al que aquí se ha aludido, nada tiene que ver con el del señor Blasco Ibáñez, porque aquél actuó en nombre de Corporaciones oficiales, y el Sr. Blasco ha realizado una gestión privada.

Se concede la palabra al Sr. GONZALEZ RAMOS; pero antes, el señor ALONSO, cédista, dice que ha visto algún diputado socialista en el salón y pregunta si han tomado el acuerdo de reintegrarse a la Cámara.

EL PRESIDENTE: No tengo noticia de ningún acuerdo en ese sentido.

El Sr. ALONSO: Que conste en acta mi pregunta para saber que aquí han aparecido algunos, entre ellos el Sr. Aguilanueva.

El Sr. GONZALEZ RAMOS renuncia a la palabra.

El Sr. LERROUX hace uso de la palabra.

Dice que a nadie extrañará que venga a hablar, ni cree que nadie creerá que venga aquí a hacer de Guzmán el Bueno.

Nada tiene que rechazar de todo cuanto ha dicho la Comisión; pero pensando en la patria y en la República no ha de entrar a recoger lo que se ha dicho; mas no renuncia para mañana a hacer lo que proceda.

En su día, que no tardará, cuando yo haya recobrado toda la libertad que no se tiene en el banco azul, hablaré extenso para contestar a los que se han permitido ciertas manifestaciones acerca del partido radical.

Ahora tendría que olvidarme de mis deberes, y no estoy seguro de poderme contener dentro de los límites de una obligada prudencia.

A los que os movéis en la pasión política no os acucia el temor de que yo haga de este banco azul barracada para defenderme. Ya recogeré, uno por uno, agravios y ofensas, no en los adjetivos, sino en los hechos.

El partido radical ha tratado y tratará concienzudamente el asunto, y sin perjuicio de lo que decidan los Tribunales tomará los acuerdos oportunos respecto a las personas.

Para eso no necesita estímulos. Lo ha demostrado en otras ocasiones.

Pero esto no quiere decir que nos dobleguemos a la intriga política.

Que existen éstas, en su momento se demostrará, y para eso no me morderé la lengua.

Es posible que encontréis incoherencia en mis palabras. Me he visto en trances muy dolorosos, y creo no perder la serenidad; pero hoy no respondo de ello. No soy insensible a las manifestaciones que han hecho algunos oradores, y si en mi conducta hubo algún pecado, harta penitencia es la que me habéis impuesto.

Quisiera oírlo de viva voz, y habéis de considerar que ello es harta penitencia para quien, como yo, ha servido a la patria.

Me importa mucho la opinión pública; pero más la de los que me conocen desde los comienzos de mi vida pública.

Termina preguntando si es posible que permanezca la solidaridad en el bloque gobernante.

El Sr. PRIMO DE RIVERA dice que este debate no ha tomado su verdadero volumen, y cree que la opinión no se ha de contentar con una votación de unos cuantos sectores, y afirma que este es un caso de descalificación de un partido político. (Los radicales protestan y piden razones.)

Allá van. En su defensa, el señor Salazar Alonso ha querido dar la impresión de que todo el mundo daba autorizaciones de juego sin él enterarse.

Pero la verdad es que eso sólo puede darse en un clima moral que sólo se da en el partido radical. Ni en éste, ni en éste (señalando a los demás sectores de la Cámara), se hubiera podido estar cuatro meses en el ir y venir de unos cuantos señores negociando en asunto como éste.

Vosotros habéis procedido contra el partido socialista porque han delinquido algunos socialistas.

Termina diciendo que el partido radical, empezando por su jefe, tiene que desaparecer de la política española. (Protestas en los radicales.)

El Sr. MAURA (D. Miguel) dice que éste es un pleito que está ya en el corazón de la opinión pública y lo ha sellado, y si el Parlamento se negase a votar este dictamen, la opinión los arrollaría.

Por eso cree que este debate no debe continuar.

No cree que nadie sobre esto pretenda hacer ninguna maniobra política.

El Parlamento tiene que exigir que cuando este asunto esté en los Tribunales no haya sentado en el banco azul ningún miembro que pueda influir sobre ellos.

El jefe del GOBIERNO dice que tiene razón el Sr. Maura, y que

este debate no debe prolongarse, dejando expedita la acción de los Tribunales.

El Gobierno ha estudiado el asunto y ha acordado dejar en absoluta libertad a todos los diputados para que emitan su voto.

Pero el Gobierno puede opinar y está de acuerdo con el dictamen.

Ya ha decretado el cese de los funcionarios mencionados en él y procederá con absoluta independencia con arreglo a los fallos de los Tribunales, tratándose de quien se trate.

El Sr. GIL ROBLES dice que habla por las alusiones que se han hecho a su persona; pero será lo más breve posible después de las terminantes palabras del jefe del Gobierno.

No quiere entrar a examinar a fondo el asunto; para unos es un chantaje, para otros podrá ser una maniobra política, que han tenido unos meses guardados unos documentos para utilizarlos en el momento en que creían que podían quebrantar el bloque gobernante, mento que veían que podían quebrantar el llamado bloque gobernante.

Expresa su agradecimiento a la Comisión por el esfuerzo que ha realizado y enumera los extremos que comprende el dictamen.

Es uno de llevar a los Tribunales el asunto para que depure y sancione. A ello nosotros no pondremos el menor límite.

¿Que esto plantea problemas de otra naturaleza? No he de negarlo.

Hoy por hoy no hay más presuntos culpables que los señalados en el dictamen, y eso para nosotros es una satisfacción, porque no hay incluido ningún ministro del Gobierno.

Si alguien quiere en su delicadeza tomar alguna determinación, será una acción voluntaria y que va más allá de lo que exige la denuncia.

Pero es necesario que este Parlamento continúe una tarea y una labor, que es la que se ha pretendido evitar con esta denuncia.

Yo veo aquí actitudes correctas; pero aún no se ha oído la voz de quienes querían aprovechar esto como un instrumento y un arma para combatir al Gobierno. (La Ceda aplaude.)

Lo que se ha querido ha sido quebrantar el bloque, que es lo único que se opone a la revolución. (MÁS aplausos de la Ceda. El Sr. CALVO SOTELO interrumpe, y le abuchean.)

La tramitación secreta del asunto ha empezado en el momento en que los papeles se pusieron en manos del presidente de la República, y hay que descubrir quiénes son los autores.

Pide que la votación sea secreta para que se vote libremente.

El Sr. FUENTES PILA: No sé si eso es o no reglamentario; pero no corresponde a la conducta que ha observado la Comisión.

El Sr. GIL ROBLES: El Gobierno votará nominalmente el dictamen.

Termina diciendo que hay que llevar el asunto a los Tribunales para que lo juzguen; pero luego habrá que desentrañar la intriga política para saber con qué armas cuenta la revolución. (La Ceda aplaude.)

El Sr. OROZCO lamenta que se quiera derivar a un debate político, y afirma que la minoría radical no ha querido poner el menor obstáculo al esclarecimiento de la cuestión, pues es la primera interesada en que todo se aclare.

No acepta que los partidos puedan tener responsabilidad cuando el partido es el primero en pedir que se aclaren las conductas de sus afiliados.

Examina la documentación aportada por el Sr. Strauss, de quien dice que es un insolvente moral y socialmente, y se observa en ella truncamientos.

Manifiesta que el solicitar el establecimiento del juego no puede ser un delito, porque en ese caso lo habrían cometido los diputados que lo han pedido para sus provincias.

Siguiendo en el examen de la documentación, alude a un telegrama firmado por Santiago y a otra comunicación, y deduce que no es que se le pide dinero a Strauss, sino que es éste el que lo pide. (Risas.)

Insiste en que la minoría radical quiere que todo se investigue minuciosamente.

(Se prorrogó la sesión hasta que haya terminado este debate.)

El Sr. IGLESIAS CORRAL, de la Comisión, manifiesta que ésta ha procedido con toda clase de garantías para los inculcados, y alude a la declaración del Sr. Blasco para afirmar que éste estuvo terminante cuando dijo que don Aurelio Lerroux le aseguró que iban a quedarse con la patente de juego.

Defiende el dictamen.

El Sr. ARRAZOLA pregunta en qué se ha fundado la Comisión para acusar al Sr. Galante.

El Sr. IGLESIAS CORRAL le replica que en el dictamen y en sus comprobantes puede encontrarse la respuesta el Sr. Arrazola.

Este lamenta que no se le dé una contestación categórica.

El Sr. BOLIVAR dice que esta es quizá la única vez que va a votar con la Comisión.

Califica de sucio este asunto y recuerda que el Sr. Salazar Alonso quería exterminar a los obreros, y ahora aparece él complicado en un asunto de esta naturaleza.

Agrega que entre el atracador que da la cara y se expone a caer en los artículos del Código y esos atracadores que atacan desde los despachos oficiales, son

preferibles aquéllos, o por lo menos más simpáticos.

Dice que esto en un régimen soviético estaría resuelto en veinticuatro horas.

Cree que una vez liquidado este «affaire» convendría que se liquidara el de los ferrocarriles y los otros demás «affaires».

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC presenta algunas incidencias parlamentarias.

El Sr. MAURA hace constar que si se verifica la votación por bolas, su minoría anuncia que votará íntegramente el dictamen desde la cruz a la fecha.

El Sr. BARCIA hace análoga manifestación en nombre de las izquierdas republicanas.

El Sr. LAMAMIE DE CLAIRAC se refiere al párrafo segundo del dictamen y aclara el criterio general de la Comisión, que no ha querido hacer una acusación determinada.

Dice que no ha querido individualizar, y, por lo tanto, la acusación es de orden general, ético y político, y si se individualiza en algunos no es prejuzgado nada, sino dejando a los Tribunales de justicia la peculiar tarea de ver si hay alguna culpabilidad.

Por lo tanto, el que en el dictamen no haya más nombres no quiere decir que la Comisión los haya excluido a los demás. Eso los Tribunales lo verán; la Comisión no podía, en su competencia, hacer más que lo que ha hecho.

Alude al voto particular que habían presentado él y el Sr. Fuentes Pila, y que el presidente de la Cámara cree que no es reglamentario tramitar.

En ese voto, en definitiva, se pide lo mismo que ha pedido el Sr. Maura, y es que dimitan los ministros que por razón de parentesco o de afinidad política con los denunciados puedan ejercer la menor coacción sobre los Tribunales.

Si la Cámara cree que esto es un voto de censura y no se puede votar, acatemos su decisión; pero nuestro propósito queda claro.

El PRESIDENTE lee el voto particular y luego el artículo constitucional que preceptúa la tramitación de los votos de censura.

Como el voto particular entra de lleno en el precepto constitucional, no puede tramitarse aquí.

El Sr. LAMAMIE rectifica brevemente.

El PRESIDENTE anuncia que se va a proceder a la votación del dictamen.

Los dos primeros apartados se aprueban en votación ordinaria por aclamación.

Respecto al tercero, como se trata de juzgar la conducta de personas, entre las que hay dos diputados, los Sres. Salazar Alonso y Blasco Ibañez, la votación tiene que verificarse por bolas.

El Sr. MAURA (D. Honorio) pide que una votación sirva para todos.

El PRESIDENTE dice que no puede ser y que hay que votar los nombres uno por uno.

Empezará a votarse el caso relativo al Sr. Salazar Alonso.

El resultado es el siguiente: Han tomado parte en la votación 277 diputados, y han emitido bola blanca 140, y negra, 137.

En su consecuencia, queda excluido del dictamen el Sr. Salazar Alonso.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: [Vi-va el «Straperlo!» (Grandes murmullos.)

Se procede a votar el caso del Sr. Blasco Ibañez, y el resultado es el siguiente: Han votado 260 diputados, y lo han hecho con bola blanca 70, y negra, 190.

El Sr. VIGURI cree que los demás casos deben votarse también por bolas, al objeto de que tengan las mismas garantías que los que son diputados, pues así como la Cámara ha exculpado a uno, podría darse el caso de que exculpara a otro, y advierte que él votará íntegro el dictamen.

El Sr. PUIG lamenta que la Cámara haya manchado un apellido ilustre, y cree que los Tribunales le absolverán al Sr. Blasco, y si se da este caso, la Cámara en su día deberá hacerle el debido desagravo.

El PRESIDENTE anuncia que se va a votar el caso de D. José Valdivia.

El Sr. LOPEZ VARELA manifiesta que la Cámara no tiene derecho a enjuiciar y acusar a individuos que no pertenecen a ella y que no tienen medios de defenderse aquí. (Varios radicales apoyan al orador.)

El jefe del GOBIERNO replica que la Cámara es soberana y puede hacerlo todo.

El Sr. LOPEZ VARELA rectifica y dice que el Sr. Valdivia es un funcionario administrativo, y ya en el Consejo de esta mañana se ha sancionado su conducta.

El Sr. MAURA (D. Honorio): ¡Muy bien! ¡Vais a acabar de llenaros de ignominia!

El Sr. HIDALGO: Los radicales somos los más interesados en que se aclare todo; pero estas Cortes no son soberanas para todo. Lo eran más las Constituyentes; pero ahora hay una Constitución que debe acotarse.

El Sr. MAURA (D. Honorio): ¡Eran diputados los militares del 10 de Agosto! Pues su señoría, ministro de la Guerra entonces, los acusó aquí. (Voces radicales: Eso es otra cosa.)

El Sr. HIDALGO: Se trata de otra cosa distinta. La Constitución impide condenar a nadie sin oírle. Diréis que esto no es una condena. Y si no es esto, ¿qué es? Es someterlos a un Tribunal de honor, y eso lo prohíbe la Constitución.

El Sr. CHAPAPRIETA lamenta

que se pretenda alargar este debate, pues con él no gana nada el prestigio del Parlamento.

Repite que el Gobierno ha decretado ya la cesantía de todos los funcionarios complicados en este asunto.

El Sr. REY MORA ruega a sus compañeros que depongan su actitud, aunque tengan razón en sus argumentos, pues es necesario que este debate acabe para que el partido radical salga del entredicho en que lo han colocado.

El Sr. SUAREZ DE TANGIL, apoyado por otros diputados, pide a la presidencia que se voten de una vez todos los casos que quedan.

El PRESIDENTE dice que lo que puede hacerse es suspender por cinco minutos la sesión para habilitar tres urnas, que son las únicas que hay en la casa, y colocar un nombre en cada urna. De esta manera, con sólo dos votaciones se pueden resolver los casos pendientes.

Se acuerda así, y se suspende

unos minutos la sesión; pero al reanudarla, el PRESIDENTE dice que, siguiendo indicaciones de algunos diputados, va a proponer una sola votación, que comprenderá a todos los individuos que figuran en el dictamen y no son diputados.

Agrega que bastará que haya un solo diputado que reclame votaciones para los seis casos pendientes para que éstas se verifiquen.

Como nadie replica, dice que in-

terpreta el silencio de la Cámara como asentimiento a sus palabras, y, por lo tanto, se procede a votar de una vez los seis casos pendientes.

El resultado de la votación es éste: Han votado 180 diputados, y lo han hecho con bola blanca, 14, y negra, 166.

Se aprueban en votación ordinaria los restantes apartados del dictamen, que son dos, y se levanta la sesión a las once de la noche.

Enero a Diciembre de 1934 para negociar con el Gobierno español la autorización para instalar el juego «Straperlo» en San Sebastián y Formentor.

Añadió que, por fin, obtuvo la autorización; pero que por la campaña que hizo la oposición política, se le retiró.

Agregó que reclamó varias veces se le devolviera parte del dinero que había dado, hasta que por mediación de D. Aurelio Lerroux se le dieron 75.000 pesetas, prometíendole darle el resto lo antes posible. Como pasó un año sin recibir nada, hizo llegar los documentos a las altas autoridades españolas.

Terminó diciendo categóricamente que ningún miembro del Gobierno estuvo interesado en su asunto y que ninguno de ellos recibió dinero de él.

EL CESE DEL SR. PICH Y PON

El presidente de la Audiencia de Barcelona se posesionó del Gobierno general

Barcelona, 28.—A las cinco de la tarde se reunieron todos los consejeros de la Generalidad en el despacho del de Cultura, donde poco después llegó el presidente de la Audiencia, D. Eduardo Alonso.

Permanecieron todos reunidos unos quince minutos, y después el presidente recibió a los periodistas, diciéndoles que en virtud de órdenes del Gobierno había accedido para posesionarse del cargo de gobernador general de Cataluña.

Añadió que celebró una conferencia telefónica con el Sr. Pich y Pon, que por su enfermedad no pudo ponerse al aparato personalmente; pero indicó se le dijera que acataba las órdenes emanadas del Gobierno, y, en su consecuencia, dejaba en sus manos el cargo.

Los periodistas le preguntaron si llevaba consigo la presidencia de la Generalidad, y respondió afirmativamente. Añadió que había rogado a todos los consejeros que continuaran en sus puestos, pues contaban con su confianza.

Los consejeros respondieron que igualmente acataban las órdenes del Gobierno y que continuarían en sus puestos, agradeciendo la confianza que en ellos depositaba el nuevo presidente, quien terminó diciendo a los periodistas que mañana, a la una de la tarde, los recibiría.

DESPUES DE LA SESION DE CORTES HOY SE PRODUCIRAN ACONTECIMIENTOS POLITICOS

Las izquierdas salen fortalecidas del debate

Después de la sesión

Como es natural, todo el interés de ayer en la Cámara estuvo en el hemicycleo. Los pasillos estuvieron únicamente animados cuando, ya avanzada la noche, terminó la sesión.

Los comentarios por el resultado de las votaciones recaídas al votarse los diferentes apartados del dictamen eran muy sabrosos. Era general expresión que el llamado bloque gubernamental se resquebrajaba una vez más.

Persona tan poco sospechosa como el tradicionalista Sr. Domínguez Arévalo decía:

«Las izquierdas salen fortalecidas del debate. Es inexplicable que el partido radical haya incurrido en esto, porque era lo único de substancia que tenía el régimen, ya que todos los demás están enfrente. Después de los abrazos de Salamanca y de decir que era el hombre venerable de la República, esto sigue peor.»

El ex ministro radical Sr. Orozco se lamentaba de la votación que había obtenido el caso de don Sigfrido Blasco Ibañez y dijo lo siguiente:

«Esto no ha debido traerse al Parlamento, porque es sentar un precedente funesto. Si se adoptara como sistema, peligraría el Parlamento. No se puede no escuchar a los presuntos inculcados, porque esto significa introducir el terrorismo en el Parlamento.»

Respecto a la votación, creo que ha debido ser la misma para Sigfrido que para Salazar Alonso, puesto que si este último no tiene culpa, tampoco la tiene Sigfrido.

Varias opiniones sobre el debate Don Miguel Maura:

«Esta votación ha desautorizado al Gobierno, porque esta mañana acordó la separación del cargo de Salazar Alonso y ahora la Cámara lo absuelve.»

Don Miguel Santaló:

«Mi impresión es que éste no ha sido el debate, sino simplemente un prólogo, que ha puesto en claro, como ha puesto de relieve el resultado de la votación, que donde hay una verdadera maniobra política es entre los grupos del bloque. El debate político se planteará indubitablemente con toda intensidad a la presentación del Gobierno que salga como consecuencia de la sesión de hoy.»

Don Juan Ventosa:

«Hemos votado el dictamen porque este era el acuerdo del Gobierno.»

Los informadores le pidieron su parecer acerca de las discusiones que se habían promovido en torno a la conveniencia o inconveniencia de votar las sanciones que para los que figurando en el dictamen no eran diputados.

«Aquí estamos votando un dictamen, y como en él figuran esos nombres no había más remedio que votar.»

Después se le preguntó si la crisis sería total o parcial.

«Yo nada puedo contestar a eso.»

«Se dice—indicó un periodista—que hay el propósito de que sea parcial; pero que esto podría tener alguna dificultad por la actitud de los radicales.»

«En estas cosas no se puede hacer vaticinios. El hombre propone...»

Don Ricardo Samper:

«¿Qué impresión le ha producido a usted el debate?—le preguntaron los periodistas.»

El ex presidente del Consejo contestó:

«¿Qué quieren ustedes que les diga!...»

«¿Qué le ha parecido la diferencia en las votaciones para los señores Blasco Ibañez y Salazar Alonso?»

El Sr. Samper hizo un gesto muy significativo y respondió:

«Sobre este punto no quiero hacer manifestaciones.»

Lo que dice el jefe del Gobierno. El Sr. Salazar Alonso continuará separado de la Alcaldía

Al término de la sesión, el presidente del Consejo conversó con los periodistas, y éstos le preguntaron si iba a visitar al presidente de la República por la noche.

«No. Pueden ustedes estar tranquilos, que no voy a ver a nadie, y si alguno vive por los alrededores de mi casa puede venirse conmigo y comprobará la certeza de lo que digo. Mañana hay Consejo

de ministros. Por cierto que me han dicho que hay muchos expedientes; los despacharemos, y si queda tiempo hablaremos algo de política, y si no queda, lo de política lo trataremos el viernes.»

Después recayó la conversación sobre las votaciones del Parlamento, y dijo que el Gobierno ya se había anticipado a ello, puesto que en la «Gaceta» de hoy aparecerán las separaciones de los cargos que desempeñaban las personas que figuran en el dictamen.

«Estos son actos potestativos del Gobierno, puesto que se trata de cargos de confianza.»

«Se mantendrá la separación del Sr. Salazar Alonso de la Alcaldía de Madrid?»

«Desde luego. Estos son cargos de confianza.»

Además—añadió—, sobre todo esto ya hemos tenido un cambio de impresiones todos los miembros del Gobierno, y mantenemos lo acordado.

Manifestaciones del Sr. Alba

Terminada la sesión, el Sr. Alba pasó a su despacho, donde recibió al diputado radical Sr. Arrazola, con el que conversó por espacio de un cuarto de hora.

El Sr. Arrazola al salir manifestó a los informadores que su entrevista sólo obedecía a un cambio de impresiones con el señor Alba, que forma parte de la Ponencia nombrada por el partido radical para llevar este asunto.

«¿Qué impresiones tiene usted sobre lo que pueda pasar mañana?»

«En el ánimo de todos está que se producirá la crisis.»

«¿Pero total?—preguntaron los periodistas.»

«Ahora no hay crisis parcelas—repuso—. Y por lo que respecta al partido radical, que no se piense que va a salir sólo el señor Lerroux. Eso de ninguna manera.»

Unas manifestaciones del señor Pich y Pon, una interviu con M. Torres y una carta del general Franco

La «Hoja Oficial» de Barcelona publica unas manifestaciones del Sr. Pich y Pon, diciendo que le produjo gran dolor la publicación del dictamen de la Comisión parlamentaria, por lo que representaba en sí en cuanto a sentar un precedente, y por el hecho de que pudiera recogerse y entregarse al Gobierno y al Parlamento una sarta de ofensas que constituyen la trama de un verdadero chantaje.

El Sr. Pich y Pon ha dirigido al presidente de la Comisión un extenso telegrama expresando su indignación ante las conclusiones del dictamen de la Comisión que le ha supuesto inculcado sin oírle.

Dice además que estima insensata la publicación de la carta de Strauss como si fuera un documento respetable; lamenta que, sin base, se envuelva en una atmósfera de descrédito y difamación a quienes ejercen o han ejercido cargo público; se pregunta si no se trata de una maniobra movida por mano oculta; afirma ser falso todos los hechos que contra él se contienen en el escrito de Strauss, y que está dispuesto a defenderse hasta que se resquebraje contra Strauss, extendiendo la acción judicial contra las personas y organismos que sin fundamento pongan su nombre en entredicho.

Añadió el Sr. Pich y Pon que el supuesto cobro de un cheque de pesetas 3.000—prueba que se exhibe contra él—representa el importe de honorarios a percibir por el abogado de Barcelona Sr. Forn para su actuación profesional. Dicho abogado ha enviado también al presidente de la Comisión un telegrama en el que ratifica lo atestiguado por el Sr. Pich y Pon.

Continuó el Sr. Pich y Pon sus manifestaciones diciendo que cuando se celebró el «match» Schmeiling, Strauss le quiso hablar de instalar en Barcelona una sucursal del Palacio de Sports de París. Pidió informes de Strauss. No le satisficieron. Entendió que resultaba inconveniente sostener relaciones comerciales con él. El negocio cayó, pues, en el olvido. Strauss no pagó los viajes del señor Pich, porque el Sr. Pich, por su cargo, tenía billete gratuito. Insiste en que reaccionará contra la difamación.

M. Henri Torres «La Publicitat» publicó una in-

terminada la entrevista del señor Arrazola con el presidente de las Cortes, el Sr. Alba recibió a los informadores, a quienes manifestó que hoy se pondrá en primer término a discusión la proposición de ley de D. Melquíades Álvarez y otros diputados sobre supresión de Juzgados, que está aún pendiente. Después, el consabido programa de Comunicaciones, marítimas y la ley de Azúcares.

Lesupió el Sr. Alba pidió a los informadores que le dicesen qué comentarios había por los pasillos.

Los periodistas le dijeron que se daba como descontada la crisis y que se había discutido mucho el hecho de que las Cortes hubiesen votado las sanciones de carácter moral contra las personas que aparecen en el dictamen sin ser diputados.

«Era inevitable. Porque hay que tener presente que la Cámara estaba discutiendo un dictamen y éste es el que había de votar y esas personas estaban incluidas en él.»

Finalmente, el Sr. Alba facilitó la nota de los dictámenes que han pasado al orden del día. Estos son:

Dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley de bases para la reorganización de la movilización militar.

Ídem de la Comisión de Peticiones sobre las señaladas con los números 69 a 81, ambos inclusive.

Se habla de crisis

Terminada la sesión, algunos calificados diputados de la mayoría no recataron su impresión de que en el día de hoy se producirán acontecimientos políticos, derivados del debate promovido en la Cámara, y que seguramente la crisis se planteará en el Consejo que por la mañana se celebrará en la Presidencia.

Preliminares del Consejo

Nadie se esperaba que ayer hubiera de celebrarse Consejo de ministros. Pero el jefe del Gobierno lo convocó por teléfono. Primero el Sr. Chapaprieta visitó al señor Lerroux, y después al ministro de la Guerra, con quien se dirigió a la Presidencia, donde el Sr. Gil Robles se separó del presidente del Consejo.

El Sr. Chapaprieta habló breves momentos con los informadores, diciéndoles que no se extrañaran de que le acompañara el ministro de la Guerra, y que había conferenciado con el Sr. Lerroux a propósito del asunto del día.

Poco después, el Sr. Chapaprieta se dirigió a despachar con el jefe del Estado, y al regresar a la Presidencia—serían las doce y minutos—anunció a los periodistas la celebración del Consejo.

Comienzo y fin de la reunión ministerial

Desde la una menos veinte hasta la una y media estuvo reunido el

El general Franco

Desmiente en carta que publica un colega de la noche que el señor Enseñat consiguiera la promesa del Sr. Hidaigo y suya de que las autoridades militares de Palma autorizarían organizar el juego en Formentor.

Explica que hallándose en el despacho de ayudantes del ministro de la Guerra, el Sr. Enseñat le habló de la grave situación por que atravesaba el hotel Formentor, lamentándose del que calificaba exceso de celo de las autoridades militares, pues no obstante poseer una autorización formal de Gobernación y de la Dirección de Seguridad para un juego que él decía lícito, no podía establecerlo. Hubo de manifestarse, sin entrar en el asunto, que ésta era una cuestión de las autoridades civiles, ya que las normas del estado de guerra fueron que las autoridades militares sólo se ocupasen de las que estrictamente afectaran al orden público, siguiendo con las demás la autoridad civil.

Los socios del Casino de San Sebastián niegan que la Sociedad se haya beneficiado en un solo céntimo

San Sebastián, 28.—Una Comisión de socios del Casino ha visitado al gobernador civil para protestar contra las manifestaciones que en la carta de Strauss se hacen de que hubo de realizar determinados gastos en el Casino para la apertura de su sala de juego. Negaron los comisionados que el edificio se hallara en ruina y que Strauss realizara los gastos fabu-

losos que dice. También dijeron al gobernador que la Sociedad no se benefició en un solo céntimo del negocio que Strauss proyectaba realizar.

Más noticias del famoso «affaire»

Un telegrama de Santiago Vinar del al presidente de la Cámara

Paris, 28.—Don Santiago Vinar del ha dirigido al presidente de las Cortes, D. Santiago Alba, el siguiente escrito:

«Después de leer el documento firmado por Strauss no llego a explicarme cómo la Comisión parlamentaria ha podido fabricar una serie de afirmaciones falsas, injuriosas y calumniosas que afectan al honor, sin probar punto por punto sus imputaciones, porque la mayor parte de las que me conciernen son falsas, como podrá demostrarse en tiempo oportuno. El hecho de encontrarme en el Extranjero aumenta la triste sensación de abandono de un súbdito español.»

Respetuosamente le saluda, Santiago Vinar del.»

Unas declaraciones de Strauss

La Haya, 28.—Daniel Strauss, cuya denuncia ha tenido las consecuencias que se sabe en España, ha manifestado hoy a los periodistas que estuvo en España desde

UN CONSEJO DE MINISTROS INESPERADO

Se reunió el Gobierno para acordar el cese en sus cargos oficiales de cuantos aparecen como posibles inculcados en el dictamen de la Comisión investigadora

LA FIESTA DE LOS TOROS

LAS CORRIDAS DEL DOMINGO

En Madrid

Final de la temporada

La novillada del domingo ha puesto fin a la temporada taurina en la capital de la República. Acertado a todas luces es el acuerdo de la Empresa, pues a estas alturas del otoño ya la gente no siente el deseo de ir a los toros. Un ejemplo elocuente se ofreció el domingo: con una tarde tibia y en cierto modo agradable, la entrada fué desconsoladora en verdad.

La corrida tuvo momentos en que ofreció verdadero interés. A la excelencia del ganado se sumó el valor y la buena voluntad desplegada por Cirujeda y El Indio, que en esta última corrida de la temporada quisieron a todo trance dejar un grato sabor en el paladar taurino de los madrileños.

Dos divisas riñeron competencia. Del campo de Salamanca una y de tierras manchegas la otra. Terrones y Hermanos Ayala. Siendo toda la corrida suave y manejable (pues si flojearon dos toros, uno de cada ganadero, quinto y sexto) en conjunto, lució más el ganado de Ayala. Hizo éste una pelea en todos los tercios más igual. Se corrieron en tercero, cuarto y quinto lugar. El tercero fué un toro muy bravo, con genio, que tomó los puyazos con extraordinaria codicia. Lo que luego pudo dar de sí no tuvo relieve, por la sencillez y clara razón de que le correspondió al debutante, y el pobre chico no tuvo con él un solo momento de reposo. El cuarto resultó, sin disputa, el mejor novillo de la corrida. Para el ganadero y para el torero, porque su temple fué algo especial, y su nobleza y sencillez, una cosa verdaderamente notable. Si comenzó bien, terminó mejor. En su arrastre fué aplaudido. El quinto, aunque peleó bien con los caballos, llegó a la hora final un tanto probo. No fué peligroso, y tal vez por la mala lidia a que se le sometió pareciese un toro manso y difícil.

De los de Terrones salieron dos muy buenos y uno manso. El primero fué bravo y noble, aunque por faltarle poder en los cuartos traseros llegase a la muerte agotadísimo y sin poder. El jugado

en segundo lugar fué un toro notable, al que por torearle excesivamente de capa, también llegó aplomadísimo a la hora final. El que cerró plaza fué manso y sin peligro.

Miguel Cirujeda en esta tarde ha salido por los fueros de su buen nombre y se le ha visto andar por la plaza con seguridad y con dominio. Diríase que el baturro no se aviene a vivir en el olvido, y como tiene arte y juventud, aquí está él, que con valor y entusiasmo va a rescatar el perdido por azares de la suerte. El domingo le vimos hacer muchas cosas buenas a Cirujeda. Desde apretarse en una serie de lances a la verónica, templados y elegantes, en el novillo que abrió plaza, hasta realizar quites pura esencia de la filigrana. Desde estar muy cerca del toro, hasta mandar en él al torearle de muleta.

En el primero, que como antes digo, llegó muy quedado al último tercio, Cirujeda realizó una faena, en la que sobresalieron varios pases por alto y alguno de pecho emocionante. Terminó con él de una estocada buena. Escuchó aplausos.

En el cuarto novillo, cuya muerte brindó a Ortega, después de hacerse aplaudir repetidamente al torear de capa con garbo y estilo, de hacer un quite magnífico con el capote a la espalda, nos regaló una faena de muleta en tres tiempos que nos hizo recordar aquellos grandiosos días del pasado año, donde a Cirujeda se le aclamaba como a un héroe de nuestra fiesta brava. En esta faena sí pudimos admirar las buenas condiciones de un toro bravo y codicioso; vimos también un superior torero. Cerca de la fiereza, con naturalidad y superior arte, la muleta se movió en ambas manos del torero baturro, con seguridad y precisión. Y allí quedaron, engarzados entre sí, los pases naturales, los en redondo, los ayudados por alto y bajo, todos muy cerca, todos muy valientes y todos ejecutados muy bien. Desde su iniciación hasta su remate. Faena seguida con entusiasmo por el público y lograda por el bravo torero, que en ansia de superación se entregaba todo él. No acertó a la hora de matar, y ello

fué una lástima, pues a la ovación que le tocaron se hubiera sumado la oreja del astado.



EL DOMINGO EN MADRID.—Cogida del debutante Navas en el sexto toro, en la que espadas y peones acudieron oportunamente al quite

No llegó a explicarme el por qué esta Empresa madrileña, tan inteligente y tan fiel veladora de los intereses del público, no se ha acordado antes de este bravo torero mejicano. Sobre el hecho cierto de ser Jesús González (El Indio) mejor torero que un noventa por ciento de aquellos que nos han servido en las novilladas, no lo es menos que su actuación, dada con tiempo, hubiera podido reportar positivos beneficios. Claro está que nunca es tarde—velemos por el acierto de nuestro refranero—y que la siembra de hoy puede ser abundante fruto para un mañana cercano.

El domingo, este torero mejicano resultó el héroe de la fiesta. Cortó oreja, y por valiente y artista fué incesantemente aclamado.

En su primer novillo se lució extraordinariamente al torear de capa, y aunque pudiera ponerse el pero de que toreó con demasia al novillo—bravo y noble ejemplar—, como el torero lo hizo a pura ley, el detalle es insignificante y pasajero. Cogió los puyazos y prendió tres pares, dos de frente y uno por los terrenos de adentro, superior a todo elogio.

Con la muleta, muy sobre cerca, realizó una faena breve—el toro no aguantaba más—, en la que hubo quietud y dominio, elegancia y excelentes maneras. De ella destacaron dos naturales con la izquierda y uno emocionantísimo de pecho. En la primera igualada El Indio se fué tras del acero, y de un magno volapié vió rodar a su enemigo sin puntilla. La ovación fué imponente, y la oreja no se hizo esperar.

En el quinto estuvo El Indio valiente y eficaz. Era el único novillo que resultó probo y al que nada notable podía hacerse. Si como buen detalle debe citarse, diremos que el torero de Méjico no le perdió a este animal ni un momento la cara. Tras de una faena de recursos vino después un pinchazo, que rubricó con una hábil y certera estocada. Escuchó muchas palmas.

Del debutante, Ricardo G. Navas, será más piadoso no hablar. Ni valor ni menos aún arte. Ofreció la nota graciosa de la corrida, y ya fué bastante.

De la gente subalterna, muy bien Joaquinito y Deogracias Buena, al que si le dan toros puede hacerse un formidable peón. Ambos fueron aplaudidísimos, y

también Ortéguita, que prendió formidables pares de banderillas.

ALE

Otras corridas

EN BARCELONA.—Marcial Lalanda y Rafaelillo.—Toros de la Corte Barcelona, 28.—Con muy buena entrada se ha celebrado en la plaza de Las Arenas la corrida anunciada.

Primero.—Marcial logra unos lances buenos y se hace aplaudir. A la muleta llega el toro peligroso, y Marcial lo trastea con inteligencia y valor hasta dominarlo. Acaba con dos pinchazos y media buena. (Ovación.)

Segundo.—El bicho tiene tanto peso como nobleza. Rafaelillo veroniquea bien, aprovechando la velocidad de salida; pero luego en los quites no logra lucirse.

Rafaelillo muletea muy cerca y pretende hacer una faena vistosa. El torero está cerca del bicho y pone valor, aun cuando no aguantaba la arrancada y busca la forma de esquivar el peligro guardándose en la cepa del cuerno. Hay pases espectaculares que se aplauden. Termina con media estocada defectuosa, un pinchazo y un estocozazo que basta. (Ovación y oreja.)

Tercero.—El bicho se declara manso desde el primer momento, y Marcial le da unos lances para fijarlo.

La faena de Lalanda es a base de pases por bajo hasta poder con el manso. El público aplaude al maestro, que termina con dos pinchazos buenos y media estocada superior. (Muchas palmas.)

Cuarto.—Rafaelillo da unos lances. Marcial está oportuno en unas caídas al descubierto.

Rafaelillo hace esfuerzos para lucirse sin poderlo conseguir y recurre a desplantas que no producen ninguna emoción. Un pinchazo y media estocada defectuosa hacen doblar al morlaco.

Quinto.—Marcial da una serie de verónicas templadas y ceñidas que se ovacionan. Rafaelillo trata de imitarle y resulta cogido. Pasa a la enfermería.

El toro llega a la muleta tirando cornadas a granel y Lalanda lo reduce con arte y valor. Mata de un pinchazo y media buena. (Ovación.)

Sexto.—En sustitución de Ra-

JUAN ANDRADE

La burocracia reformista en el movimiento obrero

Aportación fundamental a la discusión del movimiento obrero contemporáneo. Insuperable estudio sobre la formación histórica de la burocracia obrera, su desarrollo en lo que va de siglo, su prepotencia actual, su venalidad, PRIMER INTENTO DE EXPLICACION TEORICA SISTEMATIZADA DEL FENOMENO BUROCRATICO EN EL CAMPO OBRERO, DE SUS EFECTOS Y DE LOS MEDIOS DE COMBATIRLO.

En todos los sectores, vitales y políticos, este libro singular ha causado sensación profunda.

280 páginas

OINCO pesetas

Librería ENRIQUE PRIETO, Preclados, núm. 48.-MADRID

faelillo, Marcial veroniquea admirable por la suavidad y el ceñimiento que pone en el trance. (Gran ovación.)

Lalanda ejecuta una faena excelente por la forma y el modo, en la que hay pases de todas clases perfectamente instrumentados, con entusiasmo de la concurrencia. Deja media estocada y descabella. (Ovación.)

Parte facultativa

Rafaelillo sufre un varetazo en la región pectoral izquierda y una herida en el pecho de pronóstico leve, salvo complicaciones.

NOVILLADAS

En Sevilla, Ganado de Juan Belmonte, cumplió.

Venturita cortó la oreja del quinto, y por el perance de Andaluz tuvo que matar el sexto.

Marquez estuvo bien, a secas, en su primero, y mejor en su segundo, del que cortó la oreja.

El debutante Andaluz mostró fino estilo y mató al tercero de una buena estocada; pero resultó alcanzado y sufrió una luxación en el brazo derecho.

En Jaén Las hermanas Palmeño alcanzaron un gran triunfo. Lo mismo con el capote que con la muleta hicieron cosas muy artísticas, y sobre todo realizaron grandes faenas, muy especialmente Enriqueeta, que se mostró como una gran artista. Matando estuvieron afortunadas, por lo que se les concedieron orejas y rabos.

En Badajoz. Novillos de Albarán, regulares. Torerito de Triana cortó la oreja de su primero y fué ovacionado en el segundo. Luca de Tena, deficiente en su primero y bien en su segundo, del que cortó la oreja. López Lago, muy bien en el tercero, del que cortó las orejas y el rabo, y muy valiente en el sexto.

En Zaragoza. Con mal tiempo se celebró la última corrida de la temporada, en la que se lidiaron los toros sobreros. Lázaro Obón se portó como un valiente y

toreó muy bien y estuvo muy voluntarioso. En el segundo oyó música. Fué ovacionado con frecuencia. Vallespín estuvo voluntarioso y se le aplaudió. Uno de sus novillos fué fogueado.

EN MARSELLA.—Sanchez Mejias y Belmontes con reses de Clairac

Marsella, 27.—Se ha celebrado con un lleno la novillada, lidiándose ganado de Clairac que resultó bravísimo, dándose la vuelta al ruedo a dos novillos.

Los jóvenes novilleros José Ignacio Sánchez Mejias y Juanito Belmonte confirmaron plenamente el éxito alcanzado en Beniers toreando magistralmente con el capote y realizando grandiosas faenas; fueron ovacionadísimos y les concedieron las orejas y rabos de todos sus toros.

El rejoneador D. Antonio Marcol también alcanzó un gran éxito en sus toros.

Se ha casado Rafael Laserna

Días pasados, en la ermita de Nuestra Señora de la Estrella, se ha verificado en Cosla (Segovia) el enlace de la bellísima señorita María Gómez Martín con D. Rafael de la Serna, ex novillero y actual apoderado de su hermano, el elegante y exquisito matador de toros Victoriano de la Serna.

Al acto concurrieron todos los hermanos del contrayente, los de la novia y multitud de aficionados, amigos y simpatizantes.

Desearnos a los contrayentes una eterna luna de miel.

Un loco hiere gravísimamente a su madre

Las Palmas, 28.—En el valle de Agaete, la anciana Gregoria Armas, de setenta años, fué agredida a pedradas por su hijo Felipe, de cincuenta años, en un arrebato de locura.

La anciana, sufre heridas gravísimas, temiéndosele la vida de un momento a otro. Madre e hijo padecen de trastornos mentales.

¿Sufre Vd. del estómago e intestinos?

¡¡SERVETINAL!!

GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etcétera, etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

EL EXTRAORDINARIO EXITO DEL «SERVETINAL», EN TODAS LAS DIFERENTES ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO E INTESTINOS, SUS SORPRENDENTES CURACIONES, AUN EN CASOS REBELDES A TODO TRATAMIENTO, Y POR LA SATISFACCION INTIMA DEL ENFERMO CURADO, ENTRE SUS FAMILIARES Y AMIGOS, HA LOGRADO QUE HOY EN DIA EL «SERVETINAL», MUNDIALMENTE CONOCIDO, TRIUNFE ROTUNDAMENTE EN TODAS LAS ESFERAS SOCIALES

A continuación tenemos el gusto de ofrecer al público el certificado de curación que nos remite DON EMILIO PEREZ FERNANDEZ, de 22 años de edad, residente en ORCE (GRANADA), PLAZA VIEJA, 2, pral.

Dicho señor padeció por espacio de cuatro años una fuerte irritación en el estómago, con los consiguientes dolores y molestias, consiguiendo su completa curación con el uso de nuestro producto SERVETINAL, según acredita el presente certificado de curación y agradecimiento, fechado en Orce, a 27 de Junio próximo pasado, y el cual tenemos a la disposición del público.

El presente certificado se publica con la debida autorización del interesado.

Orce, 27 de Junio de 1935.

Firma del enfermo curado: EMILIO PEREZ.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado De venta, 5,80 PESETAS (timbre incluido), en todas las farmacias

En MADRID, Gayoso, Arena!, núm. 2. Farmacia del Globo, plaza de Antón Martín. Félix Borrell, Puerta del Sol, 5. R. Companys, Puerta del Sol, 14

CONTRA LA OBRA DEL SEÑOR MARRACO Y LAS MANIOBRAS DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS

Diez mil transportistas por carretera, en representación de los de toda España, se reúnen en Zaragoza

Toman importantes acuerdos y vitorean a LA LIBERTAD

Diez mil hombres en pie. Diez mil hombres que defienden el derecho a la vida de medio millón de ciudadanos españoles. Diez mil hombres que inician una labor de defensa frente al atropello constante, contra el abuso que quiere terminar con la industria en la que emplearon sus afanes y esfuerzos y de la que obtienen un medio legal y lícito de subsistencia. Son los transportistas por carretera que se reúnen en Zaragoza para protestar contra los decretos prohibitivos de su trabajo; son millares y millares de ciudadanos que se levantan serenamente, con la energía rotunda de la razón, contra las maniobras de las grandes Empresas ferroviarias, que quieren remediar los desastrosos efectos de su ineptitud e incapacidad asfixiando una industria donde hallan trabajo y pan más de 500.000 obreros españoles.

La gran importancia de la Asamblea celebrada ayer en Zaragoza estriba en que el país entero, los afectados directamente por el desbarajuste ferroviario, empiezan a hacer oír su voz. Hasta ahora era posible el triunfo de las Compañías todopoderosas merced a la desunión existente en el país para defenderse de ellas. En adelante, va a ser un poco más difícil. La fecha del 27 de Octubre separa dos periodos en la industria del transporte español y en el abuso de las grandes Empresas. Hasta ese día los transportistas por carretera trabajaban, vivían y se defendían como podían; eran una actividad, una fuerza, una economía sin conexión. Desde el domingo habrá de ser algo diferente. Frente a las maniobras de políticos y gobernantes, frente a los apetitos de los dirigentes del ferrocarril, estará la unión de millares y millares de hombres con los directivos vigilantes que les defiendan, orienten y abran nuevas perspectivas en un porvenir lleno de esperanzas y posibilidades. Será esto, o no será nada esta industria. Del firme propósito de seguir unidos los transportistas depende hasta su propia existencia. Si los junta solamente el peligro actual, la necesidad de oponerse a la obra del señor Marraco, para separarse tan pronto como haya desaparecido, poco habrán conseguido, porque la amenaza seguirá en pie. Y el enemigo, ellos lo saben bien, cuenta con medios poderosos y con influencias difíciles de vencer.

LA LIBERTAD se solidariza con estos millares y millares de hombres atropellados contra toda razón y derecho. Y promete seguir hasta el final la campaña emprendida contra los responsables de ese desbarajuste ferroviario, que tantos millones lleva costados al sufrido pueblo español.

Aspecto de la ciudad

No son las fiestas del Pilar; pero las calles, al igual que entonces, rebosan de público. Hoteles, fondas, pensiones y posadas son insuficientes para albergar tanto asambleista. Los autobuses, camiones y automóviles de todas clases lo invaden todo; es el Ebro de la gasolina que, pasando por Zaragoza, canta al trabajo. Todas las lenguas peninsulares, modismos y acentos se entienden y se comprenden cuando, como ahora, los une un ideal. El catalán y el burgalés, el vasco y el andaluz, el gallego y el valenciano, cantan a coro la jota de la carretera en ese Coso, arteria y alma de la ciudad acogedora, que allenta ahora, como siempre, to-

das las empresas nobles y generosas.

El trabajo

Día 26.—Labor callada, silenciosa, oscura; los delegados, llegados de toda España, se han reunido y deliberan. Hombres de acción, conocedores de las cuestiones que van a tratar, necesitan pocas horas para trazarse un camino y aprobar unas conclusiones. Ya son firmes, y serán llevadas hasta el final, pase lo que pase, por un Comité de confianza.

La Asamblea

Día 27.—Quinientos delegados, representando la totalidad española de la industria del automó-

vil, y de 9.000 a 10.000 asambleístas, venidos desde el último rincón, están reunidos en los locales del Casino Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza.

El salón de actos, capaz para 2.500 personas, está rebosante; el local, llamémosle gran café, de proporciones análogas, no puede recoger más público, que se despara por vestíbulos, pasillos y escaleras y se agolpa en la calle, dispuesto a escuchar los discursos y conclusiones por medio de los altavoces.

El Sr. Apetitia, también aragonés y diputado, comienza diciendo que es público y notorio que sus actividades profesionales no van por el transporte, sino hacia la agricultura, y el auditorio, que se apercebe del lapsus, que sabe que es notario y se entera que es agricultor, se explica entonces la situación del trigo.

Dirigen la palabra a la Asamblea representantes de la industria del transporte de Linares, Galicia, Burgos, Madrid y otras; representantes de entidades mercantiles, personalidades especializadas en la materia, que, por lo extenso de estas intervenciones, hacen imposible el ser recogidas.

Se pone de manifiesto la necesidad de permanecer unidos, de defenderse de los ataques constantes de las Compañías de ferrocarriles, que con su influencia consiguen de los Poderes públicos la persecución del transporte por carretera. Se analizan los distintos preceptos administrativos dictados en estos dos últimos años, que más que reglamentar, tratan de matar esta industria. Por contra, el favor que se dispensa al ferrocarril, los auxilios en metálico, cuantiosísimos, que han recibido, etc., etc.,

que no detallamos porque con más extensión han de ser recogidos en LA LIBERTAD.

Los fogosos discursos del delegado de Burgos y del Sr. De Benito, plenos de datos, cifras y substancia jurídica, son subrayados con explosiones de entusiasmo.

Conclusiones

Se da lectura a las aprobadas por los delegados, que son recibidas con grandes aplausos, y que literalmente dicen:

Primera. Inmediata derogación de las siguientes disposiciones, relacionadas con el autotransporte:

Decreto del ministerio de Obras públicas de 3 de Julio de 1935.



Una vista más del salón de actos de Zaragoza, donde se celebró la Asamblea de transportistas

ningo trabajando hasta que el último asambleísta parte para su destino.

LA LIBERTAD, que recoge los latidos de opinión allí donde se producen, fué el único periódico de Madrid que destacó una representación especial a Zaragoza, y quiere ser el hilo espiritual que una a todos los hombres de la carretera

que se hallan diseminados por toda el área nacional. Defenderá vuestros intereses hasta allí donde sean compatibles con el bien público, único partido a quien quiere servir.

Zaragoza, la ciudad abandonada de sus hombres políticos, recoge, después de haber sido separado de sus carteras, el fruto de alguna

disposición dictada por el señor Marraco, y para protestar de la gestión de éste en materia de transporte, se congrega en su tierra una gran multitud de españoles que, por cuarenta y ocho horas, animan y dan vida a la ciudad.

ARGOS



Presidencia de la Asamblea de transportistas por carretera, celebrada el domingo en Zaragoza, con asistencia de diez mil personas

LA LIBERTAD preside la asamblea

En el escenario se ha colocado la mesa presidencial, que a las diez y media ocupa el Comité, integrado por los Sres. D. Víctor Vázquez, D. José Manzanares, don Eustaquio Castañares, D. Nicolás Alcalá Espinosa y D. Julio Tomás de Rementería, a los que se agregan algunos diputados. También figuran en la presidencia representantes de la Cámara de Comercio, Ayuntamiento y otras entidades. Cubriendo todo el frente presidencial y de cara al público, un lienzo blanco, en el que en grandes caracteres se lee: *Los transportistas de Madrid agradecen a LA LIBERTAD su campaña en pro del transporte.*

Preside el primer teniente de alcalde, que declara abierta la Asamblea y da la bienvenida a los concurrentes en nombre de la ciudad.

El Sr. Manzanares, del Comité

conocimiento de la materia; pero se consideran obligados a ilustrar a la Asamblea descubriéndole la existencia del Pilar, lo majestoso del tren y la velocidad del automóvil, y el más preparado les recuerda a los oyentes que él, para ir a su pueblo, usa la camióneta.

El Sr. Apetitia, también aragonés y diputado, comienza diciendo que es público y notorio que sus actividades profesionales no van por el transporte, sino hacia la agricultura, y el auditorio, que se apercebe del lapsus, que sabe que es notario y se entera que es agricultor, se explica entonces la situación del trigo.

Dirigen la palabra a la Asamblea representantes de la industria del transporte de Linares, Galicia, Burgos, Madrid y otras; representantes de entidades mercantiles, personalidades especializadas en la materia, que, por lo extenso de estas intervenciones, hacen imposible el ser recogidas.

Se pone de manifiesto la necesidad de permanecer unidos, de defenderse de los ataques constantes de las Compañías de ferrocarriles, que con su influencia consiguen de los Poderes públicos la persecución del transporte por carretera. Se analizan los distintos preceptos administrativos dictados en estos dos últimos años, que más que reglamentar, tratan de matar esta industria. Por contra, el favor que se dispensa al ferrocarril, los auxilios en metálico, cuantiosísimos, que han recibido, etc., etc.,

Decreto del mismo ministerio de 16 de Julio de 1935.

Orden del mismo de 24 de Agosto de 1935.

Decreto de la Presidencia del Consejo de 29 de Agosto de 1935.

Decreto del ministerio de Obras públicas de 19 de Julio de 1934.

Modificación del mismo en lo relativo a respeto de derechos adquiridos por los servicios de clase B, o sea igual que se concede a los de clase A.

Segunda. Que se conceda representación efectiva y proporcional, nunca inferior a la que ostentan las Empresas ferroviarias, a la industria del autotransporte, en la Comisión de Coordinación y en cuantos organismos oficiales existan y se puedan crear en lo sucesivo que tengan relación con el transporte en sus diversas modalidades.

Entre tanto, abstención de nueva legislación administrativa o fiscal relacionada con el autotransporte.

Tercera. Inmediata implantación de la colegiación o sindicación obligatoria de los industriales transportistas en todas sus manifestaciones.

Cuarta. La Asamblea, por unanimidad, concede un amplio voto de confianza al Comité nacional para que dicte, en tiempo hábil, las medidas de energía que deberán ponerse en práctica para defender los intereses del autotransporte, en el caso de que por los Poderes públicos no se atiendan nuestras justas peticiones, comprometiéndose todos los asambleístas a cumplir exactamente las medidas que acuerde el Comité nacional.

La importancia de la Asamblea

Con más elocuencia que las palabras la expresan los siguientes datos: 500 delegados representando a 75 Asociaciones de transporte (todas las de España); 63 entidades mercantiles, industriales y agrícolas, y 83 casas de automóviles y accesorios; 10.000 asambleístas venidos en 1.500 autobuses y autos de todas clases, en representación de una riqueza de muchos millones, y un gran sector de la población que trabaja y produce.

Impresión final

Muchas dificultades han tenido que vencer para organizar y poder asistir a la Asamblea de transportistas en Zaragoza; pero vuelven estos hombres a sus tierras llenos de ilusiones y confortados fraternalmente.

Nada y mucho han conseguido ayer. Todo pueden lograrlo con la unión.

El Comité, multiplicando sus actividades, está presente en todos los sitios, y al Sr. Rementería continúa hasta la madrugada del do-

INFORMACION MUNICIPAL

La dimisión en dos tiempos del presidente de la Gestora

El Sr. Verdes Montenegro, que ayer actuaba de presidente de la Comisión gestora, sin que a nadie se le hubiera dado noticia de la dimisión del Sr. Salazar Alonso, nos ha remitido una nota concebida en estos términos:

«El sábado, día 19 de los corrientes, en vista de la nota del Gobierno, D. Rafael Salazar Alonso dirigió al primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid la siguiente carta:

«Excelentísimo señor D. José Verdes Montenegro.

Mi querido amigo: Supongo a usted enterado del suceso que hoy conmueve a la opinión pública. Aparezco mezclado en él. Ni una palabra he de pronunciar que pudiera suponer anticipo de cuantas haya de decir ante los Tribunales, o en ocasión o lugar que se juzgue necesario para demostrar la limpieza absoluta de mi conducta y la honorabilidad de mi actuación. Mi conciencia espera tranquila el fallo. Pero no basta. Tuviere yo otro cargo de distinta índole al que por benevolencia de ustedes desempeñe y el acontecimiento no trascendería a su ejercicio. Creo que para la función de alcalde no es suficiente la honradez, sino que es preciso que ésta no sea puesta en tela de juicio por nadie. El escrupulo, nunca excesivo, pero cuidadosamente mantenido siempre, fué mi característica. Aun esperanzado como estoy de que al fin así se reconozca, estimo que no ya la sombra, sino la discusión de una conducta, impide continuar al frente de tan delicados negocios como son los de la ciudad. Transmita, yo se lo ruego, a nuestros compañeros esta decisión, y permitan a quien de la caballerosidad y de la honradez hizo un culto que espere sereno el esclarecimiento de los hechos; pero inhibido de la función pública que se le encomienda, precisamente, a falta de otros méritos, por los antecedentes que abonaban su conducta. Con toda devoción y cariño, Rafael Salazar Alonso.»

Inmediatamente el Sr. Verdes

Montenegro reunió a los gestores municipales, y éstos por unanimidad decidieron no admitir la dimisión que dicha carta implicaba y rogar al Sr. Salazar Alonso no la diera publicidad.»

En efecto, como dice la nota, la dimisión no se admitió, y el señor Salazar Alonso, a pesar de los convencimientos de que habla en su carta, volvió a su despacho y presidió la sesión del pasado viernes.

Ayer lo pensó mejor y volvió a ausentarse de la Casa Consistorial.

Vistas señaladas para hoy

Tribunal Supremo

Sala primera.—A las diez y media: Recurso contra sentencia de Madrid sobre rescisión de contrato. Letrados, Sres. Gamazo y Sánchez Román.

Recurso contra sentencia de Madrid sobre pago de cantidad. Letrados, Sres. Zapata y León.

Sala segunda.—A las once: Recurso interpuesto por Pascual Alda contra sentencia de Barcelona sobre explosión de una bomba.

Recurso interpuesto contra sentencia de Madrid sobre homicidio por imprudencia.

Recurso contra sentencia de Burgos sobre homicidio.

Sala tercera.—A las diez y media: Recurso interpuesto por la Sociedad de Pavimentos asfálticos sobre Aduanas.

Sala cuarta.—A las diez y media: Recurso interpuesto por la Administración contra sentencia de Badajoz sobre revocación de acuerdo.

Recurso interpuesto por la Administración contra sentencia de Málaga sobre destitución arquitecto municipal. Letrado, señor Ossorio y Gallardo.

Sala quinta.—A las diez y media: Recurso contra sentencia de Arenys del Mar sobre salarios entre Olive y Pascual. Letrado, señor Urzaín.

Recurso contra sentencia de

Agreda sobre pago de horas extraordinarias. Letrado, Sr. González.

Recurso contra sentencia de Lorca sobre pago de horas extraordinarias. Letrados, Sr. Guillamón y el del Estado.

Sala sexta.—A las diez y media: Auditoría de la cuarta división orgánica. Recurso de casación interpuesto por José Tomás. Letrado, Sr. Jiménez de Asúa.

Audiencia territorial

Sala primera.—A las diez y media: Don Andrés del Castillo con D. Félix Alonso sobre pago de pesetas.

Sala segunda.—A las diez y media: La Compañía Telefónica con D. Constanco Valenciano sobre pago de pesetas.

Don Federico Martín con don Antonio García sobre pago de pesetas.

Audiencia provincial

Sección primera.—A las diez: Causa por hurto.

Causa por hurto. Letrado, señor Grases.

Causa por estafa. Letrado, señor Barroeta.

Causa por tenencia ilícita de armas.

Sección segunda.—A las diez: Causa por infracción de la ley de Caza. Letrado, Sr. Robles.

Causa por hurto. Letrado, señor Ungria.

Causa por homicidio por imprudencia. Letrados: Sres. Bugeda e Infante.

AMER PICON
APERITIVO UNIVERAL
Último triunfo y reconocimiento
«Cerveza de las Américas»
Madrid y Barcelona



Aspecto parcial del gran salón donde se celebró la Asamblea de transportistas por carretera



Otro aspecto de la enorme concurrencia al acto de Zaragoza

EL TEATRO EN LOS DIAS CORTOS...

Hay quien dice que ya no se fusionan Catalina Bárcena y Pepita Díaz de Artigas

En plena etapa de comedias flamencas

—Rumores, rumores, rumores... Un diluvio de rumores. Ni los enumeramos siquiera. ¡Hasta ahí podría llegar un fantasma! Pero, sin embargo... ¡Oh, qué horrible es escribir mientras suena la radio! Decía que, no obstante, alguno de estos rumores tiene cierto cariz, un no sé qué que sí sé qué... Verbigracia, aquello de la fusión de Catalina Bárcena con Pepita Díaz de Artigas. El consabido sí y el consabido no. Claro, porque ahora vienen las dudas, el rumor, las negociaciones. ¿Er a verdaderamente una fusión aquello? He oído que ya no hay nada de lo propuesto. «Pero ¿cómo iban a fusionarse?», preguntan éstos y los otros. «Si acaso —añaden— alternarían la s obras, y para eso no valía la pena.»

El nudo de la cuestión—exposición, nudo y desenlace—es que una Compañía con dos primeras actrices entraña peligro para una de las interesadas, la que sea. Y como las dos tienen méritos suficientes y las dos son primeras figuras, pues claro, no se comprende bien eso de la fusión. Por eso no confía nadie en ello. Indudablemente, Manolo Collado es el galán especializado, tanto para Catalina como para Pepita, ya lo sé; pero, ¡caray!, tampoco es una razón. Se conoce que lo han pensado mejor, y ya no se fusionan las «stars» de la comedia. Con lo cual tranquilizan la galería de muchos autores. Sí, porque ¡menuda catástrofe es esa de escribir libros con dos papeles importantes en tensión! Don Gregorio (D. Gregorio es Martínez Sierra), naturalmente, se tomó mucho interés por el asunto; incluso lo patrocinó. Se le veía por las calles de Madrid preocupadísimo. Era cuando venía Catalina de regreso de su actuación triunfante en los grandes estudios cinematográficos. Había que reaparecer aquí, los años no pasan en balde; el público olvida pronto, y aunque mantenido el fuego sagrado de la personalidad en las pantallas, el público sentía deseos de volver a ver a Catalina. De ahí nació lo de la fusión, puesta hoy en tela de juicio. Yo no sé, no sé; me parece que sería cosa de estudiar el asunto a fondo y no lanzarse a ciegas al espacio; todos los que han intentado adaptarse al cuerpo alas artificiales besaron la tierra con las narices.

TEATRO INFANTIL EN FONTALBA

—He visto que para el estreno de «En el nombre del Padre» están poniendo la fachada del Fontalba lo mismo que algunos tenderetes verbeneros de horchata: adornos de cartón y otras puerilidades. Y arriba, sobre una carota roja, el letrero luminoso: «En el nombre del Padre.» Por eso me figuro que será para el estreno. Si no, lo harán para atraer la atención de la gente en torno a la compañía infantil que debuta el jueves. De todos modos, no me gusta la acumulación de cartones pintados, ni las carátulas en la fachada de un teatro serio.

La compañía infantil se llama B. A. T.; existe el propósito de que actúe en Madrid durante todo el invierno, y trabajará en la sección de las cuatro. De repertorio no están mal. Traen todo esto: «Ganarse la vida», comedia en un acto; «Sueño de una muñeca», zarzuela en un acto; «Menestrás», apéndice cómico-lírico; «Casa embrujada», zarzuela en un acto; «Guñol de Pinocho», zarzuela en un acto; «El nietecito», comedia en un acto; «Las dos rosas», zarzuela en un acto; «Blanca Nieves», cuento popular en dos actos; «Caperucita roja», cuento fantástico en un acto; «Los tres cerditos», cuento lírico.

Los artistas, todos los artistas, son niños. Al fantasma le parece una cosa muy simpática.

PAULINA SINGERMAN

En el vapor «Cabo Santo Tomé» embarcó la actriz Paulina Singerman y los elementos integrantes de su compañía de comedias, los que realizarán una «tourné» por España.

EN TOLEDO

Pifi Morano y Leopoldo de Diego han estrenado «Microbios» en Toledo, con la aprobación de los toledanos.

PAULINA SINGERMAN EMBARCA CON RUMBO A ESPAÑA

En el vapor «Cabo Santo Tomé» embarcó en Buenos Aires la actriz Paulina Singerman y los elementos integrantes de su compañía de comedias, los que realizarán una «tourné» por España.

Al puerto concurren a despedir a los viajeros los representantes de las Sociedades de Autores, la de los Empresarios y la de los Actores. Entre los asistentes notamos la presencia de Lola Membrives, Evila Franco, Angelina Pagano, la señora Regina Pacini de Alvear, Sofía Bozán, Camilla Quiroga, los actores españoles Perales, Bonafé y Reforzo y los señores Cordone, Arata, García Velloso, Pico Muscio, Paravacini, Bustio, Dico, Golcochea, Darchés, Muñio, Alipi, etc., los que desearon a la joven actriz muchos éxitos en tierra española.

Paulina Singerman, al despedirse de sus camaradas, tuvo frases de amable recuerdo para todos aquellos que la han alentado en su carrera artística y puso de relieve sus deseos de presentarse ante la crítica y público español, a los que envía sus primeros saludos.

EN LOS DIAS CORTOS...

Cuando los días se acortan procuramos suplir esta falta de luz con el alumbrado artificial. Gracias a la electricidad podemos prolongar nuestras actividades, que no hace mucho teníamos que suspender por carencia de luz adecuada. Hoy el hombre prolonga el día. El trabajo no se interrumpe en las fábricas. Los comercios, por la noche, se engalanan con la luz de sus escaparates. En nuestro hogar, la vida continúa y la electricidad nos permite saborear las delicias de la música o de alguna lectura amena.

De ahí que disponiendo de mejor luz, más gozamos de nuestra vida. La luz nos hace sentirnos optimistas. La obscuridad cohibe nuestro ánimo, ennegreciendo nuestra mente.

Pero la luz diurna es una dádiva de la Naturaleza. El alumbrado artificial debe fabricarse y pagarse. Por eso la ciencia moderna trabaja incansablemente en la obtención de la máxima luz con el mínimo de gasto.

Siguiendo estos fines, ha sido inventada una nueva lámpara de un servicio de 1.000 horas. Con ella se ha obtenido un 50 por 100 más de luz que con las antiguas de filamento recto y un 20 por 100 más que con las de espiral sencilla. El invento ha consistido en enrollar nuevamente esa rosca sencilla ya conocida. Esto ha traído una mayor concentración de temperatura y, por lo tanto, una elevación en la luz, con el mismo consumo e idéntica duración. Sólo el adelanto de la mecánica moderna ha permitido esta operación delicadísima, pues basta decir que el nuevo filamento, en el diminuto espacio de 2 a 3 centímetros, contiene unas 3.500 espiras, distanciadas entre sí de 35 a 120 milésimas de milímetro. Con este nuevo milagro de la ciencia obtenemos, con el mismo gasto actual, un 20 por 100 más de luz que con la más moderna lámpara de las anteriores en el mercado. Esto es una nueva economía en el alumbrado artificial, de la cual debemos aprovecharnos usando en adelante lámparas OSRAM-D, de doble espiral, las que rinden más luz por cada watio consumido. 0-62.

Agredida por su marido

En la casa número 5 de la calle de Espronceda habita el matrimonio Manuel Ruiz García-Lozano, de cincuenta y cuatro años, y Raimunda Fernández Prieto, de cuarenta y ocho. Entre el matrimonio parece que han surgido en diferentes ocasiones algunos disgustos, porque el marido está enfermo, al parecer, de una enfermedad nerviosa, y tiene manía persecutoria. Ayer por la mañana, en ocasión de hallarse Manuel en la cama, observó que su mujer penetraba en la alcoba, según dice él, sigilosamente, y registraba en los cojines. Manuel le preguntó qué hacía y al contestar la aludida que nada, se levantó, y vio que llevaba un cuchillo en la mano. El, creyendo que iba a agredirle, le arrebató el arma y con ella le produjo tres heridas incisopunzantes, que fueron calificadas de producto reservado en la Casa de socorro, donde asistieron a la lesionada.

El agresor compareció ante el juez. A primera hora de la madrugada de hoy ha fallecido en el Hospital Provincial Raimunda Fernández Prieto, a consecuencia de las lesiones que le produjo su esposo.

Gerencia de LA LIBERTAD, telefono num. 27151

SUCESOS

La detención de un individuo produce un escándalo.—Por la calle de Juanelo, el agente de la Comisaría del distrito de Buenavista, D. Benito Román, llevaba detenido a un individuo. Este intentó darse a la fuga y luchó para desahuciarlo. Como no pudiera lograrlo, se arrojó al suelo, promoviendo un gran escándalo al dar voces pidiendo socorro. Parte del público que oyó estas voces se puso de parte del detenido y en contra del agente de la autoridad, quien para mantener a raya a los que se proponían libertar al maleante sacó la pistola e hizo un disparo que produjo gran alarma, pero que sirvió para dispersar a los que se disponían a dejar en libertad al detenido.

Atropello.—Ramón López Nieto, de treinta y cuatro años, sin domicilio, sufre lesiones graves que le causó al atropellarle en la carretera de Arganda un automóvil, cuyo conductor se dio a la fuga.

Aclaración.—Con motivo de un suceso ocurrido en la ronda de Segovia, D. Eustaquio Martín nos remite una carta en la que dice que estando su hermano Marcos en su casa fue a insultarle la mujer del churrero Benito Alonso. Que cuando Marcos salió a la calle fue acometido a navajazos por Benito, su esposa y un hijo de ambos. Queda, pues, complacido nuestro comunicante.

Los "gangsters" siguen exterminándose

Nueva York, 28.—Continúa la guerra entre los «gangsters» de esta ciudad. Los «racketeers» Hugo Chiarello y Joseph Pagnano han caído gravísimamente heridos por las balas de unos asesinos desconocidos cuando se encontraban en la entrada de la casa de inquilinos en la que residían. Los médicos han manifestado que tienen pocas esperanzas de salvar a las víctimas.

La confección de 800.000 títulos de la Deuda por el procedimiento caligráfico

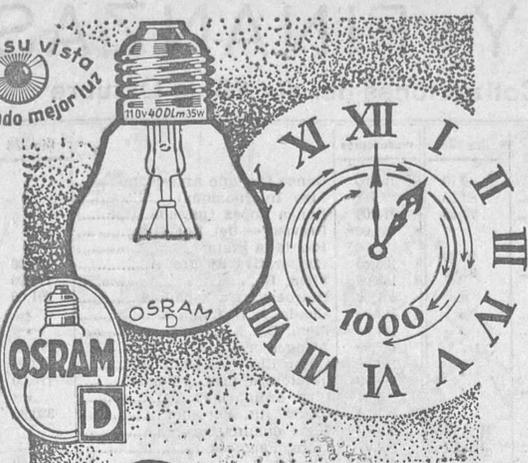
La Unión Patronal de las Artes del Libro nos replica que nos hagamos eco de los escritos que dicha Asociación, la Cámara del Libro, la Unión de Fabricantes de Papel y algunas otras entidades, han dirigido al ministro de Hacienda para que los 800.000 títulos de la Deuda, cuya confección se ha anunciado recientemente a concurso, no se impriman por el procedimiento caligráfico, que no existe en España, y sí en litografía, industria que en nuestro país ha llegado al máximo de perfeccionamiento.

Las Artes Gráficas, de las cuales forma parte la litografía, atraviesa en la hora presente una honda crisis, pues tienen parados un 35 por 100 de sus trabajadores. Representa la impresión de esas láminas un desembolso para el Tesoro de más de dos millones de pesetas, y resulta inexplicable que dicha labor se le dé a confeccionar a otra industria que no sea la nacional.

CLAUSURA DEL CONGRESO RADICAL SOCIALISTA FRANCES

Se pide la inmediata disolución de todas las organizaciones fascistas

París, 28.—Han terminado las sesiones del Congreso del partido radical socialista, celebrándose después un banquete. En el curso de la sesión de la mañana se votó definitivamente los acuerdos aprobados en los días anteriores. El partido hace constar: La Sociedad de Naciones representa la justicia y las naciones en ella reunidas representan la fuerza. No podrá separarse el derecho de la fuerza, y por tal razón Francia puede felicitar a los que se po-



25-150 Decalúmenes

La lámpara de las 1000 horas de la serie Osram-D, elevado exponente del progreso industrial es obra de la paciente investigación de trabajadores incansables. Por el empleo del filamento a doble enrollamiento, la Osram-D, consume, según tipo, hasta un 20% menos de fluido por cada Decalumen de luz. Toda Osram-D, lleva marcada su potencia de luz en Decalúmenes. Pida pues siempre lámparas



que dan más luz por cada watio consumido.

Está bien demostrado que la caligrafía es falsificable, como todos los medios de producción; y siendo así no hay un motivo para que se dé el trabajo a confeccionar a una casa extranjera, cuando numerosos obreros litógrafos en situación de paro, que sufren hambre, pueden encontrar con esta labor el medio de evitar la miseria que padecen.

T. S. H.

PROGRAMAS Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cocktail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Coppelia», Leo Delibes; «Suite número 1», Sorozábal; «Fantasmas», Gabriel Marie; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Talento», J. Quintero; J. Fernández Lorenzo; «El señor Donisio», D. Méndez; «Los jardines del pecado», F. Alonso; «Tongorongón», P. Marquina; «María de la O», Quiroga; «Carmen», Bizet; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, diario hablado; sexteto de la estación: «La vida alegre», Lehar; Arizari; D. Zalbalza; «Porteño», J. L. Lloret; «Pifita en flor», Quiroga; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música variada; a las seis, charla de actualidad: «Las enseñanzas de Arquitectura en la Ciudad Universitaria», por D. Modesto López Otero, director de la Escuela de Arquitectura; continuación de la música variada; a las siete, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; recital de obras del maestro Alonso; a las siete y

media, La Hora Agrícola (servicio del Comité Agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); conferencia e información agrícolas; recital de canto por Hilario Azcona (barítono); a las ocho y cuarto, diario hablado; selección del segundo acto de la ópera de Donizetti «Lucía de Lammermoor» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio); a las nueve, En el tricentenario de Lope: «Lope y su tiempo; la vida literaria», charla, por José Montesinos, de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid; a las nueve y cuarto, concierto por Dorini de Disco (tiple), Manuel Pineda (tenor) y el sexteto de la estación.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; música de baile; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cocktail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La fiesta del pueblo», F. Alonso; «Las de los ojos en blanco», Francisco Alonso; «Y a mí, ¿qué me cuenta usted?», R. Boronat; «Moros y cristianos», Serrano; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Petit suite», Debussy; «Dulcinea», Alvarez Alonso; «La boda de Luis Alonso», Giménez; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, diario hablado; sexteto de la estación: «Fausto», Gounod; «Czardas», Monti; «Canto ruso», Lalo; «La Gioconda», Ponchielli; «Vais de las flores», Tschalkowsky; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música variada; a las cinco y media, conferencia de divulgación sanitaria del ministerio de Trabajo y Justicia: «Necesidad de los seguros sociales para el progreso de la Sanidad pública», por el doctor D. Federico Mestre, inspector general de Sanidad; a las seis, continuación de la música variada; a las siete, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; concierto por el sexteto de la estación, a las siete, La Hora Agrícola (servicio del Comité agropecuario-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); conferencia e información pecuarias; continuación del concierto por el sexteto de la estación; a las ocho y cuarto, diario hablado; recital de canto por Luisa Espinosa; a las nueve, cursillos culturales de Unión Radio: «Cuatro lecciones de vulgarización lingüística», por Samuel Gil Gaya, del Centro de Estudios Históricos; primera: «Vocabulario»; a las nueve y cuarto, concierto por el Trío Hispano-Húngaro (Sres. Ember, piano, Mista, violín, y Ruiz Casaux, violoncelo).

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; continuación del concierto por el Trío Hispano-Húngaro; música de baile; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Bibliografía

Solución pacífica y justa al PROBLEMA SOCIAL de JUAN MORENO MOLINA Dos tomos, TRES pesetas Pídale hoy mismo a su librero o a Sociedad General de Librería, Madrid

Remitimos certificados los cuadernos 1.º a 5.º de LA HIJA DEL PRESIDIO al recibir 70 céntimos en sellos de Correos. SOLICITESE a correspondientes o bien a Editorial Castro, S. A. Carabanchel (Madrid)

Las obras maestras de la Literatura.—Continúa la Casa Editorial Seguí, de Barcelona, la publicación con éxito creciente de esta notable obra.

No es necesario leer todas las páginas de las grandes creaciones literarias para apreciar su inmenso valor. El lector moderno no tiene tiempo para ello, y por esta razón se le ofrece el único medio de conocerlas, con poco tiempo y poco gasto, proporcionándole en esta publicación aquellas mismas obras maestras de la Literatura en la forma extractada que necesita.

Cada obra está resumida, conservando íntegramente su acción o argumento y dejando los pasajes esenciales en su texto original.

Es decir, que en esta notable obra encuentra el lector, tal como lo detalla la «Introducción», todas las grandes producciones de los escritores de todos los tiempos y países. La única diferencia entre la misma biblioteca que las contuviera en su forma original y esta publicación, consiste, pues, en los detalles que interesan exclusivamente a los especialistas de la arqueología o de la lingüística, porque lo que la obra es esencialmente, su acción, su ambiente, su estilo, se contiene y conserva íntegramente en los cuidadosos extractos que forman el texto.

Esta obra aventaja notablemente a una biblioteca cualquiera de textos originales en la riquísima ilustración que le acompaña, formando un Album completo de las más bellas creaciones de la pintura y de la escultura.

Por la reapertura de las Casas del Pueblo

El Comité Local de la Unión de Sindicatos, en Toledo, nos envía una nota, por medio de la que protesta ante el ministro de la Gobernación de que, a pesar de haber dicho el ministro en el Parlamento que había dado orden para que se abran las Casas del Pueblo clausuradas, a los gobernadores en las provincias donde están restablecidas las garantías constitucionales; de haberse publicado en la «Gaceta» el decreto de Trabajo, autorizado a todas las Sociedades y Sindicatos que tuvieran socorros, Cooperativas, fines deportivos y culturales, a funcionar bajo el control de un delegado especial del Gobierno; a pesar de que todas las Sociedades de la Unión Local de Sindicatos de Toledo tienen secciones de socorros y Cooperativas, y a pesar, en fin, de todas las gestiones realizadas, es lo cierto que la Unión Local de Sindicatos de Toledo sigue clausurada, aunque en Toledo y su provincia estén restablecidas las garantías, y aunque las Sociedades recibieran auto-

rización del delegado provincial de Trabajo para actuar con arreglo al decreto referido. Por todo lo expuesto, se dirigen al ministro de la Gobernación para enterarle de que sus órdenes de apertura de las Casas del Pueblo no llegan a Toledo, aun cuando se hayan cumplido las formalidades exigidas.

Elecciones para el Consejo nacional suizo

Los resultados provisionales

Berna, 28.—Los resultados provisionales de las elecciones para el Consejo nacional, no comprendidos todavía los de los grandes cantones partidarios del movimiento frontalista, indican cambios insignificantes.

Hasta ahora los socialistas han obtenido 50 puestos, y el partido Freisinger, 52. El nuevo partido de Duttwiler ha ganado siete puestos; los jóvenes campesinos, cuatro, y el frente nacional, uno. Los comunistas conservan sus dos puestos.

En Basilea, el candidato burgués no ha sido reelegido, triunfando en su puesto un socialista.

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 28 de Octubre

Table with multiple columns showing market data for 'Interior 4 0/0', 'Amortizable 4 0/0', 'Banco Hipotecario de España', 'Obligaciones del Tesoro', 'Deuda ferroviaria', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Banco Hipotecario', 'Efectos extranjeros', 'Moneda extranjera', 'Acciones', and 'Bolsa de Barcelona'.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Seguro de amortización de las cédulas 6 por 100

Se recuerda a los tenedores de esta clase de cédulas que desean efectuar el seguro de las mismas que su sorteo de amortización se celebrará el día 1 de Noviembre próximo...

Escudos, 11,012. Marcos, 12,215. Belgas, 29,185. Coronas noruegas, 19,905. Idem danesas, 23,400.

Nueva York París, 6,5925. Londres, 4,91 5/8. Madrid, 13,66. Roma, 8,235. Berlín, 4,025.

Las exportaciones de Canarias a los Estados Unidos

Por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria ha sido facilitada la siguiente nota: «Según las disposiciones vigentes, todas las exportaciones de las Islas Canarias a los Estados Unidos deberán llevar la marca «Product of Canary Islands»...

En relación con la próxima exportación de tomates que los productores de las Islas Canarias quieren hacer a los Estados Unidos...

«EN EL NOMBRE DEL PADRE», obra cumbre de Marquina, se estrena hoy, en función de gala, en Fontalba. Teléfono 14.419.

LARA.—Siempre está lleno para ver «Pepa la Trueno».

«EL MEJOR DECORADO DE FONTALBA» para la mejor obra de Marquina, «En el nombre del padre». Hoy, estreno en Fontalba.

MARAVILLAS.—Populares, «Hijas del pueblo de Madrid». Hoy, tarde y noche. Compañía Bru-Isbert. 2,50 butaca. Mañana miércoles, a las 10,30 noche, estreno de la farsa cómica, de Márquez y Sama, «El faquir». Debut de la eminente danzarina y concertista de guitarra Asunción Granados...

«VIVA VILLA» la obra magna de Wallace Beery; hablada en castellano. Nuevas.

Monumental Ginema.—Orquesta Sinfónica de Madrid

Domingo 3, segundo concierto matinal. Programa: «Octava Sinfonía», Beethoven; «Isa alegre», Debussy; «Suite», de Ramón Usandizaga (primera audición); «Aria y Gavota», de Bach; «Viaje de Sigfrido por el Rhin», Wagner. Localidades, Daniel; Madrazo, 14.

La Sociedad Mutualista de Obreros Parados.—Se pone en conocimiento de los asociados que, a partir del día 1 de Noviembre se trasladará la Secretaría de esta Asociación al domicilio de la del Arte de Imprimir, Montealeón, 48, estableciéndose los días de Secretaría en la siguiente forma: los martes, de siete a ocho, y los sábados, de seis y media a siete y media.—La Junta directiva.

Curso de estudios internacionales.—Ayer lunes comenzaron las pruebas de ingreso para los cursos organizados por la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales. Dichas pruebas continuarán hoy martes y mañana miércoles, y los admitidos en ellas quedarán definitivamente inscriptos para la asistencia al primer curso.

Escuelas laicas del Centro Republicano del distrito del Hospital.—Las antiguas escuelas laicas del Centro Instructivo Republicano de los distritos Hospital-Congreso (Atocha, 70), después de unos meses de reorganización de sus escuelas, a las que ha dotado de material moderno, reanuda sus clases en primero de Noviembre próximo.

che, homenaje a los autores de La del manójo de rosas con motivo de las 400 representaciones. Programa extraordinario. (Butacas, tres y dos pesetas.)

COLISEVM.—6,30 y 10,30, Peppina. Compañía Celia Gámez. (Suntuosa presentación)

MARTIN.—6,30, Las de los ojos en blanco.—10,30, Mujeres de fuego.

PAVON.—(Compañía revistas frivolas).—6,30, La soa de oros.—10,45, Don Juan Tenorio (sonoro).

TEATRO PRICE.—Tarde no hay función para dar lugar a los ensayos de La niña de los corales, que se estrena mañana miércoles.—Noche, 10,45, La embriaguez de la gloria (por Angellillo; gran éxito).

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229).—Sesión continua, sin numerar, de 4 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada, a las 6,30, en Club. Sesión numerada en todas las localidades, a las 10,30, cuarta semana de La viuda alegre (Maurice Chevalier y Jeanette MacDonald).

ROYALTY.—6,30 y 10,30, El crimen del Casino (por Paul Lukas y Louise Fazenda). (Última aventura del famoso Philo Vance; enorme éxito).

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo).—6,30 y 10,30, El alcalde de Zalamea (excepcional reparto).

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, [Sola] (formidable éxito de Muñoz Seca).

LARA.—6,30, Pepa la Trueno. (Butaca, cinco pesetas.)—10,45, Pepa la Trueno (gran éxito). (Butaca, cuatro pesetas).

FONTALBA.—(Teléfono 14.419).—10,30 (estreno en función de gala), En el nombre del padre (de Eduardo Marquina).

VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—6,30 y 10,30, El rosario (Ernesto Vilches y Virginia Zuri).

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,45.—[Cataplum]... (lo mejor de Muñoz Seca; 82 y 83 representaciones).

COMICO.—(Loro-Chicote).—6,30 y 10,30, Mamá Inés.

ZARZUELA.—(Rambal).—(Última semana).—6,30, Don Juan Tenorio. (Butaca, cinco pesetas.)—10,30, Don Juan Tenorio. (Butaca, cuatro pesetas. Magnífica presentación).

CHUECA.—(Hortensia Gelabert).—6,30 y 10,30, La Millona. (Butacas, a 1,50.)

MARAVILLAS.—(Bru-Isbert).—6,30 y 10,45, Hijas del pueblo de Madrid. (Populares, a 2,50 butaca. Exitoso de risa.)

CALDERON.—(Gran compañía lírica).—A las 5,45 (tres pesetas butaca), «Programa Grande de Género Chico». La marcha de Cádiz. La mala sombra y Bohemios.—10,45 (tres pesetas butaca), Maruxa (reposición). Miércoles, tarde, estreno del sainete en un acto de Prada, Calvo y maestro Díaz Giles, Patro la Tormenta.

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—6,30, Luisa Fernanda (creación de Pannadés, Sagü Vela y Castelló).—10,45, Juan del Mar. Miércoles, no-

che, homenaje a los autores de La del manójo de rosas con motivo de las 400 representaciones. Programa extraordinario. (Butacas, tres y dos pesetas.)

COLISEVM.—6,30 y 10,30, Peppina. Compañía Celia Gámez. (Suntuosa presentación)

MARTIN.—6,30, Las de los ojos en blanco.—10,30, Mujeres de fuego.

PAVON.—(Compañía revistas frivolas).—6,30, La soa de oros.—10,45, Don Juan Tenorio (sonoro).

TEATRO PRICE.—Tarde no hay función para dar lugar a los ensayos de La niña de los corales, que se estrena mañana miércoles.—Noche, 10,45, La embriaguez de la gloria (por Angellillo; gran éxito).

CAPITOL.—(Dirección Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229).—Sesión continua, sin numerar, de 4 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada, a las 6,30, en Club. Sesión numerada en todas las localidades, a las 10,30, cuarta semana de La viuda alegre (Maurice Chevalier y Jeanette MacDonald).

ROYALTY.—6,30 y 10,30, El crimen del Casino (por Paul Lukas y Louise Fazenda). (Última aventura del famoso Philo Vance; enorme éxito).

ZARZUELA.—(Rambal).—(Última semana).—6,30, Don Juan Tenorio. (Butaca, cinco pesetas.)—10,30, Don Juan Tenorio. (Butaca, cuatro pesetas. Magnífica presentación).

CHUECA.—(Hortensia Gelabert).—6,30 y 10,30, La Millona. (Butacas, a 1,50.)

MARAVILLAS.—(Bru-Isbert).—6,30 y 10,45, Hijas del pueblo de Madrid. (Populares, a 2,50 butaca. Exitoso de risa.)

CALDERON.—(Gran compañía lírica).—A las 5,45 (tres pesetas butaca), «Programa Grande de Género Chico». La marcha de Cádiz. La mala sombra y Bohemios.—10,45 (tres pesetas butaca), Maruxa (reposición). Miércoles, tarde, estreno del sainete en un acto de Prada, Calvo y maestro Díaz Giles, Patro la Tormenta.

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—6,30, Luisa Fernanda (creación de Pannadés, Sagü Vela y Castelló).—10,45, Juan del Mar. Miércoles, no-

che, homenaje a los autores de La del manójo de rosas con motivo de las 400 representaciones. Programa extraordinario. (Butacas, tres y dos pesetas.)

COLISEVM.—6,30 y 10,30, Peppina. Compañía Celia Gámez. (Suntuosa presentación)

MARTIN.—6,30, Las de los ojos en blanco.—10,30, Mujeres de fuego.

CINE SALAMANCA

(Hermosilla, esquina a Torrijos).—(Teléfono 60.823).—6,30 y 10,30, Don Quintín el Amargao (producción nacional Filmofono número 1). (Grandioso éxito).

CINEMA ARGUELLES.—(Teléfono 45.346).—6,30 y 10,30, Contra el imperio del crimen (por James Cagney; primer estreno).

CINE LATINA.—6 y 10,15, Alma de bandoneón (cañones y tangos; hablada y cantada en castellano) y otras. Jueves, ¡Viva Villa! (Wallace Beery; hablada en castellano).

VELUSIA.—Sesión continua (butaca, una peseta), Amame esta noche (Maurice Chevalier y Jeanette MacDonald).

CINE MADRID.—5 (continua, butaca, una peseta), Ilusiones de gran dama y Oro en la montaña.

CINE DORE.—(El cine de los buenos programas sonoros).—4,30 y 10 noche.

PARDINAS.—6,30 y 10,30, acontecimiento, Tango Bar (la película póstuma de Carlitos Gardel, acompañado de Rosita Moreno). (La mejor película en español).

CINEMA EUROPA.—6,45 y 10,30, Ya sé tu número.

CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, Oro en la calle (graciosísima comedia musical, con Albert Prejean y Darrieux; gran éxito).

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30, La espía número 13.

FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI).—A las 4 tarde. Primero, a pala, Salamanca y Tomás contra Chacón y Arrigorriaga.—Segundo, a remonte, Mujica y Goicoechea contra Larramendi y Santamaría. Se jugará un tercero.

FRONTON MADRID.—4,30, Lucila y Concha contra Mendi y Celi; Maruja y Angelina contra Angelina y Gloria.—10,15, Lumi y Lolilla contra Nati y Elena; Lolita y Pili contra Edu y Angelita.

FRONTON CHIKI-JAI.—Tarde, 4,30 y noche, 10,30, grandes partidos y quinielas por los principales raquetistas del cuadro.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

Comentarios de Bolsa

Si exceptuamos los valores de electricidad, acciones del Banco Español de Crédito y Amortizable viejo, podemos decir que los restantes sólo consiguieron arrastrar penosamente sus cotizaciones; hubo necesidad de efectuar un drenaje en los cambios para ver si se conseguía reanimar el mercado, pero los resultados no fueron de gran provecho. Tan sólo a última hora salió algún dinero para Amortizables Libres a 100,60.

Esta falta de negocio es la consecuencia lógica de los acontecimientos que desde el lunes de la semana pasada se vienen desarrollando. Los comentarios alrededor de la situación política eran para todos los gustos y el mantenerse a la expectativa es la nota más destacada de esta primera reunión semanal.

La Denda reguladora se inscribe en baja de 30 céntimos y termina con mucho papel; los Amortizables Libres registran baja, que oscila desde los 10 a los 30 céntimos, y el del 3 por 100 abandona 40 para los títulos pequeños. Muy firmes, por contra, los con impuestos y, sobre todo, el viejo, que se opera a 92 y queda solicitado a ese cambio.

Los restantes valores de renta fija, muy desanimados, así como las acciones bancarias, cuyo mercado es casi nulo. Hay papel de todas ellas, y únicamente los Bustos logran sacudir la pereza del mercado al inscribirse a 259, en alza de dos puntos.

apuntarse una ventaja de 10 duros al inscribirse a 175. Hidro-Española se reafirma a 201, Mengemora avanza un duro y los Alberches se pagaron a 57,25, con ganancia de la fracción.

Los restantes valores de dividendo sostienen sus cotizaciones, y para los especulativos también hubo sostenimiento, si bien el negocio fué muy escaso por los motivos que antes hemos apuntado. De todas formas, la confianza puesta en los valores industriales sigue siendo grande, pese a las dificultades actuales. Y buena prueba de ello la ofrecen los Explosivos, que se trataron a 627, contenido y fin del actual, y a 628, a la liquidación; los «ferros» se dejaron influir un poco por la pesadez del ambiente; pero el retroceso no es grande. Alicante se pagan a 172 al próximo y los Nortes a 195, inscribiéndose éstos al contado a 193,50, en baja de una peseta. Minas del Rif, portador, se publican a 320, y los Petrolillos, con papel abundante, acaban a 28, contenido, y 28,25, al próximo. Parece ser que las negociaciones con la Campa no van por buen camino, y ésta es la causa de que haya cambiado por completo la posición de estos valores.

Las obligaciones, poco animadas, y menos firmes las ferroviarias. Esto fué todo lo que dió de sí la jornada de ayer; poco en verdad, pero mucho más de lo que esperábamos.

Bolsa de Barcelona Cotizaciones: Interior, 4 por 100, 80,15; Exterior, 4 por 100, 99; Amortizable, 3 por 100, 85,50; ídem 5 por 100, 192,7; ídem 6 por 100, 192,7; ídem con impuesto, 99,90; Deuda ferroviaria del Estado, 5 por 100, 100,80; Obligaciones: Norte, 2 por 100,

primera, 54,25; ídem segunda y tercera, 51,50; ídem 6 por 100, 95,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 90; Prioridad de Barcelona, 3 por 100, 54; Especiales Pamplona, 3 por 100, 52; Asturias, 3 por 100, segunda, 51,75; Badajoz, 5 por 100, 82,25; Alsasua, 4 1/2 por 100, 67,50; Huesca, 4 por 100, 62,25; M. Z. A., 3 por 100, primera, 52,50; ídem segunda, 77; ídem tercera, 73,50; Ariza, 5 por 100, 69; serie E, 6 por 100, 34,50; Almansa, 4 por 100, 58,25; Telefónicas, preferentes, 115,75; ídem 5 1/2 por 100, 100,105; Hipotecarias, 6 por 100, 100,25.

Acciones: Banco Hispano Colonial, 161,75; Norte, 194; M. Z. A., 171; Funicular Aéreo Montserrat, 54,25; Catalana de Gas, serie E, 112; Aguas, ordinarias, 188; Explosivos, 627,50; Española de Petrolillos, 28.

MERCADO INTERNACIONAL DE DIVISAS París Cierre: Londres, 74,58. Nueva York, 15,175. Bruselas, 255,37. Madrid, 207,25. Roma, 123,30. Ginebra, 493,12. Amsterdam, 1.029,75. Posterior al cierre: Londres, 74,60. Nueva York, 15,175. Bruselas, 255,50. Madrid, 207,25. Roma, 123,40.

Francos, 74,57. Dólares, 4,9156. Pesetas, 35,97. Suizos, 15,122. Florines, 72,375. Liras, 60,46. Coronas suecas, 19,305.

MUSICA

Monumental Ginema.—Orquesta Sinfónica de Madrid

Domingo 3, segundo concierto matinal. Programa: «Octava Sinfonía», Beethoven; «Isa alegre», Debussy; «Suite», de Ramón Usandizaga (primera audición); «Aria y Gavota», de Bach; «Viaje de Sigfrido por el Rhin», Wagner. Localidades, Daniel; Madrazo, 14.

NOTICIAS

La Sociedad Mutualista de Obreros Parados.—Se pone en conocimiento de los asociados que, a partir del día 1 de Noviembre se trasladará la Secretaría de esta Asociación al domicilio de la del Arte de Imprimir, Montealeón, 48, estableciéndose los días de Secretaría en la siguiente forma: los martes, de siete a ocho, y los sábados, de seis y media a siete y media.—La Junta directiva.

BLENORRAGIA (Purgaciones) SIFILIS-IMPOTENCIA Curación radical, rapidísima y definitiva en todas sus manifestaciones con los muy ACREDITADOS PRODUCTOS del ABATE MIXCO

ROOB DEPURATIVO ABATE MIXCO medicamento modernísimo y de efectos comprobados para combatir de una manera especial, cómoda y rapidísima, llagas en las piernas, úlceras varicosas, erupciones escrofulosas, herpes, acné y toda clase de infecciones de la sangre, por vieja y rebelde que sea. Se prepara en forma de Elixir este preparado, pues de este modo obran más directamente a la sangre y no ocasiona la menor molestia al organismo. Este maravilloso preparado regenera y rejuvenece la sangre y la da nueva y gran vitalidad, dejándola completamente libre de todo microbio. Pedid, exigid en todas partes el maravilloso Roob Depurativo Abate Mixco, al precio pesetas 8,60 frasco.

APROVECHE LA REBAJA DE PRECIOS para adquirir las novedades en discos LA VOZ DE SU AMO Y ODEON. G.º DEL GRAMOFONO-ODEON, S. A. E. Avda. Pi y Margall, 1.

CONSULTORIO MEDICO Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 8-9, una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2 y trajes a medida en preciosos y ríto- gones sastré para señoritas, gusto exquisito. Gabardinas, etc. La casa más surtida de Madrid. ZARDAIN. Hortaleza, 108.

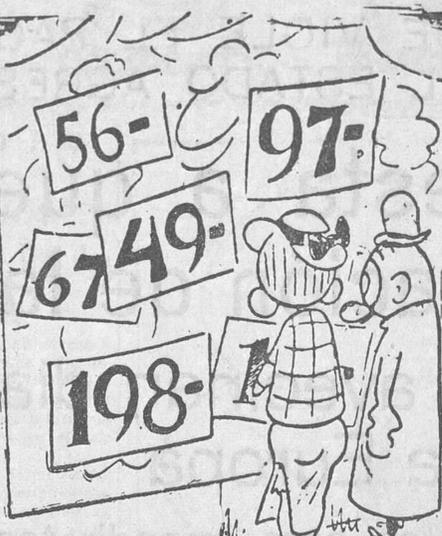
SORTIJAS CON FOTO-ESMALTE PARIS-ARTISTIQUE, Mayor, 59

ANUNCIOS Valverde, 8.

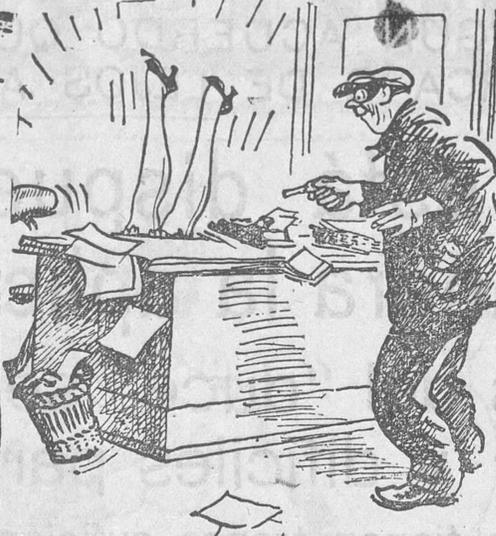
CON LAPIZ AJENO



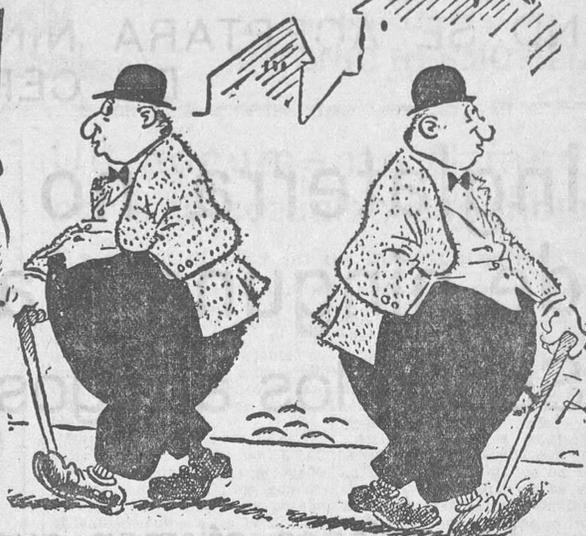
Cómo ve la mujer es escaparate de modas.



Cómo lo ve el marido. (De «Sondagsriss»-Strix, Estocolmo.)



—He dicho manos arriba; pero, en fin, tampoco así está mal. (De «London Opinion», Londres.)



—¿Dónde he visto yo antes a este tipo? (De «Everybody's», Londres.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Agencia en Zaragoza. Documentos. Todos asuntos. Democracia, 20. «Gestional».

ALMONEDAS

Novios. Casa completa: alceba, comedor y recibimiento, 550, 850 y 1.200. Fernández de los Ríos, 31. Garrido.

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Grandiosa liquidación por renovación géneros. Comedores, completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcebas, completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

Cama, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Luna, 13. Alcebas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Merece molestarse: Armario luna, 53,75; dos lunas, 97,50; aparador, 82; cama esmaltada, 43,85; cámara niquelada, 92,60; matrimonio tubo grueso greca, 349,50; comedor haya, 160; jacobiño estupendo, 285; alceba jacobiño, 292,50; cubista, 348,50; perohero luna, 35,50; jacobiño, 48,50; turcas metálicas, 14,90; mesa cocina, 7,85; comedor, 17,90; camilla, 16,85; cuna esmaltada, 26,75. Paseo Delicias, 16.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.453.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Pianos para estudio, ocho pesetas mensuales. Fuencarral, 23.

AUTOMOVILES

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zsa. Alberto Aguilera, 19.

Carnet garantizo conducir automóviles, motocicletas, camiones, mecánica, Código, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Escuela Automovilista. Enseña conducir automóviles, 49 pesetas. Carnet garantizado. Niceto Alcalá Zamora, 56.

Recauchutados Numan. Recauchutados y reparación de cubiertas y cámaras. Bravo Murriello, 28. Teléfono 33.367.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Enseñamos conducir en automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23. Teléfono 24.058.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Naraisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Profesora partos, consulta gratis, hospedaje. Francisco Silveira, 43.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Clínica Orozco. Venéreo, sífilis. Tratamientos serios, científicos, con análisis de sangre, pus, etcétera. Consulta, once una, diez pesetas; cuatro ocho, cinco. Mesonero Romanos, 3, esquina Carmen.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Instituto Regina. Plaza Santo Domingo, 8. — Bachillerato, Comercio, Magisterio, Taquimecnografía, 15 pesetas; Cálculos, 10; Gramática, Ortografía, 10; Idiomas, cultura general, 18 pesetas. Teneduría libros, 15 pesetas.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Policia, conductores Bachillerato, Taquimecnografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Montaña, 9.

Preservativos York. Barcelona, 2. Envíos provincias.

HUESPEDES. Pensión familia, económico. Andrés Mellado, 39. Suar día.

Dormir, 1,25, todo nuevo. Pez, 20, segundo izquierda.

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagarruy, Velarde, 6.

MUDANZAS. Mudanzas desde 10 pesetas. Teléfono 43.990.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Sombreros reformo, limpio, tifo. Calle San Lorenzo, 3.

Sombreros reformo, tifo, limpio. Valverde, 3.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncie usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

Esteras, tapices, coccoterciopelos, pasos para portales mitad precio. Infantes, 34. Teléfono 25.681.

Cabanes, trajes sabalero seminuevos, inmensamente. Núñez Balboa, 8, bajo izquierda.

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Líquido por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoosa. — San Bernardo, 29. (Se cede de este local.)

Discos, 0,50; nuevos, 1,25; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, cinematográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 56.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 129.331, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en aparatos termostáticos». Número 120.504, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en los amortiguadores hidráulicos». Número 127.855, de Sylvain Lucía Barvier, por «Un nuevo procedimiento de construcción de muros de sostenimiento». Número 108.645, de Mr. Ferdinand Dworzak, por «Procedimiento para preparar y ejecutar la soldadura eléctrica», y número 120.640, de Emil Gminder, por «Procedimiento de estiraje en húmedo de las mechas de fibras del tallo». Para detalles dirigirse a la Casa Agustín Ungria, Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 129.331, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en aparatos termostáticos». Número 120.504, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en los amortiguadores hidráulicos». Número 127.855, de Sylvain Lucía Barvier, por «Un nuevo procedimiento de construcción de muros de sostenimiento». Número 108.645, de Mr. Ferdinand Dworzak, por «Procedimiento para preparar y ejecutar la soldadura eléctrica», y número 120.640, de Emil Gminder, por «Procedimiento de estiraje en húmedo de las mechas de fibras del tallo». Para detalles dirigirse a la Casa Agustín Ungria, Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 129.331, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en aparatos termostáticos». Número 120.504, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en los amortiguadores hidráulicos». Número 127.855, de Sylvain Lucía Barvier, por «Un nuevo procedimiento de construcción de muros de sostenimiento». Número 108.645, de Mr. Ferdinand Dworzak, por «Procedimiento para preparar y ejecutar la soldadura eléctrica», y número 120.640, de Emil Gminder, por «Procedimiento de estiraje en húmedo de las mechas de fibras del tallo». Para detalles dirigirse a la Casa Agustín Ungria, Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 129.331, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en aparatos termostáticos». Número 120.504, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en los amortiguadores hidráulicos». Número 127.855, de Sylvain Lucía Barvier, por «Un nuevo procedimiento de construcción de muros de sostenimiento». Número 108.645, de Mr. Ferdinand Dworzak, por «Procedimiento para preparar y ejecutar la soldadura eléctrica», y número 120.640, de Emil Gminder, por «Procedimiento de estiraje en húmedo de las mechas de fibras del tallo». Para detalles dirigirse a la Casa Agustín Ungria, Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 129.331, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en aparatos termostáticos». Número 120.504, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en los amortiguadores hidráulicos». Número 127.855, de Sylvain Lucía Barvier, por «Un nuevo procedimiento de construcción de muros de sostenimiento». Número 108.645, de Mr. Ferdinand Dworzak, por «Procedimiento para preparar y ejecutar la soldadura eléctrica», y número 120.640, de Emil Gminder, por «Procedimiento de estiraje en húmedo de las mechas de fibras del tallo». Para detalles dirigirse a la Casa Agustín Ungria, Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 129.331, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en aparatos termostáticos». Número 120.504, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en los amortiguadores hidráulicos». Número 127.855, de Sylvain Lucía Barvier, por «Un nuevo procedimiento de construcción de muros de sostenimiento». Número 108.645, de Mr. Ferdinand Dworzak, por «Procedimiento para preparar y ejecutar la soldadura eléctrica», y número 120.640, de Emil Gminder, por «Procedimiento de estiraje en húmedo de las mechas de fibras del tallo». Para detalles dirigirse a la Casa Agustín Ungria, Villanueva, 12, Madrid.

Ofrecese explotación de las patentes siguientes: Número 129.331, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en aparatos termostáticos». Número 120.504, de Etablissements Maurice Houdaville, S. A., por «Mejoras en los amortiguadores hidráulicos». Número 127.855, de Sylvain Lucía Barvier, por «Un nuevo procedimiento de construcción de muros de sostenimiento». Número 108.645, de Mr. Ferdinand Dworzak, por «Procedimiento para preparar y ejecutar la soldadura eléctrica», y número 120.640, de Emil Gminder, por «

NO SE ACEPTARA NINGUN ACUERDO QUE VIOLE EL PACTO NI FAVOREZCA DE CERCA O DE LEJOS AL ESTADO AGRESOR

Inglaterra no está dispuesta a que se aplaque de ninguna manera la aplicación de las sanciones Según los amigos del "duce" se avecinan días tormentosos y difíciles para Europa

Los etíopes afirman que tienen tropas suficientes para impedir toda ofensiva fascista

UN AVION FASCISTA DERRIBADO

Las tropas italianas se considerarán impotentes para penetrar en la región de Gabredarre

Harrar, 28.—Según noticias de fuente oficial y particular recibidas aquí, tres italianos han resultado muertos al batir una ametralladora etíope a un avión italiano ayer, durante un intenso bombardeo de la ciudad de Dagaburrh. Estas mismas noticias añaden que dos etíopes fueron también muertos en el mismo ataque a Dagaburrh.

Otro bombardeo fué hecho simultáneamente sobre Gabredarre, cuyos resultados y daños causados se desconocen, debido a la temporal interrupción de las comunicaciones.

El general Nasibu, en una declaración publicada hoy, predice que las tropas italianas se encontrarán impotentes para penetrar en la región que es objeto de estos bombardeos, a causa de las bien fortificadas posiciones ocupadas por los etíopes.

Añadió que, en cambio, los italianos progresan en el sector de Webbe Shibelli, donde «por razones de estrategia no proyectamos resistir a los invasores hasta que llegue el momento oportuno para nuestro programa, de dejarles internarse y más y más en nuestro territorio antes de comenzar nuestra ofensiva».

El general Nasibu agregó que los habitantes de los pueblos de Webbe Shibelli habían huido antes de que llegaran las tropas italianas.

LA GUERRA VISTA DESDE EL FRENTE ITALIANO

Los comunicados fascistas aseguran que han tomado Addi Nefas

Y dicen que las lluvias les impiden avanzar

Las tropas italianas toman el poblado de Addi Nefas

Roma, 28.—Según los informes oficiales recogidos en esta capital, el sábado por la mañana fué ocupado por las tropas italianas el poblado de Addi Nefas.

La toma de este punto se considera en Roma como un impresionante triunfo de las fuerzas italianas, teniendo en cuenta la escabrosa naturaleza y el difícil acceso por esta parte del territorio etíope.

Se dice en esta capital que los informes que se reciben ponen de manifiesto que varios grupos del ala izquierda del frente italiano hubieron de atravesar el río Mal Faras, que recibe su caudal del río Takazze, enfrentándose con las tropas etíopes que manda el ras Seyun, sin que éstas ofrecieran mucha resistencia.

En el avance, inmediatamente después de las tropas italianas, marchaban los ingenieros y obreros, que, a medida que se iban ocupando terrenos, construían una carretera, con el fin de que automáticamente quedara unido el nuevo punto ocupado con los centros de abastecimiento.

El avance italiano es muy molestado por las lluvias

Roma, 28.—Según comunican de Mogadiscio, el avance italiano en Somalia prosigue, aunque molestado por las lluvias. La Aviación ha bombardeado Sassabanah, a 160 kilómetros al noroeste de Gorrabel, en el camino de Jijiga a Harrar, así como Dagabur, a 30 kilómetros al norte de Sassabanah. Ello hace suponer que, paralelamente al avance del general Graciani, se ha emprendido otro desde Ual-Ual.

Se cree que el verdadero avance se realizará en el sector Norte hacia Sassabanah y Jijiga. De lograr esto rápidamente, Gorrabel, en donde los etíopes han concentrado fuertes tropas, perderá su valor.

Los aviones italianos destruyen la estación telegráfica de Harrar

Roma, 28.—Los periódicos anuncian que han vuelto a descargar torrenciales lluvias en el frente de Somalia, en el Ogaden septentrional.

Los italianos, en su avance, no encuentran resistencia

Roma, 28.—El comunicado sobre las operaciones dice: «El general De Bono telegrafía que el avance de la vanguardia italiana continúa por el territorio ya ocupado del río Farashai sin encontrar resistencias de importancia.»

EL FACTOR DESCONOCIDO DE LA CAMPAÑA

La resistencia etíope y las condiciones geográficas y topográficas hacen dudar del éxito de los italianos

La toma de Makalle sería de gran utilidad para las tropas fascistas

Londres, 28.—Ante las noticias de movimientos italianos en el norte y sur de Etiopía, los técnicos militares dudan del éxito que puedan tener los invasores, particularmente en el Norte, en su ataque contra Makalle. Señalan que el avance de cada una de las tres columnas de ataque en el Norte está dificultado por condiciones geográficas y topográficas bastante diferentes.

El ala izquierda, formada de fuerzas irregulares, dos brigadas de áscaris y un batallón de «camisas negras», está, según se cree, a mitad del camino entre Adigrat y Makalle; es, pues, el más próximo a Makalle de los tres contingentes de tropas; pero tiene, sin embargo, que vencer las mayores dificultades de terreno. Algunos técnicos consideran que la toma de Makalle por el ala izquierda sería de gran utilidad para las alas centro y derecha. La primera parte del avance de estos dos contingentes es comparativamente fácil, porque pueden utilizar los tanques en una llanura bañada por afluentes del río Takazze. La única dificultad real consiste

LA GUERRA VISTA DESDE EL FRENTE ETIOPE

Las tropas abisinias del Norte tienen fuerza suficiente para impedir todo avance italiano

Los más terribles guerreros etíopes han sido enviados al Sur

Ante el avance italiano se reúne el Consejo de la Corona

Addis Abeba, 28.—Bajo la presidencia del emperador, se ha celebrado Consejo de la Corona, con el fin de estudiar las medidas que se han de tomar ante la posible gran ofensiva italiana prevista para mañana.

Se sabe del frente Sur que Dedjamatien Hachibou, gobernador del Harrar, ha salido para Jijiga, donde tomará el mando del ala izquierda de las fuerzas que se hallan en Ogaden. De esto parece desprenderse que el ras Desta Exsidan se hará cargo del sector de la derecha, y que Canaslatch Tessema reemplazará a Dedjamatien Hachibou en Harrar.

La concentración etíope precipita el avance italiano

Asmara, 28.—A consecuencia de la concentración de tropas abisinias en el Oeste y Noroeste, el ala izquierda del Ejército italiano ha recibido órdenes para que precipite su avance hacia Makale.

Se estima que si los ejército del ras Kassa y del ras Seyun no tratan de detener el avance de las tropas italianas, la ocupación de Makale por los italianos podría hacerse sin ofensiva general.

¿Se iban a entablar negociaciones de paz?

Addis Abeba, 28.—En algunos círculos se ha interpretado la decisión del Negus de no ausentarse más que temporalmente de la capital por el hecho de que estaban a punto de entablar negociaciones de paz.

En los círculos oficiales no se ha podido obtener confirmación de esta interpretación.

Han sido movilizadas todas las tropas de Amhara y los guerreros de Argoubi

Londres, 28.—Según el «Daily Mail», de esta mañana, las autoridades militares etíopes han ordenado la movilización inmediata de todos los hombres de la tribu de Amhara y de los terribles guerreros de Argoubi, de la provincia de Harrar, para que vayan a combatir sobre el frente Sur.

Las tropas etíopes del Norte impedirán el avance italiano

Addis Abeba, 28.—El Gobierno ha anunciado que las tropas etíopes en el abrupto ascenso y descenso para cruzar los ríos.

La última parte del viaje es sobre una cordillera de montañas de 9.000 pies, que oculta Makalle por el noroeste—es decir, entre Adua y Makalle—, y será la más difícil. Se considera posible que los italianos se detengan en la meseta de Geraltá, sobre la que está situada Adí, la ciudad más próxima a la cordillera acabada de mencionar, y que tiene Makalle al Norte. Mientras que los italianos se establecen en Geraltá, facilitarán los caminos y establecerán firmes comunicaciones, en opinión de los técnicos, con el fin de asegurarse el abastecimiento de víveres antes del ataque a Makalle. El ala centro, según creen los técnicos, ocupará Geraltá antes que el ala derecha, con el fin de facilitar el difícil avance de fuertes contingentes de tropas procedentes de Adua. El éxito de un avance en esta región, según convienen los técnicos, depende de la resistencia que hagan los etíopes, unida a las dificultades topográficas naturales. Por ahora esto parece que es el factor desconocido de la campaña.

pes en el Norte están alcanzando la fuerza suficiente para impedir ya el avance italiano, y manifiestan que las posiciones fortificadas de Makale bastan a contener la marcha de las tropas italianas hacia la capital.

La vía del ferrocarril de Addis Abeba será reparada, de ser bombardeada

Dire Dauda, 28.—Las tropas etíopes han estado haciendo preparativos con toda rapidez para encontrarse en condiciones de poder reparar inmediatamente la vía del ferrocarril Addis Abeba-Djibuti, en caso de que sea bombardeada por las fuerzas italianas.

El conde de Vinci llega a Djibuti

Djibuti, 28.—El ministro de Italia en Etiopía, conde de Vinci, ha llegado hoy, a primera hora, a esta ciudad.

Se colocan cañones antiaéreos en la capital.—Los aviones italianos se dedican a asustar

Addis Abeba, 28.—Después de la marcha del ministro de Italia, conde de Vinci, se han instalado nuevamente cañones antiaéreos en la ciudad y en sus alrededores.

La finalidad del actual avance italiano en el frente septentrional parece ser Makale.

Los rumores sobre la evacuación de esta ciudad por la población civil no se han confirmado.

El comunicado abisinio habla de una falta absoluta de actividad de los italianos en el frente Norte, y califica las informaciones de Roma

sobre pretendidas deserciones de jefes del Tigré como pertenecientes al terreno de la fábula.

Todos los nombres citados en dichas informaciones son desconocidos aquí.

Los aviadores italianos no lanzan ya bombas en los dos frentes, sino que se contentan con asustar a los habitantes de las localidades sobre las cuales vuelan.

La marcha de las tropas abisinias hacia el frente septentrional sigue realizándose durante la noche.

Un pequeño transporte de tropas ha marchado de Addis Abeba hoy con dirección al frente meridional.

Millares de etíopes se presentan diariamente en los cuarteles

Addis Abeba, 28.—Según un comunicado oficial publicado esta mañana, los nombres de los jefes etíopes quienes, a juzgar por informes de procedencia italiana, han desertado, son «desconocidos para el Gobierno central de Etiopía».

El comunicado declara también que la situación en ambos frentes está encajada, y que las fuerzas italianas han estado completamente inactivas en el transcurso de varios días.

Dice finalmente el documento que la concentración de las fuerzas militares etíopes continúa en las condiciones más favorables, y que millares de hombres se presentan diariamente en los cuarteles de alistamiento, a muchos de los cuales hay que rechazarlos por la escasez de armas y de municiones.

EL EJERCITO ETIOPE, PREPARADO ANTE LA INVASION

Existe el convencimiento de que el general Graciani fracasará en sus propósitos

La poderosa Italia no conquistará a la débil Etiopía

Harrar, 27.—El general Nasibu, que acaba de visitar esta ciudad por primera vez desde hace dos semanas, me ha dicho antes de partir nuevamente que otra vez se dirige al frente de batalla y que el Ejército etíope está preparado para una enérgica y posiblemente definitiva prueba y oponer «la firmeza etíope ante los armamentos italianos».

Ha añadido que el objetivo actual del Ejército abisinio es oponerse tenazmente a la invasión total de Etiopía mediante una concentración de fuerzas que defenderán ardorosamente el Ogaden. «Hay que evitar—agregó—por todos los medios que los italianos avancen más allá de esta zona.»

Luego el general etíope dijo lo siguiente:

¡NADA QUE FAVOREZCA AL AGRESOR!

Inglaterra no aceptará ningún acuerdo que viole el Pacto de Ginebra

Londres, 28.—El «Daily Herald» dice que el primer ministro, señor Baldwin, y el ministro de Negocios, sir Samuel Hoare, han anunciado que no participarán en ningún arreglo que viole el Pacto o que reconozcan al agresor un prestigio o un beneficio resultante de su acto de agresión.

—Ya hemos demostrado que somos capaces de resistir los gases venenosos, los aviones y las ametralladoras del Ejército italiano. Lo que queda por demostrar—y lo que el Ejército etíope tiene ganas de demostrar—es si podemos resistir también un ataque italiano en masa, y si podemos rechazar a las tan discutidas unidades motorizadas y las tropas en extremo disciplinadas que los italianos han traído a nuestro país. Los generales etíopes, incluso el general turco Wahib Pasha, que está a nuestro servicio, estamos convencidos de que el general Graciani va a fracasar en sus propósitos. Tanto a Europa como a América les guarda una enorme sorpresa al tener conocimiento de que la poderosa Italia fracasa en su intento de conquistar a la pequeña y débil Etiopía.

—Ya hemos demostrado que somos capaces de resistir los gases venenosos, los aviones y las ametralladoras del Ejército italiano. Lo que queda por demostrar—y lo que el Ejército etíope tiene ganas de demostrar—es si podemos resistir también un ataque italiano en masa, y si podemos rechazar a las tan discutidas unidades motorizadas y las tropas en extremo disciplinadas que los italianos han traído a nuestro país. Los generales etíopes, incluso el general turco Wahib Pasha, que está a nuestro servicio, estamos convencidos de que el general Graciani va a fracasar en sus propósitos. Tanto a Europa como a América les guarda una enorme sorpresa al tener conocimiento de que la poderosa Italia fracasa en su intento de conquistar a la pequeña y débil Etiopía.

—Ya hemos demostrado que somos capaces de resistir los gases venenosos, los aviones y las ametralladoras del Ejército italiano. Lo que queda por demostrar—y lo que el Ejército etíope tiene ganas de demostrar—es si podemos resistir también un ataque italiano en masa, y si podemos rechazar a las tan discutidas unidades motorizadas y las tropas en extremo disciplinadas que los italianos han traído a nuestro país. Los generales etíopes, incluso el general turco Wahib Pasha, que está a nuestro servicio, estamos convencidos de que el general Graciani va a fracasar en sus propósitos. Tanto a Europa como a América les guarda una enorme sorpresa al tener conocimiento de que la poderosa Italia fracasa en su intento de conquistar a la pequeña y débil Etiopía.

—Ya hemos demostrado que somos capaces de resistir los gases venenosos, los aviones y las ametralladoras del Ejército italiano. Lo que queda por demostrar—y lo que el Ejército etíope tiene ganas de demostrar—es si podemos resistir también un ataque italiano en masa, y si podemos rechazar a las tan discutidas unidades motorizadas y las tropas en extremo disciplinadas que los italianos han traído a nuestro país. Los generales etíopes, incluso el general turco Wahib Pasha, que está a nuestro servicio, estamos convencidos de que el general Graciani va a fracasar en sus propósitos. Tanto a Europa como a América les guarda una enorme sorpresa al tener conocimiento de que la poderosa Italia fracasa en su intento de conquistar a la pequeña y débil Etiopía.

—Ya hemos demostrado que somos capaces de resistir los gases venenosos, los aviones y las ametralladoras del Ejército italiano. Lo que queda por demostrar—y lo que el Ejército etíope tiene ganas de demostrar—es si podemos resistir también un ataque italiano en masa, y si podemos rechazar a las tan discutidas unidades motorizadas y las tropas en extremo disciplinadas que los italianos han traído a nuestro país. Los generales etíopes, incluso el general turco Wahib Pasha, que está a nuestro servicio, estamos convencidos de que el general Graciani va a fracasar en sus propósitos. Tanto a Europa como a América les guarda una enorme sorpresa al tener conocimiento de que la poderosa Italia fracasa en su intento de conquistar a la pequeña y débil Etiopía.

—Ya hemos demostrado que somos capaces de resistir los gases venenosos, los aviones y las ametralladoras del Ejército italiano. Lo que queda por demostrar—y lo que el Ejército etíope tiene ganas de demostrar—es si podemos resistir también un ataque italiano en masa, y si podemos rechazar a las tan discutidas unidades motorizadas y las tropas en extremo disciplinadas que los italianos han traído a nuestro país. Los generales etíopes, incluso el general turco Wahib Pasha, que está a nuestro servicio, estamos convencidos de que el general Graciani va a fracasar en sus propósitos. Tanto a Europa como a América les guarda una enorme sorpresa al tener conocimiento de que la poderosa Italia fracasa en su intento de conquistar a la pequeña y débil Etiopía.

—Ya hemos demostrado que somos capaces de resistir los gases venenosos, los aviones y las ametralladoras del Ejército italiano. Lo que queda por demostrar—y lo que el Ejército etíope tiene ganas de demostrar—es si podemos resistir también un ataque italiano en masa, y si podemos rechazar a las tan discutidas unidades motorizadas y las tropas en extremo disciplinadas que los italianos han traído a nuestro país. Los generales etíopes, incluso el general turco Wahib Pasha, que está a nuestro servicio, estamos convencidos de que el general Graciani va a fracasar en sus propósitos. Tanto a Europa como a América les guarda una enorme sorpresa al tener conocimiento de que la poderosa Italia fracasa en su intento de conquistar a la pequeña y débil Etiopía.

—Ya hemos demostrado que somos capaces de resistir los gases venenosos, los aviones y las ametralladoras del Ejército italiano. Lo que queda por demostrar—y lo que el Ejército etíope tiene ganas de demostrar—es si podemos resistir también un ataque italiano en masa, y si podemos rechazar a las tan discutidas unidades motorizadas y las tropas en extremo disciplinadas que los italianos han traído a nuestro país. Los generales etíopes, incluso el general turco Wahib Pasha, que está a nuestro servicio, estamos convencidos de que el general Graciani va a fracasar en sus propósitos. Tanto a Europa como a América les guarda una enorme sorpresa al tener conocimiento de que la poderosa Italia fracasa en su intento de conquistar a la pequeña y débil Etiopía.

—Ya hemos demostrado que somos capaces de resistir los gases venenosos, los aviones y las ametralladoras del Ejército italiano. Lo que queda por demostrar—y lo que el Ejército etíope tiene ganas de demostrar—es si podemos resistir también un ataque italiano en masa, y si podemos rechazar a las tan discutidas unidades motorizadas y las tropas en extremo disciplinadas que los italianos han traído a nuestro país. Los generales etíopes, incluso el general turco Wahib Pasha, que está a nuestro servicio, estamos convencidos de que el general Graciani va a fracasar en sus propósitos. Tanto a Europa como a América les guarda una enorme sorpresa al tener conocimiento de que la poderosa Italia fracasa en su intento de conquistar a la pequeña y débil Etiopía.

—Ya hemos demostrado que somos capaces de resistir los gases venenosos, los aviones y las ametralladoras del Ejército italiano. Lo que queda por demostrar—y lo que el Ejército etíope tiene ganas de demostrar—es si podemos resistir también un ataque italiano en masa, y si podemos rechazar a las tan discutidas unidades motorizadas y las tropas en extremo disciplinadas que los italianos han traído a nuestro país. Los generales etíopes, incluso el general turco Wahib Pasha, que está a nuestro servicio, estamos convencidos de que el general Graciani va a fracasar en sus propósitos. Tanto a Europa como a América les guarda una enorme sorpresa al tener conocimiento de que la poderosa Italia fracasa en su intento de conquistar a la pequeña y débil Etiopía.

—Ya hemos demostrado que somos capaces de resistir los gases venenosos, los aviones y las ametralladoras del Ejército italiano. Lo que queda por demostrar—y lo que el Ejército etíope tiene ganas de demostrar—es si podemos resistir también un ataque italiano en masa, y si podemos rechazar a las tan discutidas unidades motorizadas y las tropas en extremo disciplinadas que los italianos han traído a nuestro país. Los generales etíopes, incluso el general turco Wahib Pasha, que está a nuestro servicio, estamos convencidos de que el general Graciani va a fracasar en sus propósitos. Tanto a Europa como a América les guarda una enorme sorpresa al tener conocimiento de que la poderosa Italia fracasa en su intento de conquistar a la pequeña y débil Etiopía.

ITALIA PIERDE TODO OPTIMISMO

Se avecinan días tormentosos para Europa

Roma, 28.—En los medios políticos bien informados de esta capital se opina, en general, que el barómetro político desciende rápidamente y se avecina sobre Europa un tiempo mucho más tormentoso.

Informaciones desalentadoras de Londres y París han matado casi totalmente el optimismo que prevalecía durante los últimos días, y la mayoría de los observadores están ahora convencidos de que otra crisis europea está próxima a desencadenarse.

La celebración del aniversario de la marcha fascista sobre Roma ha estado en gran parte impregnada de estos sentimientos.

La esperanza de que la aplicación de sanciones será aplazada ha sido abandonada en gran parte, tanto por los observadores políticos como por el público en general, que ha comenzado a adoptar precauciones contra su aplicación, intentando hacer grandes provisiones de alimentos, carbón y otros artículos de primera necesidad.

Con el fin de impedir la especulación, la Comisión gubernamental reguladora de precios ha fortalecido las regulaciones contra los precios exorbitantes, y mañana facilitará una nueva lista de precios de mercancías para el mes de Noviembre.

LOS DESEOS DE LAVAL EN CUANTO A LA GUERRA

Como duerme bien y come bien, los problemas se resolverán bien

Se limita a indagar sobre qué bases se podría establecer la paz

París, 28.—Según se informa en esta capital, el primer ministro, Pierre Laval, tiene que enfrentarse, durante los próximos cuatro días, con arduos problemas y tareas difíciles.

En primer término, tiene que redactar, firmar y, seguidamente, dar a la publicidad todos los decretos-leyes que quedan por llevar al «Diario Oficial», ya que los plenos poderes concedidos a este respecto por el Parlamento expiran el jueves de la semana entrante.

En segundo lugar, el Sr. Laval tiene grandes deseos y esperanzas de que el pleito italoetíope termine cuanto antes, y se hace perfectamente cargo de que acerca de este asunto pesan sobre él las esperanzas del Mundo entero. No solamente no renuncia a esta responsabilidad, sino que, sonriendo, dice al comentar:

«Como bien; duermo bien; estoy optimista. De todo esto deduzco que los problemas se resolverán bien.»

Entretanto, Francia ha informado oficialmente a la Sociedad de Naciones que se propone cooperar lealmente en la aplicación de las sanciones; pero, según informes procedentes de Ginebra, es posible que Francia necesite cuatro días, después de puestas en vigor oficialmente las sanciones, para llevar a cabo los necesarios arreglos administrativos.

Aun cuando las sanciones sean un hecho oficial, el Sr. Laval no piensa abandonar sus esfuerzos en pro de una conciliación.

Sin embargo, no es verdad que existan todavía proposiciones definitivas de paz, ni por parte de la Gran Bretaña, ni de Italia, ni de Francia, ni de los etíopes. Muy al contrario, se sabe en los medios bien informados de esta capital que ni siquiera existe un proyecto para someter al acuerdo de las potencias. El Sr. Laval se limita a informarse de todas las capitales, indagando sobre qué bases estiman podría establecerse la paz.

Hasta ahora se sabe que no ha tenido mucho éxito, ni lo espera tener hasta después de mediados de Noviembre, ya que comprende perfectamente bien que el Gobierno británico no va a adoptar una posición definida antes de celebrarse las elecciones generales.

La verdad es que en este momento no existe siquiera la posibilidad de un acuerdo entre Roma, Addis Abeba y Londres sobre los problemas básicos, que tendrían que solucionarse en un arreglo definitivo. Etiopía desea un puerto libre y un acceso al mar, e insistirá en estas dos cosas antes de hacer ninguna concesión territo-

rial, ya que tiene mucha importancia para el Gobierno etíope el hecho de que el país está rodeado de colonias de las potencias europeas.

Francia, en cambio, no se propone abandonar Djibuti, a pesar de ser esta ciudad el término del único ferrocarril etíope. Inglaterra desea que Etiopía tenga su acceso al mar por Zella, ciudad que está situada en la Somalia británica; pero Italia quiere que el acceso sea por territorio italiano, y señala la localidad de Assab como el lugar más apropiado. Para los italianos la oferta británica ofrece recelos y señalan el hecho de que Gran Bretaña tiene ya planeada la construcción de una carretera que va desde el Sudán hasta Addis Abeba, carretera que sería construida a cambio de unas concesiones de agua en la región del lago Tana.

Esta carretera, según los italianos, se comunicaría con la salida etíope al mar, si ésta se hiciera en Zella. De este modo los ingleses tendrían aún otra salida para el Sudán y podrían servirse de ella sin pasar por el estrecho de Bab el Maudes y alejados de los cañones italianos, lo que, según los italianos, sería una gran ventaja para la Gran Bretaña.

Inglaterra se muestra intransigente en las negociaciones diplomáticas

París, 28.—Las negociaciones diplomáticas entre Roma y Londres y entre París y Londres encuentran algún recelo entre los periódicos franceses, que observan posibles dificultades como consecuencia de que del lado inglés parece mostrarse intransigencia.

Francia solicita una prórroga de cuatro días para aplicar las sanciones

París, 28.—El Gobierno francés ha solicitado cuatro días más, a partir de la fecha de aplicación de las sanciones económicas, con el fin de asegurar los datos necesarios para la redacción y promulgación de los decretos por los que se pondrán en vigor por parte de Francia los acuerdos internacionales.

El Gobierno tiene, en efecto, que actuar por decreto, conforme a las disposiciones de la ley de ratificación del Tratado de Paz, que expresamente estipula que no será necesario ningún voto de nuevo otorgamiento del Parlamento para cumplir los convenios adoptados en el Pacto de la Sociedad de Naciones.

(Continúa en la página 6.)